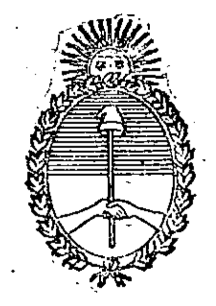
19840619

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 19 de junio de 1984

NUMERO 25.450

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COLEGIO "LA MISION" SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad anónima estatuto modelo: Resolución 3|79. 1) Ana María Vásquez Ferro de Chardon, argentina, viuda, docente, nacida 10|11|37, L. C. Nº 3.614.183, domicilio Peña 2432, 9º piso, Capital; Guillermo Luis Vásquez Ferro, argentino, casado, médico, nacido 21|8|33, L. E. Nº 4.105.813, domicilio Av. Santa Fe 3980, 8º piso, Capital. — 2) Escritura pública del 23 de abril de 1984. — 3) COLEGIO "LA MISION" SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Rivadavia 827, primer piso. — 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La organización, administración, explotación y funcionamiento de guarderías infantiles, jardines de infantes, escuelas y colegios y cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos conforme a los programas y normas reglamentarias del Ministerio de Educación y Justicia. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8) Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Presidenta: Ana María Vásquez Ferro de Chardon. Vicepresidente: Guillermo Luis Vásquez Ferro. Directora titular: Carmen Jaca Otaño de Vásquez Ferro. Síndico titular: Contador público Carlos Otto Krause. Síndico suplente: Emilio Bazet. — 9) La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

La Autorizada.
$a 391 — Nº 3.917

LAS MESETAS SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Aumento de Capital. Emisión de Acciones y Reforma del Estatuto. — Se hace saber que la asamblea extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de octubre de 1983, dispuso aumentar el capital social a la suma de $a 28.000, emitiendo a tales efectos 2.799.545 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 10 cada una, equivalente a la suma de pesos argentino 27.995,45, que fueron totalmente suscriptas e integradas mediante la afectación del rubro "Saldo Ley 19.742 (Capitalizable)". En el mismo acto se aprobó la reforma del estatuto social adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Estas reformas ordenan la actualización del capital social a los nuevos importes emitidos, el canje de las actuales acciones en circulación y la garantía del depósito que deben realizar los Directores de la sociedad en cumplimiento de su mandato, ajustándolo a la moneda actualmente en vigencia, es decir pesos argentinos.

El Presidente.
$a 238 — Nº 3.922

PARAFRASIS SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Francisco Rodríguez, argentino, divorciado, gestor judicial, 45 años, L. E. Nº 4.271.655, domicilio Block 8, Manzana 12 B, 1er. piso, Dpto. B, Barrio Don Orione, Claypole, Pcia. Buenos Aires; José Víctor Marjovsky, argentino, casado, contador público, 41 años, L. E. Nº 4.382.352, domicilio Billinghurst 430, 7º B, Capital; José Roberto Zanardelli, argentino, casado, comerciante, 44 años, D.N.I. Nº 4.302.533, domicilio Solís 637, 4º "Ch", Capital; Samuel Golbert, argentino, casado, empresario, 55 años, L. E. Nº 4.227.746, domicilio Vuelta de Obligado 1967, 2º B, Capital. — 2) Escritura del 14|10|83, Reg. 1.095. — 3) Denominación: PARAFRASIS S. A. — 4) Domicilio: Ramos Mejía 1036, Capital Federal. — 5) Objeto: Prestación de servicios y asesoramiento a empresas y organismos y reparticiones estatales, entidades gremiales, de obra social y financieras en materia de: control de contrataciones y adquisiciones; evaluación y administración de proyectos de construcción e inversión; seguridad industrial; verificación de prestaciones; organización y control de registros e investigación y análisis de antecedentes económico-financieros de proveedores, contratistas y prestadores de servicios; procesamiento de datos; mandatos vinculados con los objetos que anteceden. El asesoramiento y demás servicios que requieran especial idoneidad serán desempeñados por profesionales matriculados conforme las leyes respectivas. — 6) Duración: 50 años, desde inscripción en Reg. Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000, dividido en 1.000 acciones de v|n. $a 100. — 8) Administración: Directorio de 1 a 9 miembros, mandato por 2 años. Fiscalización: Accionistas directamente. Presidente: Francisco Rodríguez; Vicepresidente: José Víctor Marjovsky; Vocales suplentes: José Roberto Zanardelli y Samuel Golbert. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Vicepresidente.
$a 476 — Nº 3.926

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que las Asambleas Extraordinaria y Especial celebradas el 27 de octubre de 1983 y 29 de noviembre de 1983, respectivamente, resolvieron la modificación del Artículo 5º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de $a 150.000 (ciento cincuenta mil pesos argentinos) representado por 150.000 acciones de un valor nominal de un peso cada una, totalmente integradas, con derecho a un voto por acción. — Este Capital Social podrá ser elevado hasta la suma de $a 750.000 (setecientos cincuenta mil pesos argentinos) por Resolución de la Asamblea Ordinaria, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse dentro de las previsiones del presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, condiciones y forma de pago que la Asamblea determinará. — La Resolución de la Asamblea será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por un día en el Boletín Oficial y comunicada a las autoridades competentes".

El Directorio.
$a 272 — Nº 3.618

LA FRANCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE ADMINISTRACIONES Y MANDATOS

Se comunica que por resolución Asamblea Extraordinaria del 15 de noviembre de 1983, elevada a escritura pública el 22 de diciembre de 1983, se efectúo la conversión del capital de Cien millones de pesos ley 18.188 a Diez mil pesos argentinos y se resolvió aumentarlo en Cuarenta mil pesos argentinos por capitalización del saldo de Reserva Facultativa y parte de la Reserva para Dividendos y|o Futuras Integraciones, mediante la entrega de Acciones Liberadas. — En consecuencia el nuevo capital social es de $a 50.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias al portador de v$a 1.— cada una, divididas en dos series de veinticinco mil acciones cada una. — La misma Asamblea modificó la redacción del Artículo 4º de los Estatutos a efectos de que se refleje en el mismo el nuevo monto del Capital Social. — También se modificó el Artículo 23º fijando en $a 500 la garantía que deben constituir los miembros del Directorio.

El Directorio.
$a 238 — Nº 3.823

FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA C. I. e I.

Comunica que por asamblea general extraordinaria unánime de fecha 27 de marzo de 1984, ratificó el aumento de capital por $a 569.700 efectuado el 30|12|1983 conforme al asentamiento del Directorio y accionistas en forma unánime; resolvió modificar el artículo Cuarto del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: El capital social es de pesos argentinos quinientos setenta mil ($a 570.000), representado por acciones ordinarias al portador de pesos argentinos un centavo ($a 0,01), valor nominal cada una; y dispuso emitir 56.970.000 acciones ordinarias al portador de $a 0,01 valor nominal y un voto cada una.

El Autorizado.
$a 204.— Nº 3.932

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|6|84
20 Páginas

EMPREO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura ciento tres del 15 de marzo de 1984, pasada ante el Registro 448 de Capital se constituyó una sociedad que adopta el Estatuto Modelo. Socios: Gustavo José Made, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.091.481, 29 años, Libertad 3865, Florida, Buenos Aires; Juan Angel Martín, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 8.706.000; de 36 años, 14 de Julio 1817, Mar del Plata, Buenos Aires; y Luis Alfredo Mendoza, paraguayo, casado, ingeniero civil, C.I. 8.993.241 de Policía Federal, Chacabuco 555, Merlo, Buenos Aires. — Denominación: EMPREO SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de construcciones, refecciones y direcciones de obras públicas o privadas; pudiendo también por cuenta propia ejecutar toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas o negociarlas de cualquier otra forma y ejecutar pavimentos, afirmados y urbanizaciones por cuenta propia o de terceros. — Domicilio: Rosetti 1274, planta baja, Dep. 1 Capital. — Capital: Cien mil pesos argentinos. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre. — Suscripción e integración capital: Se suscribe íntegramente y la integración es del 25 %. — Directorio y Síndicos: Presidente: Gustavo José Made; Vicepresidente: Juan Angel Martín; Director titular: Luis Alfredo Mendoza; Síndico titular: Raúl Alfredo Othacehe y suplente: Raúl Osvaldo Melussi.

El Autorizado.
$a 357 — Nº 3.841

ELECTROMECANICA LIMAY

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29|4|1983, protocolizada por escritura del 25|8|1983 y 11|4|1984 "ELECTROMECANICA LIMAY SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" a pesos argentinos 710.000, emitiendo las acciones correspondientes y reformó el estatuto. — Artículo cuarto: El capital social es de $ 7.100.000.000 representado por 7.100.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos cada una.

El Escribano.
$a 119 — Nº 3.836

IESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 22|12|1982, protocolizada por Escritura Pública el 3|10|1983; "IESA SOCIEDAD ANONIMA" procedió a: 1) Aumentar el capital a $ 3.500.000.000 (Ley 18.188) hoy equivalente a $a 350.000. — 2) Emitir 3.400.000 acciones ordinarias al portador v$n 1 (Ley 18.188), con derecho a 1 voto cada una. — Y 3) Modificar el artículo 4º del Estatuto Social. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.500.000.000 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción.

El Escribano.
$a 136 — Nº 3.835

DEYSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 20 de setiembre de 1983, instrumentada por escritura pública Nº 84, de fecha 4 de noviembre de 1983, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 500.000 y emitir 488.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción. El derecho de preferencia fue ejercido en ese acto por todos los accionistas. Asimismo se decidió modificar los artículos 4º, 5º y 8º de los estatutos: Artículo 4º "El capital social es de pesos argentinos quinientos mil y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción". — Artículo 5º: "El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550". — Artículo 8º: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su numeración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$a 620 — Nº 3.837

NADAINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. 1º) Alfredo Iribarren, casado, argentino, de 45 años, abogado, L.E. Nº 4.913.162, domiciliado Alejandro María de Aguado 2871, piso 2º, Capital; y Graciela Rita Rossi Montero de Iribarren, casada, argentina, de 43 años, empresaria, C.I. Pol. Fed. Nº 3.026.017, domiciliada en Alejandro María de Aguado 2871, piso 2º, Capital. — 2º) Escritura del 27 de marzo de 1984. — 3º) "NADAINVER S.A.". — 4º) Alejandro María de Aguado 2871, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros o asociada a ellos, de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas y de granja; cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y haciendas de todo tipo, explotación de tambos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra o plantación hasta la cosecha y acopio y fraccionamiento de sus productos; la forestación, mediante la formación de montes y|o bosques cultivados y|o la reforestación de bosques naturales. — b) Comerciales: Compraventa, permuta importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales, leguminosas, frutos del país, maderas, ganados, implementos rurales, materiales y toda otra mercadería, materia prima, producto o subproducto, elaborado o no, relacionados con la explotación forestal, agrícola y ganadera, el transporte terrestre, aéreo, fluvial y|o marítimo de mercaderías y|o productos agrícolo ganaderos y forestales, utilizando medios propios o de terceros, la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de warrants y certificados de depósitos. — Prestar servicios de elevadores de granos en las condiciones que fije la Junta Nacional de Granos. — c) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 6º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandatos de dos ejercicios. — Presidente: Doctor Alfredo Iribarren. — Vicepresidenta: Sra. Graciela Rita Rossi Montero de Iribarren. — Síndico Titular: Dr. Jorge Laureano Landaburu. — Síndico Suplente: Dr. Carlos González Araujo. — 10) 30 de junio de cada año. — Datos personales de los Síndicos: Jorge Laureano Landaburu, casado, argentino, abogado, de 38 años de edad, con Libreta de Enrolamiento nº 7.987.111, domiciliado en Uruguay 337 Piso 5º Capital Federal; y Carlos González Araujo, casado, argentino, de 40 años, contador público nacional, domiciliado en Capital Federal calle San José de Calasanz 484.

El Escribano.
$a 653 — Nº 3.846

INVERSORA SAN REGINALDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución S.A. estatuto modelo I.G.J. — Socios: María Luisa Ravich de Mertnoff, argentina, viuda, comerciante, 12|3|31, L. C. Nº 3.472.312, Cavia 3037, 9º A, Cap. Federal; Alberto Tomás Botti, argentino, casado, contador público, 9|10|31, L. E. Nº 4.075.614, Viamonte 1328, 8º B, Cap. Federal. — Fecha Constitución: 28|5|84. — Denominación: INVERSORA SAN REGINALDO S.A. — Domicilio: Viamonte 1328, piso octavo, oficina B, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y de mandatos vinculados con el objeto social. — Capital: Pesos argentinos 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto c|u. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años: Presidenta: María Luisa Ravich de Mertnoff. — Fiscalización: Por 1 año: Síndico titular: Contador Alberto Tomás Botti; suplente: Contador Efraín José Freiberg. — Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Sociedad.
$a 442 — Nº 3.878

A. B. L. O.

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: La Asamblea Extraordinaria celebrada el 30|11|82 resolvió el cambio de jurisdicción de Rosario, Santa Fe, a la ciudad de Buenos Aires. Constituida por documento privado e inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 24 de julio de 1931. — Nombre: A.B.L.O. S.A. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: General Daniel Cerri 1348, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación de las concesiones y|o permisos para el transporte automotor de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas con que cuenta a la fecha y los que se le otorguen en el futuro por las autoridades competentes, así como las que adquiera por compra, fusión o cesión, con la intervención y conformidad previa de dichas autoridades, así como aquélla otras que pudieran acordárseles en el orden nacional, provincial o municipal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Capital Social: $a 700.000. — Directorio: De cuatro a seis miembros por tres ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o a quien lo reemplace. La fiscalización la ejerce la Comisión de Vigilancia, por un ejercicio. — El Ejercicio Social cierra el 31 de julio de cada año. — Nómina de Directorio y Consejo de Vigilancia. Directorio: Presidente: Felipe Rizzo; Vicepresidente: Aldo A. Yunes; Secretario: Sebastián J. Alegre; Vocales titulares: Julio E. Rizzo, Eduardo M. Nebbia y Norberto J. Moreno; Vocales suplentes: Omar F. Giampietro, Ricardo Riccardi y Aníbal Guzman. — Consejo de Vigilancia: Presidente: Jaime Dvoretzky; Consejeros titulares: Francisco Duca y Justino Cuello; Consejera suplente: María Cristina Zabalza.

El Directorio.
$a 493 — Nº 3.995

LUIS FERNANDEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución S.A. — Socios: Luis Fernández, argentino, casado, comerciante, 30|10|31, C.I.P.F. Nº 3.151.704, Mercedes 1668, Castelar, provincia Bs. As.; Luis Alvarez Martín, español, casado, contador público, 4|11|37, C.I.P.F. Nº 4.942.319, Máximo Paz 345, Castelar, provincia de Bs. As.; Rolando Carlos Aníbal Fernández, argentino, soltero, comerciante, 27|4|64, emancipado comercialmente, D.N.I. número 16.755.812, Mercedes 1668, Castelar, provincia Bs. As. — Fecha Constitución: 31|5|84. — Denominación: LUIS FERNANDEZ Y COMPAÑIA S.A. — Domicilio: Lavalle 774, 8º 32, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y|o exportación de materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, frutos del país o del exterior, y mercaderías en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, y distribución al por mayor y menor en nombre propio y de terceros, de productos alimenticios en general, bebidas, especias, artículos de limpieza y del hogar, menaje y bazar, y la representación de tales artículos y productos. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de bebidas, especias y en general de toda clase de productos y subproductos vinculados con la industria de la alimentación y de la limpieza. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto social. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: Ciento veinte mil pesos argentinos, dividido en 120.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto c|u. — Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual número de suplentes: Presidente: Luis Fernández; Vicepresidente: Luis Alvarez Martín; Director: Rolanlo Carlos Aníbal Fernández; Directoras suplentes: Dolores González de Fernández, Teresa Carmen Ermocida de Alvarez Martín y Adriana Hebe Fernández; todos por dos años. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y los socios tienen el derecho de contralor. — Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre Ejercicio: El 30|6 de cada año.

La Sociedad.
$a 646 — Nº 3.879

SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Se hace saber que por escritura del 10|2|84, pasada ante la escribana M. Mayorga de Bergandi al folio 65 del Registro 1.143, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7|7|83 que aprobó la modificación del Estatuto: 10) Limita las facultades de disposición del Directorio, sobre bienes inmuebles de propiedad de la sociedad, reservándola para la Asamblea de Accionistas.

El Autorizado.
$a 153 — Nº 3.886

LIEBSON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y FINANCIERA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 14 de abril de 1983, instrumentada en escritura pública Nº 166, de fecha 9 de abril de 1984, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 500.000 y emitir 497.000 acciones de $a 1 v|n cada una, ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción. Asimismo se reformó el art. 4º de los estatutos: Artículo 4º: "El capital social es de $a 500.000 (quinientos mil pesos argentinos), representado por 500.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo con el art. 188 de la Ley 19.550. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública, se inscribirá, se publicará y se comunicará a la autoridad de contralor".

El Presidente.
$a 221 — Nº 3.830

INVERSORA KOENISBERG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 93 (4|6|84) Resol. I.G.J. Nº 3|79, Estatuto Modelo, se constituyó la sociedad denominada: INVERSORA KOENISBERG S.A. Domicilio Legal: Avda. La Plata 790, piso 7º B, Capital Federal. Accionistas: Walter Washington Bagnasco Alamilla, uruguayo, nacido el 23|3|50, soltero, empleado, C.I. Policía de Montevideo Nº 1.223.878, domicilio real: Mercedes 1019, Dpto. 103, Montevideo, R.O.U., domicilio especial: Avda. La Plata 790, piso 7º B, Capital Federal, y Valentín Héctor San Martín, argentino, de 51 años, divorciado, empleado domicilio real y especial en Avda. La Plata 790, 7º B, Capital Federal, L.E. Nº 4.092.251. Objeto Social: Inversora: La realización de inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios. Compra, venta, negociación de títulos-valores, públicos y privados, a través de los sistemas creados o a crearse según las modalidades existentes o que se creen en el futuro. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $a 100.000. Cierre Ejercicio: 31|7. Presidente, Valentín Héctor San Martín; Síndica titular, Susana María del Carmen Morris; Síndico suplente, Sergio Héctor Nunes.

$a 272.— Nº 4.069

TRANSCONSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Andrés Mercado, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de febrero de 1940, D.N.I. 7.079.434, Roque S. Peña 615, 3º, Capital, y Jorge Ezequiel Acosta, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de diciembre de 1945, D.N.I. 6.656.080, Dgnal. Sáenz Peña 615, 3º, Capital. — Duración: 99 años contados de su inscripción en R. P. C. — Objeto: Explotación comercial de autotransporte de pasajeros y|o carga dentro del país o en el exterior con utilización de vehículos propios o contratados a terceros. — Capital: $a 100.000, dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a 5 votos y valor nominal $a 1.000, totalmente suscriptas por E. A. Mercado, 90 acciones por pesos argentinos 90.000 y J. E. Acosta, 10 acciones por $a 10.000, de las que se integran en efectivo el 25 %. — Directorio: presidente, E. A. Mercado; vicepresidente, J. E. Acosta; Sindicatura: "prescindencia" art. 284 Ley 22.903. — Ejercicio social: Cierra 31 de octubre de cada año. — Domicilio: Roque Sáenz Peña 615, 3º 324, Capital. — Constituida por escritura del 8 de noviembre de 1983 con el resto de las cláusulas similares a las del estatuto modelo.

El Escribano.

$a 255 — Nº 4.094

GRANJA LA CHOZA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria, del 4|11|83 se modificó el estatuto en su artículo 1º, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina GRANJA LA CHOZA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$a 102 — Nº 4.071

DESIGNER'S CREATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 1º de marzo de 1984; Fecha de rectificación del contrato social: 30 de abril de 1984; Socias: Beatriz Pilar Rodríguez Méndez, argentina, nacida el 23 de febrero de 1946, soltera, comerciante, con L.C. 5.300.077, domiciliada en Paraná 489, 4º 26, Cap. Fed.; y Eda Emilce Bertone, argentina, nacida el 14 de julio de 1941, soltera, comerciante, con D.N.I. 9.981.075, domiciliada en Paraná 489, 4º 26, Cap. Fed.; Duración: 99 años desde su Inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Transporte y distribución en corta media y larga distancia, en el ámbito nacional e internacional, de bienes muebles y semovientes, de cualquier tipo y especie, depósito, guarda, custodia y tenencia de las mercaderías descriptas, importación y exportación; inmobiliarias: por la compra y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: Pesos arg. 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, de v|n $a 1 cada acción. — El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de v|n 1 cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio s|art. 188 Ley 19.550. Los títulos contendrán las menciones del art. 211 y 212 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración, se aplicará lo normado por el art. 193, Ley 19.550. — La administración y dirección, estará a cargo del directorio, integrado por uno o dos directores, debiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — Término dos ejercicios. — La asamblea fijará el número de directores y su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará presidente. — Depósito en garantía pesos arg. 500.000. — El directorio tiene amplias facultades, aún las regladas por los arts. 1881 del Cgo. Civil y 9 del D.L. 5965|63. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — El directorio queda compuesto por: Presidenta: Beatriz Pilar Rodríguez Méndez; Directora suplente: Eda Emilce Bertone. — Fiscalización: Todos los socios individualmente conforme el art. 55 Ley 19.550, prescindiendo de la sindicatura, como lo autoriza el art. 184 in fine de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. — Las asambleas podrán citarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, s|art. 237, L. 19.550. — La asamblea extraordinaria en 2da. convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones con derecho a un voto. — Distribución: Conforme L. 19.550 y sus modificaciones. — Los dividendos se pagarán en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Liquidación: En caso de disolución estará a cargo del directorio o comisión liquidadora, que podrá designar la asamblea. — Luego de cancelado el pasivo, el remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción a su integración. — Suscripción e Integración: Beatriz Pilar Rodríguez Méndez, suscribe setenta y cinco mil acciones, por $a 75.000,00 e integra $a 18.750,00 en efectivo: Eda Emilce Bertone, suscribe veinticinco mil acciones, o sea $a 25.000,00 e integra $a 6.250 en efectivo. — Sede social: Paraná 489, piso 4º 26, Cap. Fed. — Poder Especial: A favor de Eda Emilce Bertone y|o Flavia Irene Melzi, con C.I.P.F. Nº 9.063.751, para que actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente cualesquiera de ellas en su nombre o representación, acepten y|o propongan modificaciones a la presente sociedad y realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la I.G.J. y la inscripción definitiva en el R.P.C.

La Presidenta.

$a 1.071 — N 55.029

NEUEN

S.A.C.F.I.M.A.C.F.I.T.

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, FORESTAL,
INMOBILIARIA, MINERA,
AGROPECUARIA, COMERCIAL,
FINANCIERA, INDUSTRIAL,
TRANSPORTISTA

Se comunica que por escritura del 19 de noviembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 28 de diciembre de 1981, "NEUEN, S.A.C.F.I.M.A.C.F.I.T., SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, FORESTAL, INMOBILIARIA, MINERA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL, TRANSPORTISTA", aumentó el capital social en la suma de $ 995.000.000 y se modifican los artículos 1º, 3º, 4º; domicilio legal: Algarrobo 1060, Capital Federal — Objeto: a) Constructora: Actividades constructoras; estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas, centrales térmicas nucleares, autopistas, rutas, caminos, calles, embalses, diques, canales, drenajes, usinas, aeropuertos, túneles, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones industriales, planos colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamiento topográfico en general, toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico constructiva. — b) Actividades forestales: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación, efectuar trabajos de conservación forestal o desmonte de bosques o extracción de productos forestales. — c) Inmobiliarias: Actividades inmobiliarias mediante la construcción, compra, venta, permuta o administración de todo tipo de inmuebles urbanos, rurales, pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o de las ya concluidas, así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de viviendas colectivos y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. — d) Minera: Actividades mineras mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, así como efectuar cateo, extracción o purificación de productos minerales, productos pétreos, calizas, cantos rodados, arenas, arcillas o productos semejantes. — e) Agropecuaria: Actividades agropecuarias, mediante la explotación de establecimientos rurales con destino agrícola ganadera o mixto, en cualquiera de sus modalidades. — f) Comercial: Actividades comerciales; mediante la compra, venta, locación o permuta de toda clase de automotores y remolques, herramientas, materias primas, productos y subproductos nacionales o extranjeros vinculados a sus actividades agropecuarias, forestales, constructivas o mineras e industriales, pudiendo actuar como importadora o exportadora de los mismos o como distribuidora, agente o representante comercial de uno o varios de ellos, por igual explotar estaciones de servicios o dedicarse a la explotación del comercio hotelero o gastronómico. — g) Financiera: Actividades financieras; mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley y las que tengan por finalidad el cumplimiento de los objetivos sociales, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras, la actividad aseguradora o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están vedadas a la sociedad. — h) Industrial: Actividades industriales; explotar talleres de reparación y armado de automotores o dedicarse a la fabricación de piezas, repuestos de los mismos o de acoplados, fabricar, armar o reparar maquinarias o repuestos propios de la actividad agropecuaria, minera, constructiva, forestal o agrícola, explotar aserraderos o plantas de madera sintética o compensada, la industrialización primaria de productos o derivados de la actividad minera forestal. — i) Transportista: Actividades transportistas; mediante el desarrollo de la actividad transportista automotor de carga en todo el territorio nacional y países limítrofes, la actuación como expedicionista, comisionista o agente de transportes, empresa de depósito u otra actividad directamente vinculada al transporte automotor. — j) Servicios: Limpieza de coches de pasajeros, coches motores y furgones, limpieza de vagones, limpieza de jaulas, edificios, playas y zonas de vías, desinfección, desratización, desinsectación, carga, descarga y trasbordo y cualquier otra prestación de servicios, eliminación de malezas y corte de yuyos. — Capital social es de $ 1.000.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 cada una.

El Autorizado

$a 1.275 — Nº 54.956

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-84

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 25-6-1984).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 12.45 a 17 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital.

Tarifa anual - Res. S.I.P. Nº 146/0200/84

SECCION LEGISLACION	$a 2.520.—
EJEMPLAR COMPLETO	$a 7.560.—

Forma de Pagos

— Efectivo, cheque o giro postal UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial Nombre, Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

Acompañar la tarjeta de renovación que se remitirá oportunamente o bien el cupón que se inserta a continuación con todos los datos requeridos.

Sírvase renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1984 correspondiente a

.... (*) SECCION LEGISLACION
.... (*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir - Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque-giro sobre Capital Federal

Nº .... a Cargo ....
por $a ....
a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.
Razón Social / Apellido y Nombre ....
....
Domicilio del envío ....
.... C. P. ....
Localidad ....
Provincia ....

Suscriptor v. 6 Nº ....
(Nº impreso en el envío)

Fecha .... Firma y aclaración ....

CENTRO DE INSEMINACION STELLA MARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Que por escritura de fecha 27|9|83, pasada ante mí al Folio 608 del Registro 231 a mi cargo, se constituyó la sociedad CENTRO DE INSEMINACION STELLA MARIS S. A. — Socios: Gaspar Bernardi, italiano, casado, empresario, nacido el 10|9|23, C. I. Policía Federal 3.523.872, domiciliado en Salas 740, Capital. — Ana Camerota de Bernardi, argentina, casada, empresaria, nacida el 23|7|23, L. C. 391.070, domiciliada en Salas 740, Capital. — Claudio Víctor Bernardi, argentino, soltero, empresario, nacido el 13|7|55, D. N. I. 11.621.990, domiciliado en Salas 740, Capital. — Emira Aita de Bernardi, italiana, viuda, empresaria, nacida el 16|5|34, C. I. Policía Federal 4.686.391, domiciliada en Pedro Goyena 1112, Capital; y Victorio Bernardi, argentino, soltero, empresario, nacido el 3|1|57, D. N. I. Nro. 12.598.133, domiciliado en Pedro Goyena 1112, Capital. — 2) Denominación: "Centro de Inseminación Stella Maris S. A.". — 3) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros a: actividades agrícola-ganaderas, forestales, explotando como propietario o arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícolas, ganadera, granjas, tambos, semilleros, colonias frutícolas, avícolas, ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada y de cabañas, mestización, cruza de ganado, para la producción de animales de raza pedrigué o puro en sus diversas calidades, praticar inseminación artificial, importación, exportación y comercialización de semen, explotación de tambos, compra y venta de cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la explotación primaria en general, de los productos de dichas actividades, industrialización primaria en general de los productos de dichas actividades, industrialización primaria de los productos obtenidos en la misma. — 4) Capital: $a 100.000, totalmente suscripto e integrado el 25 por ciento, dividido en acciones al portador de $a 1 y de 1 voto por acción. — Correspondiendo: Al señor Gaspar Bernardi, el 25 %, $a 25.000; a señora Ana Camerota de Bernardi, el 24 %, pesos argentinos 24.000; al señor Claudio Víctor Bernardi, el 1 %, $a 1.000; a la señora Emira Aita de Bernardi, el 49 por ciento, $a 49.000; al señor Victorio Bernardi, el 1 %, $a 1.000. — Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por dos ejercicios. — Presidente: Gaspar Bernardi; Vicepresidenta: Emira Aita de Bernardi; Directores: Ana Camerota de Bernardi, Claudio Víctor Bernardi y Victorio Bernardi. Síndico titular: José Alberto Herrera, argentino, casado, nacido el 9|10|51, D. N. I. 10.119.984, domiciliado en Corrales 6458, Capital, contador público nacional Mat.: Tº 77, Fº 211, C.P.C.E.; Síndico suplente: Francisco Antonio Gómez, argentino, casado, nacido el 25|9|33, L. E. 4.102.577, domiciliado en Bartolomé Mitre 2073, Capital, contador público nacional, Mat.: Tº 39, Fº 163, C.P.C.E. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Domicilio Social: Salas 740, Capital. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro de Comercio.

La Escribana.

$a 867 — Nº 3.971

TEGUARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asambleas Generales Extraordinarias del 5 de setiembre de 1983 y 4 de abril de 1984 de TEGUARD SOCIEDAD ANONIMA, protocolizadas en escrituras del 15 de setiembre de 1983 y 10 de abril de 1984 ante Registro 13 Capital. — 2) Se aumenta el capital social a veinte mil cien pesos argentinos y se emiten veinte mil pesos argentinos en acciones ordinarias al portador de $a 1 suscriptas por los socios en efectivo. Se reforman los artículos 4º y 9º, fijándose el capital en la suma indicada y adecuándose los estatutos al nuevo signo monetario.

El Directorio.

$a 136 — Nº 3.963

VEO VEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Bernardo Mitnik, argentino, divorciado, comerciante, 50 años, L. E. 6.483.673, domicilio Serrano 1327, Capital. — María Cristina Alessandro, argentina, soltera, comerciante, 37 años, C. I. 5.878.340, domicilio Serrano 1327, Capital. — 2) Denominación: VEO VEO S. A. — 3) Escritura del 12 de abril de 1984, ante Registro 13 Capital. 4) Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Comercialización de juguetes, bijouterie y artículo para regalo, artículos de venta habituales librerías y papelerías, venta de libros y revistas nacionales y|o extranjeras, la edición y encuadernación, la elaboración de impresos múltiples, fotocopias o fotoduplicación. Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. — Compra, venta, arrendamiento, permuta, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos. — Otorgamiento de préstamos comunes, prendarios y|o hipotecarios con exclusión de las operaciones por las que se requiera el concurso público de dinero o estén incluidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6) Domicilio: Santa Fe 2789, Ciudad de Buenos Aires. — 7) Capital: Cien mil pesos argentinos. 8) Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 3 años. La sociedad prescinde de sindicatura. — Presidente: Bernardo Mitnik; Vicepresidenta: María Cristina Alessandro. Directores suplentes: Miguel Ribas Mirangels y Jorge Raúl Perel. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Directorio.

$a 374 — Nº 3.968

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3|4|84, se dispuso modificar los arts. 5º, 11, 15 y 20 del estatuto como sigue: "Artículo 5º: El capital social es de pesos argentinos 50.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, valor nominal $a 1 por acción. — El capital social puede ser elevado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de dicho monto, conforme lo dispuesto por las normas legales vigentes y podrá efectuarse por cualquiera de los medios admitidos por las mismas. — Artículo 11: Los directores derán como garantía de su gestión y mientras dure la misma, títulos públicos o acciones de otras sociedades tomados, al efecto, al valor nominal por un monto de $a 200 o su equivalente en efectivo. — Los derechos emergentes de dichos títulos o acciones, corresponden a quienes sean sus propietarios. — Artículo 15: Toda Asamblea podrá ser citada en primera o segunda convocatorias o en forma simultánea, según lo establecido por las normas legales vigentes, sin perjuicio de lo dispuesto por las mismas para el caso de Asamblea Unánime. — Artículo 20º Los dividendos y las capitalizaciones de reservas deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y prescribirán a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. En caso de canje de los títulos con circulación, la prescripción operará a los tres años de la fecha en que comenzó a realizar.

El Vicepresidente.

$a 391 — Nº 3.854

EL NUEVO CURUPI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo Inspección General de Justicia. — 1) Alfredo Iribarren, casado, argentino, de 45 años, abogado, L.E. número 4.913.162, domiciliado en Capital Federal, calle Alejandro María de Aguado 2871, p. 2º y Graciela R. Rossi Montero de Iribarren, casada, argentina, de 43 años, empresaria, C.I.P.F. Nº 3.026.617, domiciliada en Capital Federal, calle Alejandro María de Aguado 2871, piso 2º. — 2) Escritura del 27 de marzo de 1984. — 3) "El NUEVO CURUPI S.A.". — 4) Alejandro María de Aguado 2871, piso 2º, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros o asociada a ellos, de establecimientos rurales propios o de terceros; ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas y de granja; cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y haciendas de todo tipo, explotación de tambos, la agricultura en todos sus estados, desde la siembra o plantación hasta la cosecha y acopio y fraccionamiento de sus productos, la forestación mediante la formación de montes y|o bosques cultivados y|o la reforestación de bosques naturales. — b) Comerciales: Compraventa, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales, legumimosas, frutos del país, maderas, ganados, implementos rurales, materiales y toda otra mercadería, materia prima, productos o subproductos, elaborados o no, relacionados con la explotación forestal, agrícola y ganadera, el transporte terrestre, aéreo, fluvial y|o marítimo de mercaderías y|o productos agrícola ganaderos y forestales, utilizando medios propios o de terceros, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de warrants y certificados de depósitos. — Tratar servicios de elevadores de granos en las condiciones que fije la Junta Nacional de Granos. — c) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Dr. Alfredo Iribarren; Vicepresidente: Sra. Graciela Rita Rossi Montero de Iribarren; Síndico Titular: Dr. Jorge Laureano Landaburu; Síndico Suplente: Dr. Carlos González Araujo. — 10) 30 de junio de cada año. — Datos personales de los síndicos: Jorge Laureano Landaburu, casado, argentino, abogado, de 38 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.937.111, domiciliado en Uruguay 367, piso 5º de Capital Federal; y Carlos González Araujo, casado, argentino, de 40 años, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle San José de Calazans Nº 404, Capital Federal.

El Escribano.

$a 630 — Nº 3.847

WASANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Por escritura Nº 590, del 14 de diciembre de 1983, y escritura complementaria Nº 236, del 5 de abril de 1984, ante la escribana María Cristina Pardi. — Socios: Osvaldo Graciano Gómez, argentino, de 46 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.260.363, domicilio calle Vedia 1745, piso 6º, depto. "D", Capital, y Graciela Ester Gómez, argentina, de 31 años, divorciada, comerciante, D.N.I. Nº 10.555.678, domicilio calle Vedia 1745, piso 6º, Depto. "D", Capital. — Denominación: WASANA S.A., tiene su domicilio legal en la calle Vedia 1745, piso 6º, depto. "D", Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, fraccionamiento y comercialización de elementos de promoción de ventas. — Creaciones publicitarias, regalos empresarios y artículos de escritorio. — Importación y exportación. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos y|o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, y otorgamiento de créditos con o sin garantía y cualquier otra operación financiera, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cien mil pesos argentinos, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de un valor nominal de un peso argentino cada acción. — Cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Administración: La dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares. La Asamblea deberá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponderá al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284, de la Ley 19.550. Los socios tienen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55, de dicha Ley. Cuando por aumento de capital social, la sociedad se halla comprendida en el artículo 299, de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria deberá designar síndicos, titular y suplente, por el término de dos ejercicios. — Directorio: Presidente: Osvaldo Graciano Gómez; vicepresidente: Graciela Ester Gómez; directores suplentes: Juan Heraldo Videla y Alberto Iñíguez Gómez. — Los directores constituyen domicilio especial en la calle Vedia 1745, sexto piso, depto. "D", Capital Federal.

La Escribana.

$a 918 — Nº 3.860

PECOFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 14|5|82, Registro Notarial Nº 783. — Accionistas: Domingo Petracca, italiano, nacido 15|12|1944, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.451.278, domiciliado en A. Magariños Cervantes 3860, Capital; José Petracca, italiano, nacido 21|12|1915, casado, comerciante, C. I. P. F. Número 4.340.095, domiciliado Galicia 3310, Capital; Edgardo Corral, argentino, nacido 27|11|1942, casado, comerciante, L. E. Nº 4.403.751, domiciliado Pasaje Las Provincias 3184, Capital; Oscar Spezza, argentino, nacido 29|12|55, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.704.967, domiciliado Gualeguaychú 4349, Capital; Ernesto Adolfo Difabio, argentino, nacido 2|2|1956, casado, comerciante, D. N. I. 11.703.491, domiciliado en Dr. Luis Belaústegui 3343, Capital y Rodolfo Alfredo Difabio, argentino, nacido 15|10|50, casado, comerciante, L.E. Nº 8.447.519, domiciliado Dr. Luis Belaústegui 3343, Capital. — Domicilio: Galicia 3310, Capital. — Duración: 99 años contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Actividades Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal. — Promover la formación de urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. — Financieras: Mediante el aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: Es de $ 450.000.000, representado por 450.000 acciones de pesos 1.000 cada una, ordinarias al portador Clase "A". — Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Sindicatura: Consejo de Vigilancia de 3 miembros, por un ejercicio. — Balance: Al 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Señor José Petracca. — Vicepresidente: Señor Domingo Petracca. — Director Titular: Sr. Edgardo Corral. — Consejo de Vigilancia: Sres. Oscar Spezza, Ernesto Adolfo Difabio y Rodolfo Alfredo Difabio.

El Vicepresidente

$a 714 — Nº 3.866

FRIGORIFICO SAGA

SOCIEDAD ANONIMA

I. C. y A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 27 de marzo de 1984, resolvió modificar el artículo 8º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por 1 año, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente en su caso. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, sin tener que justificarlo ante terceros. Si la asamblea fijara en uno (1) el número de miembros del directorio, el director designado asumirá automáticamente la presidencia. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija anualmente la remuneración del directorio.

El Apoderado.

$a [illegible] — Nº 3.933

CENIT COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas generales ordinarias y extraordinarias de fechas 22|9|1932 y 4|8|1931, se dispuso el escrituras públicas Nº 210 y 153 de fechas 22|9|1932 y 4|8|1931, se dispuso el aumento de capital y modificación del art. 4º. El aumento se hace de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 300.500.000, siendo dicho aumento de $ 300.000.000, de los cuales se emiten $ 50.000 en acciones clase B. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 300.500.000, representados por 300.500.000 acciones ordinarias de v$n 1 c|una, de las cuales 300.250.000 son nominativas clase A y con derecho a 5 votos y las 250.000 restantes clase B y un voto.

El Gestor.

$a 173.— Nº 3.932

SOLYBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. — Fecha de la Asamblea Extraordinaria de accionistas de SOLYBEL SOCIEDAD ANONIMA que aprobó la modificación de Estatuto: 9 de diciembre de 1983. — 7) $a 1.500.000.

El Autorizado.

$a 51 — Nº 3.855

TERUKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. — 1) Kichimasa Ishimine, nacido el 20 de noviembre de 1925, casado, japonés, comerciante, domiciliado en Rivadavia 940, Avellaneda, Cédula de Identidad 4.916.061, Policía Federal; Emilce Leonor Bertacchini, nacida el 6 de octubre de 1955, casada, argentina, perito mercantil, domiciliada en Rivadavia 935, 1º C, Avellaneda, D.N.I. 11.895.343; Lidia Beatriz Ishimine, nacida el 28 de mayo de 1958, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Paso de Burgos 587, Lanús, D.N.I. 12.270.855; Mafalda Haydee Bertacchini, nacida el 23 de julio de 1947, casada, argentina, tenedora de libros, domiciliada en Sargento Palma 677, Tres de Febrero, D.N.I. 10.326.162; y Mirta Estela Ishimine, nacida el 30 de octubre de 1962, soltera, argentina, perito mercantil, domiciliada en Rivadavia 940, Avellaneda, D.N.I. 16.138.498. — 2) Escritura 164 del 5 de diciembre de 1983. — 3) TERUKO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Emilio Mitre 365, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse y/o realizar por cuenta propia o de terceros en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industriales: fundición y laminación de toda clase de metales, fabricación de piezas de metal para usos industriales y de artículos de los de metal para uso doméstico. Comerciales: importación y exportación de productos, materias primas y mercaderías de metales, compra, venta de materias primas, maquinarias, productos, mercaderías, piezas, repuestos, accesorios, y artículos de la industria metalúrgica. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, integra el 25 % o sea $a 25.000. — 8) Directorio: Presidente: Kichimasa Ishimine; Vicepresidenta: Emilce Leonor Bertacchini; Directora: Lidia Beatriz Ishimine. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Jorge Eduardo Maceratesi; Síndico suplente: Osvaldo Pérez. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

El Apoderado.
$a 510 — Nº 3.929

DIALCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Alberto Catalano, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 21|12|55, D.N.I. Nº 11.928.647, domiciliado en Mendoza 1767, 10 A, Capital y Alberto Di Giovanni, argentino, casado, organizador de seguros, nacido el 4|10|53, D.N.I. número 10.881.753, domiciliado en Ramón Freire 1436, 3º, Capital. — 2) Escritura pública del 11|5|84. — DIALCA S.A. — 4) Esmeralda 155, 2º, Of. 7, Capital Federal. — 5) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, representaciones, distribución, intermediación y consignación de equipos, herramientas, maquinarias, materiales y materias primas destinados a la construcción; maquinarias, equipos, fertilizantes, productos agrícolo-ganaderos, frutos del país, cueros manufacturados y|o en cualquier etapa de su industrialización, carnes de todo tipo faenadas y congeladas y ganado en pie; importación y exportación en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y explotación en cualquiera de sus formas de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por las leyes y reglamentaciones de la Ley número 13.513 de propiedad horizontal; promoción de consorcios, fraccionamientos y lotecs y su urbanización; saneamiento y parquización; y todo tipo de comisiones inmobiliarias, incluyendo planes de financiación en las operaciones detalladas. Construcciones: Mediante la construcción de edificios para la vivienda, la industria y el comercio; estructuras metálicas y de hormigón armado y reparación y remodelación de edificios de todo tipo; construcción de caminos, desagües, oleoductos y gasoductos. Industrial: Mediante la fabricación de maquinarias, equipos, herramientas y materiales destinados a la actividad de la construcción. Agrícolo-ganadera: Mediante la instalación y explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, colonias agrícolo, ganaderas; frutícolas, tambos y chacras. Explotación e instalación de cabañas destinadas a la cría de animales de pura raza equina, vacuna, ovina, bovina y porcina, pasturas e invernadas. Explotación y recuperación de tierras áridas y toda actividad vinculada con la agricultura y ganadería. Forestal: Mediante la forestación, reforestación y tratamientos de montes y bosques madereables propios y de terceros y en general acogerse a los planes de forestación promovidos por los gobiernos nacionales y provinciales e instituciones bancarias oficiales y particulares e instalación de aserraderos y establecimientos para el tratamiento e industrialización de la producción maderera. Financiera: Mediante la inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios presentes o futuros; la financiación y otorgamiento de créditos con o sin garantía real o personal; la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales o extranjeros, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, excluyendo las de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la representación de empresas nacionales o extranjeras; comisiones y mandatos; la gestión, asistencia, organización y asesoramiento industrial, comercial, administrativos, técnico y financiero en consultoría, excluyendo aquellos asesoramientos que por su naturaleza estén reservados a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) La administración está a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 años. La fiscalización la ejercerán un Síndico titular y un suplente designados por un ejercicio. — 9) La representación legal la ejercen el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Marcelo Alberto Catalano; Vicepresidente: Carlos Alberto Di Giovanni; Síndico titular: Julio Víctor Gabriel Sobrino; suplente: Elena Cristina Dardas. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.190 — Nº 3.997

TAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día, que por escrituras de fechas 10|11|1981 y 21|11|1983, otorgadas ante la Escribana Elba I. Bazán, Registro 551 de Capital Federal, la sociedad TAZUL SOCIEDAD ANONIMA, procedió a protocolizar las Actas de Asambleas Extraordinarias de fechas 30|6|1980 y 5|10|1982, respectivamente, por cuales se aumentó el capital social y se modificó el artículo Cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos, representado por cinco millones de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 (diez), valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento deberá elevarse a escritura pública en cuyo caso se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Escribana.
$a 272.— Nº 3.995

ALEJANDRO SCHETTINI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por asamblea general extraordinaria del 23|3|1983, pasada a escritura pública Nº 242 del 18|10|1983, se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $ 650.000.000 a la suma de $ 2.200.000.000, siendo el mismo de $ 1.550.000.000. — Cuarto: El capital social es de dos mil doscientos millones de pesos, representado por 2.200.000 acciones de $ 1.000 valor nominal c|u, ordinarias, nominativas, no endosables y un voto por acción.

El Gestor.
$a 119.— Nº 3.951

BOTONERA LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria del 15 de diciembre de 1983, protocolizada por escritura del 29 de diciembre de 1983 ante Registro 13 Capital. — 2) Se aumenta el capital a doscientos mil pesos argentinos, emitiéndose ciento setenta y siete mil pesos argentinos en acciones ordinarias al portador de 1 voto, integrado: $a 7.000 resultados acumulados al 31|12|1982 y $a 170.000 por aporte futuras emisiones. — 3) Se reforma el artículo 4º de estatutos sociales, fijándose el capital en $a 200.000.

El Directorio.
$a 136 — Nº 3.964

VIANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Coelho, portugués, 51 años, comerciante, casado, C.I. Pol. Fed. 9.135.820, domiciliado en Pasteur 425, Punta Chica, Prov. de Buenos Aires; don Miguel Angel Robayna, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L.E. número 8.595.622, domiciliado en Libertad 3054, de Victoria, Prov. de Buenos Aires; y Joaquín Silva Coelho, portugués, soltero, 32 años, Comerciante, D.N.I. 92.312.733, domiciliado en Lavalle y Libertad, de Garín, Prov. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 7 de mayo de 1984. — 3) Denominación Social: VIANA S. A. — 4) Domicilio: Esmeralda 1075, 2º piso, oficina 39, Capital. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otras empresas que se dediquen a ellas, operaciones relacionadas con la siguiente actividad: Comerciales: La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compra, venta de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor. Comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios, y todo lo que hace a la industria automotriz. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $a 3.500.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: José Coelho; Vicepresidente: Miguel Angel Robayna; Director: Joaquín Silva Coelho. Duración en el cargo: 2 ejercicios. Síndico titular: Alberto Emilio Della Maggiora. Síndico suplente: Guillermo José Eumann. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.
$a 527 — Nº 4.009

ELIO FILOMENA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRICOLA-GANADERA

Comuníquese que en Asamblea Extraordinaria del 2|2|84, se amplió el capital social de $a 30.000 a $a 700.000, mediante la emisión de 670.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.— y 5 votos cada una, ya totalmente suscriptas por los accionistas, con integración en efectivo. — En razón de ello se modificó el Art. 4º del Estatuto, actualizándose el valor de las anteriores acciones a pesos argentinos.

El Autorizado
$a 136 — Nº 3.863

ANTILLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Joaquín Julio Agustín Roy, paraguayo, casado, nacido el 1º,7|39, comerciante, C.I. 3.947.650, domiciliado en Santiago del Estero 250, 7º piso, oficina 29, Capital; José María Alonso Vila, español, casado, nacido el 13,7|43, comerciante, C.I. 5.852.528, domiciliado en Argentina 560, Castelar, Bs. Aires; Juan Carlos Cabrera, argentino, casado, nacido el 27 5|43, comerciante, L.E. 4.411.356, domiciliado en Gervasio Artigas 1794, 6º piso, dpto. 53, Capital; y Juan Carlos Callegari, argentino, casado, nacido el 1º|1|47, comerciante, L.E. 4.694.672, domiciliado en Santiago del Estero 250, 7º piso, oficina 29, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 10|10|83 y 22|2|84. — Denominación: "ANTILLANCA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Santiago del Estero 250, 7º piso, oficina 29, Capital. — Objeto: a) Transportes de mercaderías, muebles, semovientes y afines, sea cual fuere su naturaleza o procedencia; compra de toda clase de vehículos nacionales o importados, nuevos o usados, de carga, remolques, casas rodantes y cuanto otro vehículo sea necesario y que hagan al objeto social; b) Representar firmas, fabricantes, proveedores, distribuidores, instaladores locales, que operen en los ramos a que se refiere el punto anterior. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Joaquín Julio Agustín Roy. Vicepresidente: José María Alonso Vila. Directores: Juan Carlos Cabrera y Juan Carlos Callegari. Síndico titular: Guillermo Antonio Ribe Rubio. Síndico suplente: Federico Allmang. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 527 — Nº 54.583

LECARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Claudio Rubén Finkelstein, argentino, soltero, nacido el 18|12|58, D.N.I. 13.072.093, abogado, domiciliado en Av. Juan B. Justo 2796, Capital; Guido Aníbal Lancellotti, argentino, casado, nacido el 21|11|45, L.E. 4.531.503, domiciliado en Av. Canning 1825, 10 piso, Capital, comerciante; y Juan Carlos Laffitte, argentino, casado, nacido el 16|3|45, L.E. 4.521.558, ingeniero industrial, domiciliado en Haedo 902, V. López, Bs. Aires. — Instrumentos de Constitución: Escrituras públicas del 2|9|83 y 1º|6|84. — Denominación: LECARSA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Juan B. Justo 4064, 5º piso, "23", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación de vehículos automotores, motocicletas, embarcaciones, rodados remolcables, partes, accesorios y repuestos para automotores y demás vehículos citados; atención de talleres para reparación o armado de los mismos. Comercialización de toda clase de planes de ahorro conocidos o a crearse, con referencia a los vehículos citados; b) Ejercer representaciones y consignaciones, como concesionaria de terminales de automotores y rodados nacionales o extranjeros; c) Aporte o inversión de capitales a personas, sociedades constituidas o a constituirse, excluyendo las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 500.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Claudio Rubén Finkelstein. Vicepresidente: Guido Aníbal Lancellotti. Director: Juan Carlos Laffitte. Síndico titular: Guillermo Alberto Nieva. Síndico suplente: Guido Orestes Lancellotti. Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 531 — Nº 54.635

GALIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I. G. Justicia 379. — 1º) Mario Osvaldo Zilbergleijt, argentino, casado, comerciante, 38 años, C.I. Nº 5.237.187, e Inés Linda Douek de Zilbergleijt, argentina, casada, comerciante, de 37 años, C.I. Nº 5.241.532, domiciliados en Pueyrredón 673, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2º Escritura 43 de fecha 2 de abril de 1984. — 3º) GALIER S.A. — 4º) Roque Sáenz Peña 825, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. — 5º) 1º) La construcción, refacción, ampliación y reparación de todo tipo de inmuebles y la realización de obras de arquitectura e ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, ya sea bajo el régimen de la propiedad privada, o no; por contratación directa, o por intermedio de licitaciones, públicas o privadas, sobre terreno propio o no. — 2º) La compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, la colonización, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamientos, subdivisión, parcelamiento, loteos, organización y administración de country-clubs y|o de consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — 3º) El ejercicio en el país y en el extranjero de la representación, agencias, concesión o mandato de formas o sociedades anónimas o extranjeras, o personas físicas, con el fin de realizar por ellas los actividades señaladas en los rubros anteriores. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio: uno a cinco miembros por dos ejercicios; 1 síndico titular, 1 suplente por un ejercicio. Presidente, Mario Osvaldo Zilbergleijt; Vicepresidenta, Inés Linda Douek de Zilbergleijt; Director titular, Elías Goldstein; Síndico titular, Roberto Raúl Flej; Síndico suplente, Ricardo Carlos Dionisio Correa Luna. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 527.— Nº 54.[illegible]

HEINEKEN SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. 1º) Marcos Franco, argentino, de 61 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 1.678.022, domiciliado en la calle Giribone 1451; Angel Alberto Santagostino, argentino, de 42 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 4.918.[illegible], domiciliado en José Hernández 4728, Munro, Pcia. de Buenos Aires, y Alberto Gustavo Matheu, argentino, de 34 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 6.425.432, domiciliado en la calle Talcahuano 1338, 2º piso, departamento 205; el primero y el tercero de Capital Federal. — 2º) 22 de mayo de 1984. — 3º) HEINEKEN SAN LUIS S. A. — 4º) Av. Callao 176, 2º piso. — 5º) Fabricación y comercialización de artículos para el hogar y a la explotación de plantas de enlozados. — 6º) $a 1.000.000. — 7º) Presidente: Marcos Franco; Vicepresidente: Angel Alberto Santagostino; Director: Alberto Gustavo Matheu. Síndico titular: Daniel Fabián Bolotnicoff, y Síndico suplente: Ricardo Zelig Moscovich, abogado, y C. P. Nacional, respectivamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio. La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$a 391 — Nº 54.910

VEINTIAGUA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 264 del 8|3|83, se constituyó Veintiagua S.A., adoptando el Estatuto tipo Resol. I.G.P.J. número 3|79. — Socios: Enrique Antonio Bello, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.081.029, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 3154, Capital; Daniel Fernández, español, casado, comerciante, de 57 años de edad, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.389.538, domiciliado en Loyola 1155, Capital; Blas Domingo Faccaro, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.426.674, domiciliado en Jean Jaures 1263, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Goncalvez Novo, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.560.954, domiciliado en Muñoz 3470, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; Gregorio Corbelle, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.364.695, domiciliado en Grecia 3633, Capital; José Blanco, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 11.092.382, domiciliado en Rico 884, Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires; Domingo Rafael Talarico, argentino, casado, militar retirado, de 57 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 3.255.069, domiciliado en Nueva York 3476, Capital; Luis Omar Villalba, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.072.405, domiciliado en Piedras 957, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; Lorenzo Ramón Catanea, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, con documento Nacional de Identidad Nº 6.197.683, domiciliado en Alvear 1101, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires; Emilio Morgade, español, casado, comerciante, de 45 años de edad, con Cédula de Identidad de la provincia de Buenos Aires Nº 1.465.141, domiciliado en Echeverría 54, Florida, provincia de Buenos Aires; Alfredo Angel González, español, casado, comerciante, de 57 años de edad, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.620.512, domiciliado en Warnes 1756, Capital; Antonio Martínez Dapia, español, industrial, soltero, de 52 años de edad, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.254.958, domiciliado en Cacique Coliqueo 1435, Haedo, provincia de Buenos Aires; Omar Darío Delfino, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.866.840, domiciliado en Manuel Láinez 1297, Haedo, provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Moar, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.550.611, domiciliado en Crámer 1105, Capital; Roberto De Simone, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.356.022, domiciliado en General Hornos 830, Capital; Clemente Donato Rienzo, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.081.548, domiciliado en Maturín 2231, Capital; Lucio Leoz, español, casado, comerciante, de 54 años de edad, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 3.741.376, domiciliado en Timoteo Gordillo 960, Capital; Angel De Simone, argentino, casado, comerciante, de 49 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.118.874, domiciliado en California 1224, Capital; Nicolás Pannaro, italiano, casado, comerciante, de 42 años de edad, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.625.467, domiciliado en Chilavert 6344, Capital; Julio Ramiro Castro, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.634.755, domiciliado en Terrero 1748, Capital; Osvaldo Cirelli, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.609.049, domiciliado en Paso 1964, San Martín, provincia de Buenos Aires; Rufino Ramallo, argentino, casado, comerciante, de 55 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.026.126, domiciliado en Claudio Castro 1560, Martín Coronado, provincia de Buenos Aires; Nunziante Fornataro, italiano, casado, comerciante, de 52 años de edad, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.362.155, domiciliado en Chubut 282, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires; Alvaro Carlos Aleixo, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.882.926, domiciliado en General Munilla 2571, Castelar, provincia de Buenos Aires y Alfredo Estanislao Badalic, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.396.759, domiciliado en Corrca 4752, Capital. — Denominación: VEINTIAGUA S. A. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Nazarre 3277, piso 3º, 7, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, permuta, compra y venta de aguas gaseosas, bebidas sin alcohol, aguas minerales y|o mineralizadas, concentrados de frutas líquidos o sólidos con o sin alcohol, gas carbónic y hielo seco. Industriales: La elaboración, producción y transformación de los bienes enunciados en su actividad comercial. La fabricación de envases, maquinarias y sus accesorios e implementos, cajones y esqueletos de cualquier tipo y que hagan al embotellamiento y llenado de los productos que se relacionan a su actividad comercial. La importación y la exportación. Inmobiliarios: La compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, suburbanos o rurales e inclusive los sujetos al régimen de propiedad horizontal, Ley Nº 13.512. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos ($a 200.000). — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelectos. El Directorio se renovará en dos grupos de cinco miembros incluyéndose Presidente y cuatro Directores en la primera y Vicepresidente y los otros cuatro Directores en la otra siempre por decisión de la Asamblea. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma conjunta o uno cualquiera de estos juntamente con un Director. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. — Distribución de Cargos: Presidente: Enrique Antonio Bello; Vicepresidente: Daniel Fernández; Directores: Blas Domingo Faccaro, Carlos Alberto Goncalvez Novo, Gregorio Corbelle, José Blanco, Domingo Rafael Talarico, Luis Omar Villalba, Lorenzo Ramón Catanea y Emilio Morgade; Síndico titular: Claudio Guillermo Pandre; Síndico suplente: Gerardo Frías.

El Socio Apoderado.
$a 1.938 — Nº 54.905

FINANFLOWER AGENTE DE MERCADO ABIERTO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 458 del 23 de mayo de 1984 ante mi, Escribano Miguel Angel Terceño, adscripto del Registro Nº 104, de la Capital Federal, la sociedad FINANFLOWER AGENTE DE MERCADO ABIERTO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, de fecha 28 de setiembre de 1983, bajo el Nº 6.935, del Libro 98, Tomo A de sociedades anónimas, realizó aumento de capital social, publicándose edictos, donde por error material se consignó que quedaba aumentado a la suma de dos millones sesenta mil trescientos pesos argentinos, cuando en realidad quedó aumentado a la suma de dos millones veinte mil trescictos pesos argentinos, mediante la emisión de un millón ochocientos sesenta mil acciones ordinarias de un voto cada una, nominativa de un peso argentino, valor nominal cada una y reformado el artículo Cuarto.

El Escribano.
$a 221.— Nº 4.021

SIABE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que SIABE S. A., con sede legal en Sarmiento 944, piso 9º, Capital, Registro 65.007 por escritura Nº 94 pasada el 6|6|84 al folio 258 del Registro 354, protocolizó la modificación de estatuto y aumento de capital reformando por asamblea extraordinaria del 2|3|79 los siguientes artículos: el 3º: el capital social es de pesos 205.000.000, actualmente $a 20.500; el art. 14: cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 102 — Nº 54.938

CIPRESAL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. 1º) Guillermo Alberto Luis Casa, casado, argentino, ingeniero, nacido el 29 de octubre de 1937, L. E. Nº 4.262.953, domiciliado en la calle Maure 2126, piso 13 C, de Capital Federal; Hernán Luis Hermida, casado, argentino, arquitecto, nacido el 17 de setiembre de 1950, L. E. Nº 8.442.791, domiciliado en la calle Agüero 2214, 1er. piso B, de Capital Federal, y Luis Alejandro Hermida, casado, argentino, ingeniero, nacido el 12 de julio de 1941, L. E. Nº 4.379.527, domiciliado en la calle Luis María Campos 1521, piso 11 B, de Capital Federal. — 2º) 1º de junio de 1984. 3º) CIPRESAL S. A. 4º) Luis María Campos 1521. 5º) Tendrá por objeto dedicarse a la construcción y explotación de hoteles, hosterías, cabañas, agencias y toda otra actividad relacionada con el turismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Pesos argentinos 100.000. — 7º) Presidente: Luis Alejandro Hermida, y Vocales: Guillermo Alberto Luis Casa y Hernán Luis Hermida. Síndico titular: Jorge Alberto Bouzada y Síndico suplente: Félix Alberto Pereyra; ambos abogados. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. — 10) 31 de mayo. La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público e Comercio.

El Presidente.
$a 425 — Nº 54.919

IQUIMIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por asamblea general ordinaria unánime, celebrada el 23 de abril de 1984, protocolizada por escritura del 29 de mayo de 1984, pasada al folio 1.010 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se aumentó el capital social de $a 100.000 a $a 500.000, o sea en $a 400.000, y se modificó el artículo 4º de los estatutos, fijando el capital social en quinientos mil pesos argentinos, representado por 5.000 acciones de cien pesos argentinos cada una.

El Presidente.
$a 136 — Nº 54.951

KUPAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 30 de mayo de 1984; cuyos socios son: Osvaldo Alberto Lo Mónaco, argentino, casado, transportista, nacido el 8|4|1945, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.757.610, domiciliado en Laprida 77, Monte Grande, provincia de Buenos Aires, y Stella Maris Lokucjewski, argentina, casada, comerciante, nacida el 15.10.1951, con D.N.I. Nº 6.648.451, domiciliada en Laprida 77, Monte Grande, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Avenida Corrientes 5050, piso 2º, departamento 10, Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — Capital: $a 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 100 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos, ya sean naturales y|o artificiales, para la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; especialmente la fabricación y confección de indumentaria y prendas para deporte y atletismo. — b) Comercial: La compra, venta, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos y mercaderías directamente relacionados con su actividad industrial; lo que podrá realizar como mayorista o minorista. — c) Exportadora e importadora de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad industrial y comercial, y d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, el término de su elección es por tres ejercicios, es obligatorio designar directores suplentes en caso de que la sociedad prescinda de la Sindicatura. — Se designa presidente a Osvaldo Alberto Lo Mónaco y directora suplente a Stella Maris Lokucjewski. Se prescinde de la Sindicatura, disponiendo los socios del derecho de contralor. — Representación legal: Corresponde al presidente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano.
$a 629 — Nº 4.057

FINALTER OPERACIONES INMOBILIARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Accionistas: Faiwel Mendel Finkielsztajn, polaco, casado, de 60 años, comerciante, C.I. Nº 3.039.796, domiciliado en Varela 3410, Capital y Eugenia Alterman, argentina, casada, de 59 años, comerciante, L.C. Nº 3.372.046, domiciliada en Varela 3410, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de abril de 1984. — Denominación: FINALTER OPERACIONES INMOBILIARIAS S.A. — Domicilio Social: Julián Alvarez 2538, 4º piso, Dto. 8, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcciones y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Financiera: Mediante préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantía, para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. — Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco directores titulares; la Asamblea designará igual o menor número de suplentes. — Los directores tienen mandato tres años pudiendo ser reelectos. — El Directorio queda integrado por Presidente: Faiwel Mendel Finkielsztajn; Vicepresidenta: Eugenia Alterman; Director Suplentes: Mario Gustavo Finkielsztajn y Director Suplente: Jorge Osvaldo Stanislavsky. — Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de cada año.

El Presidente.
$a 561 — Nº 54.976

ORGANIZACION SINAVET
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 878 del 20 de diciembre de 1933, ante mí, Escribano Miguel Angel Terceño, adscripto del Registro Nº 104 de la Capital Federal, la sociedad ORGANIZACION SINAVET S. A., con domicilio legal en la calle Carlos Calvo 425, piso 1º, A, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio el 13 de mayo de 1933, Nº 2.676 del L. 98 T.a. de Estatutos de S.A. Nacionales se aumentó el Capital Social elevándose de pesos argentinos doce mil a la suma de pesos argentinos un millón mediante la emisión de novecientas ochenta y ocho mil acciones ordinarias de un peso argentino, valor nominal cada una y de un voto por acción. Modificándose el Artículo Cuarto de los Estatutos.

El Escribano.
$a 187 — Nº 4.020

HUBER ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que: por Asamblea General Extraordinaria del 11|7|83, pasada escritura pública Nº 3 del 5|1|84, se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 6.300 a la suma de $a 64.300, siendo el mismo de $a 58.000, por lo que se emiten 58.000 acciones $a 1 valor nominal c|u y con derecho a un voto. — Cuarto: El capital social es de $a 64.300, representado por 64.300 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal c|u; dividido en 64,298 acciones de 1 voto y 2 acciones de 5 votos.

El Gestor.
$a 136 — Nº 4.100

FERRETERIA CONSTITUCION
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21|6|83, pasada a escritura pública Nº 492 del 15|9|83, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 4º y 9º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 193,50 a la suma de $a 10.000, siendo el mismo de $a 9.806,50, por lo que se emiten acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal c|u y un voto. — Cuarto: El capital social es de diez mil pesos argentinos, representado por 10.000 acciones de $a 1 valor nominal c|u.

El Gestor.
$a 119 — Nº 4.107

OMBUCTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se amplia la publicación realizada en el Boletín Oficial de fecha 25 de abril de 1984, haciendo constar en esta publicación los datos personales de quienes integran "OMBUCTA S.A.". Norma Beatriz Garrasino, argentina naturalizada, domiciliada en Cuba 2388, piso 6º, departamento B, Florencia Erina Poletti, argentina, emancipada civil y comercialmente, domiciliada en Olleros 1973, piso 3º, departamento A, Darío Poletti, italiano, domiciliado en Cuba 2388, piso 6º, departamento B, Víctor Modesto Olguin, argentino, domiciliado en la calle 122, Nº 2340 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

El Directorio.
$a 133 — Nº 54.993

COMBYTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — Socios: Carlos Manuel Tocornal Vergara, 38 años, casado, chileno, constructor civil, domiciliado en Richieri 665, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 92.470.934; María Gloria Errazuriz Sotomayor, 32 años, casada, chilena, empresaria, domiciliada en Richieri 665, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 92.470.433. — Fecha del Instrumento de Constitución: 27|2|84. — Denominación Social: COMBYTE S.A. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Comercialización, venta, reventa, permuta, tomar y dar en consignación, importación, exportación, arrendamiento alquiler de: a) Productos equipos, elementos, accesorios, repuestos de origen electromecánicos, electrónicos, nuclear, químico o mezcla o combinaciones de éstos; b) Partes componentes de productos, equipos, elementos, accesorios, repuestos de origen electrónico, electromecánico, nuclear, químico o mezcla o combinaciones de éstos, sean estas partes compuestas de material sólido, líquido o gaseoso o mezcla de estado; c) Sistemas y|o programas para ser usados en el procesamiento de datos de productos, equipos, elementos, accesorios, repuestos, partes o componentes, periféricos de origen electrónico, electromecánico, nuclear, químico o mezcla o combinaciones de éstos; d) De elementos o accesorios complementarios con todo lo relacionado directa o indirectamente con la informática y procesamiento de datos de productos, equipos, elementos, accesorios, repuestos de origen electrónico, electromecánico, nuclear o químico o mezcla o combinaciones de éstos; e) Partes o componentes de productos, equipos, elementos, accesorios, repuestos de origen electrónico, electromecánico, nuclear o químico o mezcla o combinaciones de éstos siendo estos partes o componentes de material sólido, líquido o gaseoso o mezcla de estados. — 2) La fabricación, producción, montaje, armado, desarrollo, adaptación de: a) Productos, equipos, elementos, accesorios, repuestos de origen electrónico, electromecánico, nuclear, químico o mezcla o combinaciones de éstos; b) Partes o componentes de productos, equipos, elementos, accesorios, repuestos de origen electrónico, electromecánico, nuclear, químico o mezcla o combinaciones de éstos siendo estas partes componentes de material sólido, líquido o gaseoso o mezclas de estados. — 3) Dar asistencia técnica, asesoramiento, dictar cursos, charlas o conferencias, mantenimiento o servicio, hacer operaciones, capacitación en todo lo relacionado directa o indirectamente en: a) Los productos, equipos, elementos, accesorios, repuestos de origen electrónico, electromecánico, nuclear, químico o mezcla o combinaciones de éstos; b) Con todo lo relacionado directa o indirectamente con el procesamiento de datos, análisis de sistemas, programación de computadoras o equipos de computación. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital: $a 100.000. — Organo de Administración: Presidente, Carlos Manuel Tocornal Vergara; Vicepresidenta, María Gloria Errazuriz Sotomayor. Ambos durarán dos ejercicios en sus cargos. — Organo de Fiscalización: Síndico titular, Carlos María Shaw de Estrada, contador público; Síndico suplente, Patricio Enrique Petersen, abogado. — Representación Legal: A cargo del Presidente. — Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre.

El Abogado.
$a 986 — Nº 4.038

GRAPEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Rubén Omar Grassi, casado argentino 65 años, comerciante, C.I. 2.663.131 de Pol. Fed., domiciliado en 11 de Setiembre 1760, 5º A, Capital Federal; Carmela Mery Perusco de Grassi, casada, argentina, comerciante, 64 años, C.I. 3.535.791 de Pol. Fed., domiciliada en 11 de Setiembre 1760, 5º A, Capital Federal. 2) Fecha Estatuto: 4|6|84, pasada al folio 487 del Registro Notarial 1163 de Capital Federal. — 3) Denominación: GRAPEGRA S.A. — 4) Domicilio: Sarmiento 1190, 4º piso Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la siguiente actividad: Agropecuaria: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granja. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una y un voto por acción. — 8) Administración: Directorio: Presidente, Rubén Omar Grassi; Director suplente, Carmela Mery Perusco de Grassi. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 459 — Nº 4.030

RADIODIAGNOSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Con fecha 19 de marzo de 1984 quedó constituida ante Escribana Rebeca Wajsman, Registro 49 de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires. — 1º) Socios: Marcos Flajszer, argentino naturalizado, médico, casado, nacido el 26 de diciembre de 1947, L. E. Nº 7.866.379. — Villanueva 1241, piso 5, Capital; Aníbal Silvio Dragovetsky Altman, argentino, casado, nacido el 5 de setiembre de 1945, L. E. Nº 4.536.980, profesor, domiciliado: Avda. Santa Fe 2344, piso 8º, Capital Federal; Cecilia Susana Martínez de Flajszer, argentina, casada, médica, nacida el 23 de enero de 1947, D. N. I. Nº 5.629.848, dom.: Villanueva 1241, piso 5º, Capital Federal; Inés Vari de Dragovetsky, argentina naturalizada, casada, profesora, L. C. Nº 5.928.011, domiciliada en Avda. Santa Fe 2844, piso 8, Capital Federal. — 2º) RADIODIAGNOSIS SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Domicilio: Avenida Santa Fe 2844, piso 8º "B", Capital Federal. — 4º) Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, instalación; atención y explotación de Institutos Asistenciales, clínicas, sanatorios e institutos médicos. — 5º) Capital Social: $a 150.000. — 6º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — 7º) Directorio: Presidente: Dr. Marcos Flajszer. — Vicepresidente: Aníbal Silvio Dragovetsky Altman. — Directoras: Cecilia Susana Martínez de Flajszer e Inés Vari de Dragovetsky. — Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Contador Público: Jorge Alberto Sujoy. — Síndico Suplente: Dra. Laura Regina Spatz de Sujoy.

El Presidente
$a 442 — Nº 4.140

SUEXPORT INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.P.J. Nro. 3|79, con fecha 21 de julio de 1983, quedó constituida Suexport Internacional, Sociedad Anónima ante el Escribano José Luis Pla, Registro 28 de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires. — 1º) Socios: Jorge Alberto Sujoy, argentino, casado, Contador Público. Libreta de Enlamiento Nº 7.677.938; nacido el 4 de abril de 1949 y Laura Regina Spatz de Sujoy, argentina, casada, abogada, D. N. I. Nº 10.127.419, nacida el 6 de setiembre de 1951, ambos domiciliados en Ayacucho 87 San Martín, Prov. de Buenos Aires. — 2º) SUEXPORT INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Domicilio: Argerich 4451, Capital Federal. — 4º) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos agrícolo ganaderos; electromecánicos, electrodomésticos; de telecomunicaciones, metalúrgicos y mineros. — Mandataria y de Servicios. — 5º) Capital Social: $a 20.000. — 6º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — 7º) Directorio: Presidente: Jorge Alberto Sujoy. — Vicepresidenta: Laura Regina Spatz de Sujoy. — Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Contador Público Lionel Scranzio. — Síndico Suplente: Contador Ernesto Sommer.

El Presidente
$a 408 — Nº 4.139

L. S. G.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 22 de mayo de 1984, pasada al folio 615 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad anónima, adoptando los socios el Estatuto Modelo de la Resolución 3 del 10|10|1979, de la I. G. de Justicia, en la siguiente forma: Socios: Jorge Marcelo Glait, casado en primeras nupcias con Susana Folman, argentino, nacido el 6 de agosto de 1953, comerciante con Céd. de Identidad Nº 7.005.715 de la Policía Federal, domiciliado en Avda. Corrientes 5823, 4º piso, Dpto. 15, Cap. Fed.; Aaron Fuks, casado en primeras nupcias con Catalina Chalon, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1933, comerciante, con Céd. de Identidad Nº 3.052.218 de Pol. Fed., domiciliado en la Avda. Corrientes 5652, piso 1º, Dpto. E, Cap. Fed.; Elena Dias, soltera, argentina, nacida el 7 de julio de 1931, empleada, Céd. de Identidad Nº 3.156.686 de Pol. Federal, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1044, piso 1º, Dpto. 14, Cap. Fed. y Julio Jaime Skrobacki, casado en primeras nupcias con René Beatriz Steinberg, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1941, comerciante, Céd. Identidad número 4.208.638 de Pol. Fed. domiciliado en Superí 1504, piso 13, Cap. Fed. Denominación: L. S. G. SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 1160 piso 8º, Dpto. A, Cap. Federal. Objeto: Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros, realizar las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y|o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, así como la construcción, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal actual y otras que se dicten en adelante. Financiera: Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse; comprar, vender, dar o tomar en prenda, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de créditos y en fin, toda clase de actividades financieras, estándole vedada la realización de aquellas operaciones preservadas por la ley de entidades financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquier actividad que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad podrá, sin limitación alguna, directa o indirectamente, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la ley y por el estatuto. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente, Leonardo Sergio Glait; Vicepresidenta, Silvia María Eytelsztcyn; Síndico titular, contador Luis Fleichman y Síndico suplente, César Roberto Litvin.

El Socio.
$a 612.— Nº 54.952

REQUENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 82, de fecha 12 de abril de 1984. — Accionistas: Manuel López Ferrer, español, empleado, de 62 años, con C. I. Número 6.971.536 y Pilar Gorbe Garido de López, española, empleada, de 62 años, con C. I. Nº 7.234, ambos casados y domiciliados en Moreno 3625, planta baja, Dpto. 2, Capital. — Denominación: "REQUENA S. A.". — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria - Constructora: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, edificios para vivienda o industriales, públicos o privados, en forma total o en algunas de sus partes. — b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capital a personas y sociedades o a realizarse, así como la compraventa de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. — c) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — Capital: $a 100.000 puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno y máximo de tres por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales; se prescinde de sindicatura. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Manuel López Ferrer. — Vicepresidenta: Pilar Gorbe Garido de López. — Directora Suplente: Victoria Balestrini de López. — Sede Social: Vuelta de Obligado 1259, 8º piso A, Capital Federal.

El Presidente
$a 459 — Nº 4.029

JORVICAL ACEROS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resolución General 3|79. — Escritura del 23|4|1984, Nº 41, Folio 94 otorgada por ante el escribano Enrique M. Symmer titular del Registro Nro. 851 de la Capital Federal. — 1) Socios: Víctor Alberto Paz, argentino, casado, nacido el 21|3|1956, comerciante, D. N. I. Nº 12.239.243, domiciliado en la calle Carlos Croce 1558, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Jorge Héctor Paz, argentino, soltero, nacido el 19|10|1960, comerciante, D. N. I. Nº 13.935.987, domiciliado en la calle Alvear 1316, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Elva Ercilia Laio de Paz, argentina, casada, nacida el 3|6|1929, L. C. Nº 2.150.604, ama de casa, domiciliada en la calle Alvear 1316, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación Social: "JORVICAL ACEROS S. A.", con domicilio en la calle San Martín 522, piso 1º, departamento 12, Capital Federal. — 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: por la compra, venta, distribución, importación y exportación de aceros en barras, chapas, perfiles, caños, cuplas, niples, bulones, tuercas, planchuelas y todo producto fabricado con hierros y aceros; piedras esmeriles y abrasivos. — El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculados a los mismos. — 4) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital Social: $a 100.000 que se suscribe e integra de la siguiente forma: Víctor Alberto Paz: 25.000 acciones que representan $a 25.000 e integra $a 6.250, en efectivo; Jorge Héctor Paz: 20.000 acciones que representan $a 20.000 e integra $a 5.000, en efectivo y Elva Ercilia Laio de Paz: 55.000 acciones que representan $a 55.000 e integra: $a 13.750 en efectivo. — 6) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 7) Designación de Directorio y Síndico: Presidente: Víctor Alberto Paz. — Vicepresidente: Jorge Héctor Paz. — Síndico Titular: Héctor Horacio Fava y Síndico Suplente: Roberto Nazareno Giunchetti; éstos dos últimos Contadores Públicos. — 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente
$a 646 — Nº 4.081

ATENEA PILCANIYEU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 22|12|83 y su modificación del 8|5|84 se constituyó la sociedad ATENEA PILCANIYEU S.A.. — Socios: Cristina Angélica Guevara Lynch de Mazza, argentina, casada, licenciada en psicología, nacida el 28|10|39, L.C. Nº 3.786.263, domiciliada en la calle Aráoz 2923, piso 5º, depto. 11. — Marta Angélica López de González, argentina, casada, licenciada en psicología, nacida el 22|10|43, L.C. Nº 4.716.265, domiciliada en la calle Eduardo Acevedo 59, piso 8º, ambas domiciliadas en esta ciudad. — Domicilio legal: Avenida Cabildo 4927, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Servicios: De organización, asesoramiento, mantenimiento y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, técnico y profesional en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 400.000. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración y fiscalización: El Directorio de uno a nueve miembros, con mandato por tres ejercicios y sindicatura integrada por un síndico titular y síndico suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Stella Maris [illegible] Lynch de Castillo; director suplente: Ramón Alberto Batlle; síndico titular: Félix Alberto [illegible], y síndico suplente: Marcelo Aristóbulo Etcheverry. — Representación legal de la firma social: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso.

El Directorio.
$a 663 — Nº 4.032

WEMBLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 1º de diciembre de 1983 y su complementaria del 29 de marzo de 1984 pasadas a las fojas 2.920 y 557 respectivamente del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad anónima, en los siguientes términos: Socios: Norberto Samuel Capelluto, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1936, industrial, L.E. Nº 4.186.318; y Dora Rotman de Capelluto, argentina, nacida el 3 de noviembre de 1942, L.C. número 4.539.260, sicóloga, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Canning 3278, piso 17, Cap. Fed. Denominación: WEMBLEY SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Montevideo 666, piso 1º, Of. 1005, Cap. Fed. Duración: Noventa y nueve años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las sig. operaciones: Industrial: La fabricación y confección de artículos para deportes. Comercial: Importación, exportación, compra y venta, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos en relación con la actividad industrial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social se fija en trescientos cincuenta mil pesos argentinos en 350.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino cada una y de un voto por acción. Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas al portador o nominativas, endosables o no. Administración y Representación: La adm. de la soc. estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio social. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de cubrir las vacantes. La representación legal y el uso de la firma social, la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Ejercicio Social: 3 de junio de cada año. Directorio: Presidente, don Norberto Samuel Capelluto; Vicepresidente, Mario Hermes Pinnel y Directora titular, Dora Rotman de Capelluto y Directora suplente, Helena Cristina Dardas.

El Escribano.

$a 527.— Nº 54.953

VICHINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un sólo día lo siguiente: Que Vichino Sociedad Anónima, ha resuelto modificar los artículos 1º y 2º, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: 1) Denominación: La sociedad se denomina VICHINO S. A., con sede social en la calle Lavalle 1567/69, piso 6º, oficina 608, de esta Ciudad. — 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales.

El Autorizado.

$a 102 — Nº 4.234

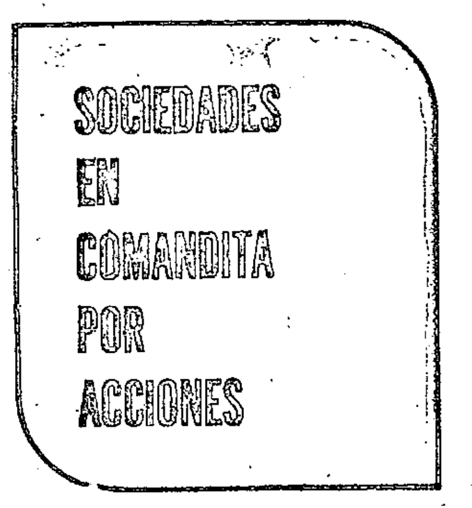
PANDACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 199 de fecha 8/6/1984, Alfio Lucca, italiano, nacido el 23 de agosto de 1923, contador público nacional, casado, con C. I. Nº 2.190.800 de Policía Federal, domiciliado en Baradero 272, de Capital Federal, y Oscar Rodríguez, argentino, nacido el 21 de febrero de 1929, empleado, divorciado, con L. E. número 4.490.908, domiciliado en Virrey Cevallos 1362, Dpto. 4, de Capital Federal, constituyen una sociedad denominada PANDACO S. A. cuyo objeto es: Constructora: Mediante la construcción de edificios en inmuebles propios o de terceros y la ejecución de todo tipo de construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y/o privadas, las que estarán a cargo de profesionales matriculados en aquellos casos que la ley exija título profesional habilitante. Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento o fraccionamientos, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes urbanos o rurales y urbanizaciones, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Servicios y Mandatos: El ejercicio de mandatos y servicios, de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero, con exclusión de aquellas actividades que para su ejercicio requiera título profesional habilitante. Capital Social: $a 1.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio Legal: Virrey Cevallos 1362, Dpto. 4, Capital Federal. Directorio: Presidente: Alfio Lucca; Director: Oscar Rodríguez; Síndico titular: Mario Enrique Galanti Podestá; Síndico suplente: Jorge Miguel.

El Apoderado.

$a 391 — Nº 4.230



ARLECCHINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Ampliando la publicación efectuada el 18/5/1984: Recibo 97.896 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 1981 en el punto 6º del Orden del Día se resolvió: "Transferencia de Parte del Capital Comanditado la socia Sara Epstein expresa que solicita autorización para ceder y transferir el 50 % de su Capital Comanditado o sea $ 250 al señor Guillermo Alberto Sverdlik, la cesión es aprobada por la Asamblea y Aceptada por el cesionario".

El Escribano

$a 153 — Nº 3.857

MINBAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras del 17/5/77, 26/9/77, 1/11/77 y 13/5/81, se ceden derechos, y se reforma el estatuto social de MINBAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Sede social: Boyacá 842'44, Capital Federal. Duración: 99 años a contar del 1/2/62. Objeto: Adquirir y enajenar inmuebles. Explotar hoteles, pensiones, familiares y velatorios. A tal fin, tiene plena capacidad. Capital: pesos argentinos 18. Capital comanditado: $a 1.50. Capital Comanditario: pesos argentinos 16.50. Directorio: entre 2 y 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal: presidente y vicepresidente, individual e indistintamente. Síndico: dura 3 ejercicios. Debe elegirse suplente. Ejercicio: cierra el 31 de enero. Presidente: Emilio Vicente Mingrone, nacido el 21/6/07, con C.I. 1.644.975, casado en segundas nupcias con Doña Nélida Annovazzi. Vicepresidente: Nélida Annovazzi de Mingrone, nacida el día 28/2/24, con L.C. Nº 3.369.756, ambos con domicilio en la calle Rosario 162, 2º piso, Dpto. 9º, Capital Federal.

$a 170 — Nº 3.650

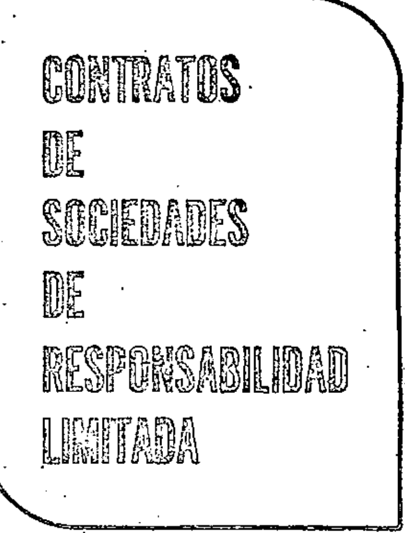
BENODET

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 30 de mayo de 1984, ante el Escribano Dr. Tristán D. Pombo, al folio 141 del Registro 602 de la Capital Federal, todos los socios: don José Villares Fernández, español, nacido el 20 de marzo de 1925, casado comerciante, C.I. 4.221.127, domiciliado en Carolina Muzzilli 5628; don Roberto Luis Lourtau, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1930, casado, comerciante, L.E. 4.061.060, domiciliado en Vilela 3116; don Manuel Iglesias Liste, español, nacido el 28 de setiembre de 1948, casado comerciante, C.I. 6.033.140, domiciliado en Pasaje de las Ciencias 1036; don José Poteiro, español, nacido el 12 de diciembre de 1935 casado, comerciante, C.I. 6.317.722, domiciliado en Punta Arenas 1875; doña Elvira Alicia Figueiras Gañete de Goris, española, nacida el 13 de mayo de 1929, viuda ama de casa, C.I. 6.112.188, domiciliada en Avda. Córdoba 2509 y don Ramón Barro Pernas, español, nacido el 30 de julio de 1932, soltero, comerciante, C.I. 5.575.545, domiciliado en Virrey Ceballos 877, de "BENODET SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resolvieron la reconducción de la misma, sin modificar su denominación. Domicilio: Avda. de Mayo 625. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales y la construcción de edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o, por este estatuto. Plazo: 99 años a contar del 3 de junio de 1955. Capital: $a 47.400 de los cuales $a 47.000 constituyen el capital Comanditario, dividido en 47.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y de 1 voto; y $a 400 constituyen el capital comanditado. La administración y dirección de la sociedad está a cargo de los socios comanditados señores José Villares Fernández, Roberto Luis Lourtau y Manuel Iglesias Liste, quienes sesionarán con quórum de la mayoría de los mismos y resolverán por mayoría de los presentes. Representación: será ejercida por los tres socios comanditados, actuando conjuntamente de a dos. La fiscalización estará a cargo de un síndico designado anualmente. Cierre del Ejercicio: el 30 de junio de cada año. Síndico titular: Dra. Avelina Rodríguez. Síndico Suplente: Dr. Pedro Montero. Lo indicado fue resuelto en asamblea general extraordinaria, unánime celebrada el 21 de mayo de 1984.

El Escribano

$a 765 — Nº 3.662



CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 289 de fecha 19/8/80, pasada ante el Escribano Agustín O. Braschi al folio 521 del Registro 506 a su cargo, la empresa Clean Sociedad de Responsabilidad Limitada modificó los artículos 1º, 3º, 4º y 5º del contrato social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Primera: Nombre y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de CLEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su sede social en la calle Doctor Ricardo Rojas 473 de la Capital Federal, sin perjuicio de las filiales o sucursales que pudiere establecer en el país o en el extranjero. Tercera: Capital: El capital social está constituido por la suma de ochenta y un millones de pesos, dividido en ocho millones cien mil cuotas de diez pesos cada una y aportado por los socios en la proporción de seis millones cuatrocientos ochenta mil cuotas, por valor de $ 64.800.000 la señora Renicoli y un millón seiscientos veinte mil cuotas, por valor de $ 16.200.000 el señor Tornero. Cuarta: Duración: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años, a partir del día 1º de enero de 1971, Quinta: Administración: Ambos socios quedan designados gerentes a los efectos de la administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del cualquiera de ellos indistintamente. El cargo de Gerente es revocable por decisión de la mayoría acorde al artículo 129, primera parte de la ley de sociedades.

La Socia Gerente.

$a 374.— Nº 4.224

MARROQUINERIA VERONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: MARROQUINERIA VERONA S.R.L. Fecha Documento: 24/4 1984. Domicilio: Guardia Vieja 4432, de Capital. Socios: Miguel Hugo Arrastía, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/9/1950, D.N.I. Nº 8.529.259, domiciliado en Belgrano 4065, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, y Juan Carlos Vecchio, argentino, nacido el 18/11/1948, C.I.P.F. Nº 6.022.717, domiciliado en 20 de Setiembre 2616, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, ventas y distribución de artículos de marroquinería en general. Constructora: Construcción de edificios, obras viales, pavimentaciones y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado, dichas prestaciones serán realizadas por profesionales con título habilitantes. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, pudiendo realizar cuantos actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: Pesos argentinos 250.000. Administración y Uso de la Firma: Estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no por 20 años en forma individual e indistinta. Se designa Gerentes a ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 340 — Nº 4.202

INCOFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: INCOFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha Documento: 11/5/1984. Socios: Guillermo Mario Mata, argentino, casado, nacido el 9/7/1931, D.N.I. número 4.350.884, domiciliado en Cecilia de Borja 236, Adrogué; Pablo Luján Miguel, argentino, casado, nacido el 19/6/1939, domiciliado en Junín 873, Capital, L. E. Nº 4.288.784, y Silvia Marisa Slapak, argentina, soltera, nacida el 2/6/1955, D.N.I. Nº 11.759.520, domiciliada en Somellera 565, Adrogué, todos de profesión comerciantes. Duración: 12 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Capital: $a 120.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento y envasado de drogas medicinales y productos químicos afines a la industria, asimismo la compra, venta, importación y exportación de instrumental de laboratorios y sus repuestos, y cualquier otra actividad comercial e industrial afín con su objeto. Domicilio: Junín 873, piso 2º E, Capital. Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por cinco ejercicios, se designa Gerentes a todos los socios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 306 — Nº 4.203

CALCUTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Néstor Giordano, casado, nacido el 16/3/1929, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Patrón 7059, Dpto. 1º, L. E. Nº 4.487.638, y Héctor Félix Duchini, casado, nacido el 25/2/1931, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Acassuso 6036, L. E. Nº 4.370.137, ambos de Capital Federal. Denominación Social: CALCUTRONIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Billinghurst 132, P. B., B. Capital Federal. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La comercialización de máquinas para oficina, sus repuestos, accesorios y servicio de mantenimiento; de muebles y equipamiento integral de oficinas, y así como trabajos de impresos en general por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Capital: $a 5.000. La Administración: Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fecha de Documento: 17 de noviembre de 1983.

El Socio.

$a 272 — Nº 4.208

ALICANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: ALICANTE S.R.L. Fecha Documento: 18/5/1984. Socios: Mauricio Bulaievsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/7/1930, C. I. Nº 3.066.597, domiciliado en Nicasio Oroño 1844, piso 1º, de Capital, y Claudio Jorge Brizio, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/12/1957, domiciliado en Bahía Blanca 1250, P. B. "1", de esta Capital, D.N.I. Nº 13.566.197. Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse a la explotación de una confitería, cafetería bar, snack-bar y todo lo relacionado con el gremio gastronómico. Capital: $a 15.000. Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 50 ejercicios. Se designa Gerentes a ambos socios. Domicilio: Sarmiento 2266, de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 204 — Nº 4.209

CUARENTEANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 11 de junio de 1984, Jorge Luis Díaz, cede sus 1.000.000 de cuotas de la sociedad CUARENTEANDO S.R.L., por un importe de $a 230.000, al socio de la misma, don Ernesto Lectoure, argentino, divorciado, C.I.P.F. Nº 2.905.268.

El Autorizado.

$a 85 — Nº 55.002

SOUGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución s|contrato modelo: 10|5|1984. — 2) Socios: Francisco Raúl Soubelet, argentino, nacido el 31 de mayo de 1935, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.908.501, domiciliado en la calle Angel Roffo 7005, piso 2º, Dpto. A, Capital Federal, y Libia Beatriz Galera, argentina, nacida el 21 de diciembre de 1941, D.N.I. Nº 9.986.976, casada, comerciante, domiciliada en la calle Angel Roffo 7005, piso 2º, Dpto. A, Capital Federal. — 3) Denominación Social: SOUGAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Angel Roffo 7005, Capital Federal. — 5) Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Ya sea por sí, por cuenta de terceros y|o asociada a ellos, en el país o en el exterior, dedicarse a la explotación de negocios del ramo de panaderías mecánicas, fábrica de facturas y masas, despacho de pan, confiterías, servicios de lunch y afines. — 7) Capital Social: $a 150.000, dividido en 150.000 cuotas de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. — 8) Administración, Representación y Uso de la Firma: Estará a cargo de Francisco Raúl Soubelet y Libia Beatriz Galera. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 240 — Nº 55.026

BARGALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución s|contrato modelo: 12|6|1984. — 2) Socios: Antonio Fernández, español, nacido el 16 de marzo de 1933, casado, comerciante, C. I. Nº 4.518.826, domiciliado en Av. Callao 86, piso 1º, Dpto. D, Capital Federal, y Francisco Fernández, español, nacido el 19 de febrero de 1919, casado, comerciante, C. I. Nº 4.331.979, domiciliado en la calle Libertad 50, piso 1º, Capital Federal. — 3) Denominación Social: BARGALAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Tucumán 536|68, Local Nº 376, Capital Federal. — 5) Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Ya sea por sí, por cuenta de terceros y|o asociada a ellos, en el país o en el exterior, dedicarse a la explotación de negocios de café, bar, confitería, pizzería, pastelería, restaurante y todo cuanto se relacione directa o indirectamente con el ramo gastronómico, teniendo capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y|u operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. — 7) Capital Social: $a 100.000 (cien mil pesos argentinos), dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. — 8) Administración, Representación y Uso de la Firma: Estará a cargo de Antonio Fernández y Francisco Fernández. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 391 — Nº 55.027

PAPELERA ROTUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: Constitución por contrato modelo, I.G.J. 1º) Antonia Martha Clara Rotundo, con D.N.I. Nº 17.715.419, de 18 años, emancipada civilmente el 6|4|1984 ante Escribano de esta Ciudad, Esteban E. A. Urresti, al folio 634 del Registro Nº 337 a su cargo e inscripto en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 428 del año 1984, y comercialmente en el Registro Público de Comercio el día 26|4|84 bajo el Nº 198 del Libro de Venias para ejercer el Comercio, soltera, estudiante, argentina, con domicilio en Av. Juramento 3092, piso 17º, Dto. "D", Capital Federal; Miguel Alberto Salvatori, con D.N.I. Nro. 10.623.537, argentino, soltero, Licenciado en Economía, de 31 años, con domicilio en Zabala 3396, Capital Federal y Daniel Fernando Vázquez con D.N.I. Nro. 14.769.320, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, con domicilio en Vidal Nº 1533, piso 3º, Dto. "B", Capital Federal. 2º) Instrumentos privados de fecha 3|5|84 y 23|5|84. 3º) Denominación: PAPELERA ROTUNDO S.R.L. 4º) Bonpland 1028, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, compra y venta e importación y exportación de toda clase de papeles, cartones, secantes y productos similares y derivados. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Pesos argentinos 300.000, dividido en 300.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una, suscripto de la siguiente manera: Antonia Martha Clara Rotundo: $a 150.000, Miguel Alberto Salvatori: $a 75.000 y Daniel Fernando Vázquez: $a 75.000. Integración: 25 % en efectivo. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: Antonia Martha Clara Rotundo, Miguel Alberto Salvatori, Daniel Fernando Vázquez y Francisco Luis Rotundo que aceptó el cargo, con fecha 23|5|84. 9º) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente

$a 596 — Nº 04.019

CORTITELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Ramón Janín, de 33 años, casado, D.N.I. 8.326.627; Sara Levy de Janín, de 32 años, casada, D.N.I. número 10.398.740, domiciliados en Lafinur número 3163, 4º piso, Capital; José Levy, de 61 años, casado, L. E. 1.736.387 y Raúl Levy, de 21 años, soltero, D.N.I. número 14.851.005, ambos domiciliados en Azcuénaga 643, 3º, dpto. 4, Capital, todos argentinos y comerciantes. 2) Contrato Modelo del 15/5/84. 3) CORTITELAS S.R.L. 4) Avellaneda 3286, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto comercial comprar, vender, distribuir, exportar, importar; financiar; producir y retalizar operaciones afines y complementarias de artículos de blanco, mantelería, frazadas y productos de tapicería, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio Nacional como en el extranjero. 6) 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000. 8/9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo durante 2 ejercicios por el gerente Marcos Roberto Janín. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente

$a 323 — Nº 4.003

TALLERES VADEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de fecha 2.3.84, el Sr. Jorge Fernández, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Carlos Enrique Fernández las 41.000 cuotas partes de capital, equivalentes a $a 410, que tiene en la sociedad "TALLERES VADEZ S.R.L."; a su vez, el Sr. Eulogio Gregorio Rodríguez, vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Angela María Alvarellos de Fernández, las 34.000 cuotas partes de capital, equivalentes a $a 340, que tiene en la sociedad ya citada.

El Abogado.

$a 153 — Nº 04.018

FARMACIA SANTA FE 2265

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 339 de fecha 30 de mayo de 1984 otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 891 del Registro 191 se ratificó la constitución de Farmacia Santa Fe 2265 Soc. de Resp. Ltda., de fecha 7 de mayo de 1982 entre los señores Carlos Eduardo Picorelli e Isidoro Tekiel y la cesión del 31 de agosto de 1982, de Carlos Eduardo Picorelli a favor de Máximo Maliach de la totalidad de sus cuotas sociales. A los efectos del art. 10 de la Ley Nº 19.550 se hace saber: Constituyentes: Carlos Eduardo Picorelli, casado en primeras nupcias con María del Pilar Martínez, argentino, farmacéutico, nacido el 19 de febrero de 1957, D.N.I. Nº 12.780.745, Larrea 941, 7º A (con posterioridad a la constitución cedente de sus cuotas); Máximo Maliach, soltero, argentino, farmacéutico, nacido el 10 de noviembre de 1933, L. E. Nº 4.122.622, domicilio Cangallo 2173, 2º E (cesionario y nuevo constituyente) don Isidoro Tekiel casado en primeras nupcias con Beatriz Davindson, farmacéutico, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1937, Céd. de Id. de la P. F. Nº 3.878.366, domiciliado en Córdoba 1402, Capital Federal. Instrumento primitivo de constitución de fecha 7 de mayo de 1982. Instrumento de cesión 31 de agosto de 1982. Ambos ratificados por la citada escritura del 30 de mayo de 1984. Denominación: FARMACIA SANTA FE 2265 SOC. DE RESP. LTDA. Domicilio: Capital Federal, sede social Av. Santa Fe 2265. Plazo de Duración: 99 años. Objeto Social: La explotación del fondo de comercio dedicado a Farmacia sito en la Av. Santa Fe 2265, Capital Federal, pudiendo comerciar en el ramo de perfumería, óptica y anexos de esos rubros. Capital Social: $a 2.000, dividido en 200 cuotas de $a 10 cada una. Administración y Representación Legal: Socio Gerente, señor Isidoro Tekiel. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$a 459 — Nº 4.046

RENOVACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo: 1º) Carlos Domingo Otegui, argentino, casado, domiciliado en Cangallo 315, 5º piso, Capital con D.N.I. 7.603.695, comerciante; Roberto Mario Santamaría, argentino, casado, domiciliado en Cangallo 315, 5º piso, Capital, L.E. 6.149.497, comerciante; Salvador José Crave, argentino, casado, domiciliado en Bulnes 736, 1º piso, Capital con L.E. Nº 7.593.995, comerciante; José Crave, italiano, naturalizado, casado, domiciliado en Bulnes 736, 1º piso, Capital, comerciante y Bernardo Mario Sektman; argentino; casado; domiciliado en Bulnes 736, 1º piso, Capital, con L.E. número 7.604.949, comerciante. El Sr. José Crave posee por ser extranjero C.I. número 2.888.143. 2º) 30 de abril de 1984. 3º) RENOVACION S.R.L. 4º) Cangallo 315, 5º piso, Capital. 5º) Constructora mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, obras civiles y/o industriales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. 6º) Cinco años desde las fechas de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). 8º) Con una garantía de $a 1.000, cada uno, asumen la calidad de gerentes el Sr. Carlos Domingo Otegui y el Sr. Bernardo Mario Sektman, mandato un año. 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente

$a 374 — Nº 4.008

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo el 31 de mayo de 1984. 1) Josefina Elia Figari, argentina, soltera, comerciante, 18-1-12, domiciliada en Vidal 4630, P.B., C y Miriam Louie Campbell, argentina, soltera, comerciante, 18-1-32. 2) Denominación: COMPAÑIA ARGENTINA DE COMPUTACION S.R.L. 3) Domicilio social: Vidal 4630, P.B., C, Capital Federal. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Compra y venta de maquinaria, elementos y accesorios para computación, importación y exportación e industriales: Fabricación y armado de maquinaria, elementos y accesorios para computación, tanto en el territorio nacional como en el extranjero y formar parte de sociedades comerciales sin otras limitaciones que las establecidas por las leyes y cumplir toda clase de mandatos y servicios vinculados con el objeto de la sociedad. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: pesos argentinos 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 1. 7) Los dos socios son designados gerentes. 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado

$a 306 — Nº 4.006

EMEYE PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Estela Noemí Cazaubón, argentina, soltera, comerciante, de 34 años, D.N.I. Nº 5.380.747, Paso 594, piso 5º, Dto. 15, Capital Federal; María Luisa Fernández Merlo de Torassa, argentina, casada, comerciante, 49 años, L.C. Nº 2.685.381, Montevideo 945, piso 3º, Dto. A, Capital Federal. — 2) 14 de mayo de 1984. — 3) EMEYE PROMOCIONES S.R.L. — 4) Uruguay 467, piso 12, oficina C. Capital Federal. — 5) Compra, venta, producción, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, y representación de materia de promoción, publicidad y propaganda; organización de desfiles de modas, shows artísticos, conferencias y espectáculos en general; y demás actividades comprendidas en el área de las relaciones públicas. — 6) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Es de $a 20.000 (veinte mil pesos). — 8) Las socias en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado. — 9) Cada socio gerente tienen el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 306 — Nº 54.962

HOLTER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) José Ernesto Buceta, argentino, casado, médico, 40 años, L.E. Nº 4.411.184, Ayacucho 610, piso 9º A, Capital Federal; José Nicolás Romualdo Mongelli, italiano, casado, maestro mayor de obras, 32 años, C.I. Nº 7.654.257, Medrano 567, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — 2) 22 de marzo de 1984. — 3) HOLTER CONSTRUCCIONES S.R.L. — 4) Tucumán 2175, piso 1º, Capital Federal. — 5) La construcción, reparación, o refacción de toda clase de inmuebles, efectuando todas las etapas inherentes a la construcción, como ser: excavación, albañilería, hormigón, yesería, electricidad y pintura; la constitución de derechos reales, sobre los mismos, y toda negociación de carácter inmobiliario, sobre bienes urbanos, suburbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, desde su construcción hasta su venta, autorización por las leyes y reglamentaciones, inclusive los sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal, y las demás disposiciones legales, relacionada con la construcción y viviendas en general. Intervenir en licitaciones públicas o privadas, en relación al objeto social. — 6) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50). — 7) $a 100.000 (cien mil pesos). — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social ambos Gerentes en forma conjunta.

El Socio.

$a 357 — Nº 54.964

LETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 30|12|84 y 17|4|84. — Contrato Modelo — Socios: Norberto Moretti, argentino, casado, de 57 años, L.E. Nº 4.027.273, domiciliado en Blanco Encalada 4654, Cap.; Juan Rubén Keushgerian, argentino, casado, de 36 años, L.E. Nº 4.696.155, domiciliado en Olazábal 5396, Cap.; Roberto Parente, argentino, casado, de 34 años, L.E. Nº 8.236.820 y Luis Parente, argentino, casado, de 41 años, L.E. Nº 4.590.423, ambos domiciliados en Garaycochea 650, El Palomar, Prov. de Bs. As.: todos comerciantes. — Denominación: LETO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Olazábal 5396, Cap. Fed. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La explotación de un hotel alojamiento según las reglamentaciones vigentes, al respecto. — Capital Social: cien mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tres ejercicios, designándose Gerentes a los cuatro socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.

$a 221 — Nº 4.103

GRANJA LA VELOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución según contrato modelo 11|4|84. — 2) Socios: José Antonio Mesina, 39 años, L.E. número 8.243.321 y María Cristina Montesano de Mesina, 34 años, L.C. Nº 6.196.544, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Luis María Campos 4387, Santos Lugares, provincia de Bs. As. — 3) GRANJA LA VELOZ S.R.L. — 4) Coronel Pagola 4077|79, Capital. — 5) Objeto: La distribución, venta y comercialización de productos de granja y sus derivados, así como productos alimenticios en general. — 6) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Administración, representación y uso de la firma a cargo de los socios. — 9) Cierre del Ejercicio: 30|12 de cada año.

La Autorizada.

$a 238 — Nº 4.147

BASANTE Y BERTOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: por escritura de fecha 18 de abril de 1984, pasada al folio 78 del Registro 291 de la Capital Federal se constituyó la sociedad BASANTE Y BERTOLA S.R.L. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Jorge Alberto Basante, casado 1as. nupcias, argentino, comerciante, nacido el 12|1|46, L.E. 4.573.311, domiciliado en Pasco 1150, Cap. Fed. y Oscar Alfredo Bertola, casado 1as nupcias, argentino, nacido el 18|9|53, C.I. P.F. Nº 10.199.810, comerciante, domicilio Cuartel V, San Pedro, Prov. Bs. As. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la compra, venta, importación, exportación, representación, reparación y distribución de artículos de electricidad, electrónica, teléfonos y telefonía en general. Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción. Capital social: $a 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $a 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas: Bertola: $a 5.000 y Basante: $a 5.000. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo y el resto se obligan a integrarlo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de su inscripción, de la sociedad. La Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 años. Gerente: Jorge Alberto Basante y Oscar Alfredo Bertola. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 340 — Nº 3.977

DISTRIBUIDORA ROSARINA DE TUBOS Y CAÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Contrato Modelo de S. R. L., Resolución I. G. J. 6|83. — Socios: Manuel Stolowicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|2|34, C. I. número 3.187.527, domiciliado en Suipacha 2185, Capital; y Elías Benjamín Alberto Borer, argentino, casado, contador público, nacido el 11|6|55, domiciliado en Avda. Corrientes 4528, piso 4º D, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 15|5|84. Denominación: DISTRIBUIDORA ROSARINA DE TUBOS Y CAÑOS S.R.L. — Domicilio: Corrientes 2621, piso 8º, unidad 88, Capital. — Objeto: a) Compra, venta y cualquier otra forma de comercialización y distribución de hierros, caños, tubos y perfiles; b) Importar y Exportar. — c) Ejercer representaciones, agencias, mandatos y comisiones, relacionados con su objeto comercial. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 200.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de diez ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.
$a 323 — Nº 3.962

SERIGRAFIA CARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 14|XI|83, pasada ante mí, al Folio 743 del Registro Nº 931, a mi cargo, se constituyó la Sociedad: SERIGRAFIA CARCO S.R.L. — 1) Socios: Ernesto Domingo Laurentino Corgnati, argentino, nacido el 14|5|43, hijo de María Teresa Picco y de Luis Floravanti Corgnati, casado en primeras nupcias con Avelina Beatriz Buffa, L. E. Nº 5.089.131, empresario, domiciliado en Ciudad Güemes, Circunscripción V, Sección F, Manzana 2, Casa 9, Matanza, Provincia de Buenos Aires; Horacio Roberto Ghione, argentino, nacido el 28|7|53, hijo de Herminia Rinaldi y Lorenzo Ghione, casado en primeras nupcias con Diana Elisa Rivero, D.N.I. 11.024.278, empresario, domiciliado en Santander 5553, Capital. — 2) Denominación: Serigrafía Carco S.R.L. — 3) Objeto: Industrial: Impresión de calcomanías y planograf, armado y reparación de aparatos y/o artefactos eléctricos en general. — Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los artículos, materias primas, y maquinarias relacionadas con el rubro industrial. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 4) Capital: $a 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $a 1 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la forma: Sr. Ernesto Domingo Laurentino Corgnati: 4.200 cuotas; Sr. Horacio Roberto Ghione: 1.800 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — Administración: Ambos socios actuarán como Gerentes en forma individual o indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Domicilio: Timoteo Gordillo 4612, Capital. — Duración: 50 años, a contar de la Inscripción en el Registro de Comercio.

La Escribana.
$a 510 — Nº 3.972

CONSTRUCTORA TENSOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Gabriel Hugo Levitzky, argentino, casado, nacido el 2|5|49, arquitecto, L.E. 7.698.143, domiciliado en Acevedo 617, 7º piso A, Capital; y Pablo Simón Szubaletzky, argentino, soltero, nacido el 16|6|50, arquitecto, con L.E. 8.389.652, domiciliado en Bolivia 470, 6º piso 25, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|5|84. — Denominación: CONSTRUCTORA TENSOR S.R.L. — Domicilio: Bolivia 470 6º piso, depto. 25, Capital. — Objeto: Compra, venta, construcción, reparación, decoración, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo loteos y fraccionamientos, realización de obras públicas y de obras por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Duración: Cinco años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 40.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes se desempeñarán por el término de cinco ejercicios y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

Los Socios.
El Autorizado.
$a 373 — Nº 3.960

FRADAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 7 de mayo de 1984 los socios resolvieron modificar el Artículo Tercero del contrato social referido al Objeto Social, el que queda redactado así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte nacional e internacional de mercaderías por tierra; b) Importación y exportación.

El Gerente
$a 136 — Nº 3.950

PRODUCTOS THAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumentos privados de fechas 14|11|83 y 11|5|84, PRODUCTOS THAEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvió aumentar su capital social de $a 12.000 a $a 240.000, en consecuencia el capital se fija en la suma de $a 240.000 dividido en 24.000 cuotas de $a 10 cada una, las cuales los socios suscriben: el señor Fabricio Bértoli suscribe 8.000 cuotas; el señor Aldo Angel Bértoli suscribe 8.000 cuotas y el señor Oscar Aldo Bértoli suscribe 8.000 cuotas. — La cesión de cuotas podrá efectuarse libremente rigiéndose por las disposiciones del artículo 152 de la Ley Nº 19.550. — Asimismo se resolvió que el cierre del ejercicio sea al 31 de octubre de cada año.

El Abogado
$a 144 — Nº 04.030

DIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31|8|1981, DIVE S.R.L., modificó la cláusula tercera del contrato social, conviniendo que la duración de la sociedad sea de 10 años a contar de la fecha de su reconducción, o sea desde el 5|11|1981. Asimismo ha adecuado el contrato social a la Ley 19.550.

El socio gerente
$a 68 — Nº 3.989

FUTURA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del día 18 de abril de mil novecientos ochenta y cuatro se produce en FUTURA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El señor José Esteban Smokvina, D. N. I. 12.045.418 y el señor Ernesto Ramón Calveira, D. N. I. 7.622.501, de profesiones comerciante y constructor respectivamente, ceden y transfieren a la señorita Alicia Noemí Wainstein, D. N. I. 12.080.399, de profesión arquitecta, cuotas de la referida sociedad en la siguiente forma: el señor José Esteban Smokvina le cede tres mil cuotas y el señor Ernesto Ramón Calveira le cede tres mil cuotas. — El capital social queda fijado en la suma de cuatro mil pesos argentinos (pesos argentinos 4.000), dividido en cuarenta mil cuotas de diez centavos (pesos argentinos 0,10) cada una, quedando el socio José Esteban Smokvina con diecisiete mil cuotas, o mil setecientos pesos argentinos ($a 1.700), el socio Ernesto Ramón Calveira diecisiete mil cuotas, o sea mil setecientos pesos argentinos ($a 1.700) y la socia Alicia Noemí Wainstein seis mil cuotas, o sea seiscientos pesos argentinos ($a 600). — Todos los socios son gerentes y el uso de la firma es indistinta.

El Socio Gerente.
$a 340 — Nº 3.930

PHOTOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo: 1) Leoncio Manuel Souto Acebedo, argentino, casado, de 33 años, ingeniero químico, L. E. Nº 4.443.893, domiciliado en Artigas 711, piso 1º, departamento 12, Lomas del Mirador, Buenos Aires y María Laura Sánchez, argentina, casada, de 51 años, profesora, L. C. Nº 2.975.427, domiciliada en Vedia 2523, planta baja, departamento 1, Capital Federal. — 2) 23 de mayo de 1984. — 3) PHOTOMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Cabildo 4879, 2º piso, departamento D, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la prestación de servicios técnicos fotográficos, que abarcan el de espectrometría, medición de exposiciones, calibración de equipos y materiales, relacionados con la medicina, odontología e industrias afines con la metalurgia, prospección petrolera, química, petroquímica, acerías, hidrología e industrias de procesos y naval. Asimismo podrá elaborar, transformar y procesar los materiales o datos necesarios para la prestación de los servicios detallados precedentemente. — 6) Cuatro años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 15.000. — 8) Todos los socios en calidad de gerentes quienes ejercerán su mandato por el término de 2 ejercicios. — 9) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Abogado
$a 408 — Nº 03.938

DINAMICA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que los socios de "DINAMICA PRODUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", instrumentaron los siguientes actos: (I) Por escritura pública del 21|9|83, la reforma del art. 5º del contrato social. Modificación. Administración y Representación Legal: Estarán a cargo de dos de los tres gerentes, quienes así podrán actuar indistinta, conjunta o alternativamente, por el término de diez ejercicios; y (II) Por escritura pública del 23|12|83, la venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 7.000 cuotas de capital que posee en la sociedad, realizada por Pablo Francisco García Acha a favor de sus restantes consocios Dante Raúl Quinterno y Leopoldo José Peydro, quienes las adquieren en partes iguales; y por el mismo acto, la reforma de los arts. 4º y 5º del contrato social. Modificación. Capital Social: $a 2.100, dividido en 2.100 cuotas de $a 1, v.n. c|u., suscriptas por los socios Dante R. Quinterno y Leopoldo J. Peydro, a razón de 1.050 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta o conjunta, por el término de diez ejercicios.

Los Socios
$a 340 — Nº 54.609

ESTANCIA LA PALOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: ESTANCIA LA PALOMA S.R.L. — Fecha Documento: 14|5|84. — Socios: Julieta Margarita de Dann de Zavalía de Peralta Martínez, argentina, viuda, comerciante, de 44 años, L. C. Nº 6.629.719, domiciliada en Saldías 630, Tigre, provincia de Bs. As.; Jorge Eduardo Peralta Martínez, argentino, soltero, comerciante, 24 años, C.I. número 5.979.123, P.F., domiciliado en Saldías 630, Tigre, provincia de Bs. As.; Carlos Eugenio Peralta Martínez, argentino, soltero, comerciante, 23 años, C.I. P.F. Nº 9.008.127, domiciliado en Saldías 630, Tigre, Prov. de Bs. As. y Roberto Luis Colombo Murua, argentino, casado, abogado, 46 años, C.I. número 4.199.695, P.F., domiciliado en 25 de Mayo 1684, Tigre, Prov. de Bs. As. — Domicilio: Córdoba 1522, piso 1º, Cap. Fed. — Capital: $a 60.000. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas, avícolas, granjas, tambos, instalación de invernadas y cabañas de cría de ganado, su reproducción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie de vegetales, hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de artículos y productos agropecuarios, en su faz primaria o manufacturados. — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 20 ejercicios, se designan gerentes a todos los socios. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 391 — Nº 4.211

TODO-DENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24|5|84, en TODO-DENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se han realizado los siguientes actos: 1) Se fija el capital en $a 400, dividido en 4000 cuotas de $a un centavo cada una. — 2) Georgina Ortiz, vende, cede y transfiere a Roberto Bruno Formaioni, 1760 cuotas en la suma de $a 130.000; a Osvaldo Norberto Vázquez, 746 cuotas en la suma de $a 10.000. — 3) José Esteban García, vende, cede y transfiere a Osvaldo Norberto Vázquez, 1254 cuotas en la suma de $a 60.000 y 5) La administración, dirección y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por don Roberto Bruno Formaioni, y don Osvaldo Norberto Vázquez.

El Gerente
$a 167 — Nº 04.002

LIBERFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: LIBERFOT S. R. L. Fecha documento: 18|5|1984. Socios: Carlos León Liberman, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|2|1920, D.N.I. Nº 4.040.750, domiciliado en Avda. San Martín 7020, de esta Capital y Rubén Pedro Liberman, argentino, casado, comerciante nacido el 6|6|1950, L.E. número 8.376.932, domiciliado en Uriburu 1033, Don Bosco, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital: $a 100.000. Objeto: Dedicarse a la importación, exportación, fraccionamiento, compra, venta de insumos y/o artículos para artes gráficas y afines; envasamiento, consignación y distribución de todo lo relacionado con su objeto. Domicilio: Avda. San Martín 7020 de esta Capital. Administración, representación y uso de la firma: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 99 ejercicios; se designa gerentes a ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 221 — Nº 4.201

DISTRIBUIDORA ELFMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato modelo de fechas 30 de marzo de 1984 y 11 de mayo de 1984, respectivamente. — Socios: Enrique Gómez, argentino casado, de 60 años, comerciante, con C.I. 2.099.924, domiciliado en Ensenada 324, Capital; Gustavo Enrique Gómez, argentino, casado, de 25 años, comerciante, con C.I. 7.303.653, domiciliado en Ensenada 324, Capital; y Adriana Silvia Gómez, argentina, soltera, de 23 años, comerciante, con D.N.I. 14.418.973, domiciliada en Ensenada 324, Capital. — Denominación: DISTRIBUIDORA ELFMEZ S.R.L. — Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, permuta importación, exportación, representación, distribución y consignación de materiales eléctricos y electrónicos de todo tipo, sus partes y componentes, repuestos y accesorios. — Capital: $a 100.000. — Administración A cargo de los tres socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de treinta ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. —Sede Social: Ensenada 324, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 272 — Nº 4.032

DONO, ENCABO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que DONO, ENCABO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó el Capital Social y modificó sus estatutos. Socios: María Susana Bernardina Dono, 36 años, soltera, argentina, comerciante D.N.I. Nº 5.594.301 domiciliada en Avda. Santa Fe 1624, piso 5º, de esta Ciudad; Adolfo Encabo, 72 años, casado, argentino, Libreta de Enrolamiento número 359.636, domiciliado en Ramón L. Falcón 1789 de esta Ciudad; Inés Mariño de Domingo, 67 años, viuda, argentina, comerciante, Libreta Cívica Nº 428.482, domiciliada en Alvarez Jonte 3789, piso 12, Dpto. B de esta Ciudad; Roberto Colomer, 61 años, casado, brasileño, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.170.370, domiciliado en Pasaje Boston 2642, de esta Ciudad; Oscar Hugo Rodríguez Ribeiro, 50 años, casado, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.830.823, domiciliado en Avda. M. Fernández 124, Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. El capital se fijó en diez millones de pesos Ley Nº 18.188 dividido en 100.000 cuotas de $ 100 Ley Nº 18.188 cada una, de las cuales la señora Inés Mariño de Domingo vende, cede y transfiere 250 cuotas de que es titular en favor de los demás socios por el precio de $a 250, prestando éstos su conformidad. Se aumenta el capital hasta el monto de $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de $a 1 cada una. La suscripción e integración del capital ha sido realizado en su totalidad en dinero efectivo. Modificación artículos Tercero, Cuarto y Séptimo. El plazo de duración de la sociedad vencerá el 31 de diciembre de 1988, y se prorrogará automáticamente por 5 años más, salvo que alguno de los socios se oponga a dicha prorroga, con una antelación de 6 meses por lo menos al vencimiento del contrato. Dicha oposición deberá formularse indispensablemente por colacionado, dirigida a los demás socios con la antelación expresada, pues en caso contrario la oposición es inadmisible. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de $a 1 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero en efectivo en la siguiente proporción: María Susana Bernardina Dono, 25 cuotas; Adolfo Encabo, 3.325 cuotas; Roberto Colomer, 3.325 cuotas y Oscar Hugo Rodríguez Ribeiro, 3.325 cuotas. Séptima: De las ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultado del ejercicio se deducirán en primer término el 5% destinado a reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social, cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro. Las utilidades y pérdidas se distribuirán de la siguiente manera: María Susana Bernardina Dono el 7%, Adolfo Encabo el 31%, Roberto Colomber el 31% y Oscar Hugo Rodríguez Ribeiro el 31%. Con fecha 6 de abril del corriente por escritura pública se modifica el Artículo Tercero: Su duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Escribana.
$a 850.— Nº 4.186

PARQUE TOBAGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de fecha 24|11|1933, el señor Juan Luis Morales cede 72 cuotas, y los señores Víctor Distéfano, Julio César Etcheberry y Juan José Rodolfo Viton ceden 7 cuotas cada uno, a favor de María Zulema Morales de Alvarez Fermosel, la cantidad de 50 cuotas, Armando Enrique De Luca, 18 cuotas; Alfredo De Luca, 17 cuotas y Milena Micolic, 8 cuotas, que tienen en la sociedad PARQUE TOBAGO S.R.L., en trámite de constitución con expediente Nº 21.033. Total de cuotas cedidas: 93, equivalente a $a 9.300, que reciben en este acto. Asimismo resuelven modificar el contrato en lo siguiente: Cierre de Ejercicio: el 30|4 de cada año.

El Abogado.
$a 204.— Nº 4.178

COMUNIDAD TERAPEUTICA AVELLANEDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Mario Alberto Sarli, argentino, soltero, psicólogo, 28 años domiciliado en Bartolomé Mitre 1895, 1º A, Capital Federal, con D.N.I. Nº 11.643.624; Ruth Leonor Adelaida Fulugonio, argentina, viuda, psicóloga, 48 años domiciliada en Arenales 1838 8º piso B, Capital Federal, con Cédula de Identidad número 2.698.242; Alfonso Carofilo argentino, divorciado, médico, 37 años domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2690, 4º piso Dpto. 31, Capital Federal, con Cédula de Identidad Nº 5.137.321; ambas cédulas de identidad extendidas por la Policía Federal. — 2) Fecha del contrato constitutivo: 31 de mayo de 1984. — 3) Razón Social: COMUNIDAD TERAPEUTICA AVELLANEDA SOCIEDAD DE RESPONSBILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Bartolomé Mitre 1895, 1º A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La prestación de asistencia médica integral y|o especializada y todo tipo de servicios médicos auxiliares, con inclusión de la especialidad psiquiátrica, con intervención de profesionales con título habilitante de acuerdo con la materia y con sujeción a las disposiciones vigentes; b) La explotación de consultorios, centros médicos, institutos, cruces, servicios, sanatorios, maternidades clínicas, policlínicos, hospitales, con o sin internación y laboratorios, con sujeción también a disposiciones vigentes; c) La organización, realización, promoción y administración de congresos, conferencias, cursos, seminarios, ateneos, trabajos de investigación referidos a cualquier tema de la medicina y sus disciplinas auxiliares de colaboración o complementarias. — 6) Plazo de Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000), dividido en doce mil cuotas de un peso argentino cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: cuatro mil cuotas cada uno, integrando a la fecha del contrato un veinticinco por ciento en dinero efectivo. — 8) Administración y Organización de la Representación Legal: La sociedad será administrada y representada por todos los socios, quienes son designados gerentes en forma indistinta, por el término de dos años. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio.
$a 731.— Nº 4.188

TRANSPORTE OVIEDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato modelo de fecha 14 de mayo de 1984. — Socios: Pablo Francisco Oviedo, argentino, casado, de 59 años, transportista, con L.E. Nº 4.087.964, domiciliado en Andonaegui 3042, Capital; Raúl Julio Oviedo, argentino, casado, de 58 años, transportista, con L.E. 6.093.618, domiciliado en Monroe 4570, 2º piso, depto. A, Capital; Hugo Raúl Oviedo, argentino, casado, de 34 años, empleado, con L.E. 8.209.410, domiciliado en Iberá 5446, piso 1º, Capital; Silvia Edda Oviedo, argentina, soltera, de 28 años, arquitecta, con D.N.I. 11.704.562, domiciliada en Monroe 4570, 2º piso, depto. A, Capital Federal; Daniel Alberto Oviedo, argentino, soltero, de 24 años, empleado, con D.N.I. 13.740.416, domiciliado en Andonaegui 3042, Capital; y Ricardo Pablo Oviedo, argentino, casado, de 27 años, empleado, D.N.I. 12.714.183, domiciliado en Jorge Newbery 1748, 4º piso, depto. C, Capital. — Denominación: TRANSPORTE OVIEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El transporte de cargas generales, entre distintos puntos del país y con países limítrofes. — Capital: $a 50.000. — Administración: A cargo de los socios señores Pablo Francisco Oviedo y Raúl Julio Oviedo, en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de diez ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Jorge Newbery 1748, 4º piso C, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 257 — Nº 4.079

HISEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Esteban Roberto Juárez, nacido el 23|11|51, argentino, ingeniero, casado, L.E. 8.571.556, domiciliado en Mercedes 174, Capital Federal; y Jorge Ramón Saa, nacido el 28|1|57, argentino, técnico, casado, D.N.I. 12.961.581, domiciliado en Hernandarias 953, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 31|5|84. — 3) HISEM S.R.L. — 4) Mercedes 174, Capital Federal. — 5) Realizar en los rubros de higiene y seguridad en el trabajo, derecho laboral y medicina laboral, conforme a la Ley 19.587 y Decreto Reglamentario 351|79, como así también futuras leyes o decretos ampliatorios o modificatorios que se dicten, las siguientes actividades: Prestación de servicios a empresas nacionales o extranjeras, importación, exportación y comercialización de elementos, maquinarias, instrumentos, tecnología, ingeniería y equipos, proyectos, ejecución y dirección de obras de ingeniería del petróleo, química, mecánica, eléctrica, electrónica y vivil. Mandataria de empresas nacionales y extranjeras, desgasificación de buques tanques y contenedores, asesoramiento sobre seguridad bancaria, entidades y complejos deportivos, peritajes a empresas nacionales o extranjeras, asesoramientos sobre habilitaciones industriales radicación de empresas y en el área legal-laboral y médico-laboral. Quedan expresamente excluidos aquellos servicios y actividades que, en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — 6) Veinte años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) Administración a cargo de los Gerentes Esteban Roberto Juárez y Jorge Ramón Saa, por el término de 20 años. — 9) Representación Legal: A cargo de los Gerentes Esteban Roberto Juárez o Jorge Ramón Saa, en forma indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

$a 459 — Nº 4.099

TOMBO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 6|6|84 Marcelo Ariel Gardelin y Héctor Daniel Maiorana cedieron a Héctor Rubén García, argentino, soltero, de 31 años de edad, D.N.I. 10.615.256, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3919, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, 41.000 cuotas (24.000 Maiorana y 17.000 Gardelin) en la sociedad TOMBO S.R.L. y modificaron las cláusulas 3ª y 4ª. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de estudio de grabación, duplicación o edición de cassettes y la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de instrumentos musicales. La cuarta modifica la distribución del capital (41.000 cuotas Maiorana y García, cada uno y 18.000 cuotas Gardelin).

El Autorizado.
$a 153 — Nº 4.093

LA URSULINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de S.R.L. — Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Socios: Domingo Juan Munari, 68 años, divorciado, italiano, comerciante, Urquiza 132, Acassuso, Dto. D, piso 6º, provincia Bs. As., C.I. Nº 2.806.136; Zulema Rosa Eloisa Matteo, 58 años, divorciada, argentina, comerciante, Debenedetti 680, 2º A, La Lucila, provincia Bs. As., C.I. número 3.224.132. — Denominación: LA URSULINA S.R.L. — Duración: 10 años. — Objeto: Compra, venta, locación de inmuebles, semovientes, automotores y realizar todo acto que sea menester para el cumplimiento del objeto. — Capital: $a 30.000, 70 por ciento del socio Domingo Juan Munari, 30 por ciento de la socia Zulema Rosa Eloisa Matteo. — Balance: 30 de noviembre de cada año. — Sede Social: Montevideo 596, piso 8º 31, Capital Federal. — Gerentes: Domingo Juan Munari y Zulema Rosa Eloisa Matteo.

La Abogada.
$a 221 — Nº 54.987

TAMYA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reactivación. Acto privado de fecha 10 de abril de 1984 entre los señores Ricardo Frankel, D.N.I. 10.373.388, domiciliado en Moreto 1339, Capital; y Luis Carlos Frankel, con L.E. 4.522.685, domiciliado en Moreto 1387, Capital, únicos integrantes de la sociedad TAMYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven reactivar el contrato social, cuyo plazo de duración venció con fecha 1º de febrero de 1984. Modificando como consecuencia la cláusula tercera del contrato social, de la siguiente manera: Tercera: La sociedad tendrá una duración de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la reactivación.

La Sociedad.
$a 170 — Nº 4.084

OVRAP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato modelo de fecha 9 de mayo de 1984. — Socios: Raúl Alberto Pasos, argentino, casado, de 33 años, comerciante, con D.N.I. 8.461.654, domiciliado en Wilde 849, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; y Héctor Oscar Vega, argentino, soltero, de 26 años, comerciante, con D.N.I. 13.470.695, domiciliado en Jorge Newbery 1935, Beccar, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: OVRAP S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación y exportación de repuestos para el automotor en todas sus líneas. — Capital: Pesos argentinos 30.000. — Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: General Rivas 2669, depto. 2, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 204 — Nº 4.082

SERVICIOS Y REPARACIONES NAVALES ORLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documentos privados de fechas 29|7|82 y 2|5|84 los señores Nicolás Germán Teodoro Bertram, divorciado, alemán, nacido el 26|2|33, C.I. Nº 6.197.949, Policía Federal, comerciante, domiciliado en Arenales 3060, Florida, provincia de Bs. Aires y el señor Kjell Lorang Larsen, nacido el 14|7|33, casado, noruego, comerciante, C.I. Nº 6.318.838, Policía Federal, domiciliado en Viamonte 2778, 3º piso, A, Capital Federal, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes cláusulas: I) Denominación: SERVICIOS Y REPARACIONES NAVALES ORLA S.R.L., con sede social en la calle California 687, Capital Federal. — II) Duración: Cincuenta años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — III) Objeto: a) Limpieza y pintura de buques, limpieza de tanques, calderas y bodegas de embarcaciones, como asimismo la colocación de aislaciones, cementos refractarios y mamposterías, forrado de calderas, cañerías de vapor y frigoríficos y, en general, todo tipo de operaciones vinculadas con las reparaciones navales; b) Operaciones de carga, descarga y estibaje de toda clase de mercaderías, frutos productos y subproductos agropecuarios, en puertos fluviales y marítimos, incluidas las instalaciones y|o elevadores de propiedad y|o arrendados por la Junta Nacional de Granos; c) Control y supervisión de carga, descarga, recepción y|o entregas en puertos fluviales y marítimos de toda clase de mercaderías, frutos y productos; d) Intervenir en licitaciones públicas y privadas relacionadas con las actividades precedentemente enumeradas. — IV) Capital: $ 20.000, dividido en doscientas cuotas de $ 100 cada una, suscripto e integrado totalmente en efectivo por partes iguales por cada uno de los socios. — V) Fecha de Balance: 28 de febrero de cada año. — VI) La administración y representación social y uso de la firma social estarán a cargo de los socios que quedan designados gerentes y que actuarán en forma indistinta.

El Autorizado.
$a 527 — Nº 4.154

XILOGRAF IMPRESORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. — Por escritura Nº 420 del Registro 1.028 de Capital Federal, de fecha 11 de agosto de 1982, doña Elba Elena Marini con C.I. Nº 2.750.788, vende, cede, renuncia y transfiere a favor del señor Daniel Angel González, L.E. Nº 5.111.448 las dieciseis mil quinientas cuotas que tiene y le corresponden sobre la sociedad XILOGRAF IMPRESORES S.R.L., quedando como únicos integrantes Alberto Héctor San Miguel y Daniel Angel González.

El Escribano.
$a 153 — Nº 4.123

BUENOS AIRES TUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública número 134 de fecha 5|3|84, pasada al folio 313, del Registro Notarial Nº 453 de esta Capital, la sociedad BUENOS AIRES TUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto agregar la cláusula 12 a su contrato social que dice lo siguiente: Toda modificación total o parcial de este contrato social, excepto aumento de capital, deberá contar con la previa autorización del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, mientras sea permisionaria de servicios sujetos a su jurisdicción.

El Abogado.
$a 170 — Nº 4.172

SUIPACHA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores María Teresita del Niño Jesús Concepción Angulo de Spinzi, paraguaya, nacida el 9|6|1938, casada, comerciante, D. N. I. 92.306.911, domiciliada en Agüero 2192, 9° piso, Capital. — Fernando Rubén Falvella, argentino, nacido el 28|7|1958, soltero, comerciante, D. N. I. Nro. 12.248.220, domiciliado en Biedma 220, Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires; y Viviana María Dejesús Spinzi Angulo, paraguaya, nacida el 2 5 1963, soltera, empleada, D. N. I. 92.306.912, domiciliada en Agüero 2192, 9° piso, Capital; según escritura pública de fecha 7 de mayo de 1984; han dejado constituida la sociedad SUIPACHA VIAJES S. R. L., con domicilio en Suipacha 463, 5° piso, departamento G, Capital; la que tendrá una duración de 90 años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva y|o cualquier otra actividad que puedan desarrollar los agentes de viaje, debiendo, para operar, obtener la autorización de la autoridad administrativa de contralor que corresponda. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; con un capital de $a 100.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los socios María Teresita del Niño Jesús Concepción Angulo de Spinzi y Fernando Rubén Falvella, en carácter de gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 595 — N° 3.923

PERFEC-SAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18 de mayo de 1984, los señores Mario V. Sasso, casado, argentino, industrial, nacido el 27 1 45, con L. E. N° 4.520.022, domiciliado en Pieres 1622, Capital Federal, y Antonio Roque Fernández, casado, argentino, industrial, nacido el 21 2 44, con D.N.I. número 7.745.697, domiciliado en Gral. Gudo 1874, Lanús Este, constituyeron la sociedad PERFEC-SAC S.R.L., con domicilio en Pasteur 359, 3° A, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Imprenta y encuadernación. Fábrica de envases de papel y cartón. Taller de troquelado, pegado de papel y cartón. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: Pesos argentinos 2.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mario V. Sasso, 1.060.000 cuotas, o sea pesos argentinos 1.060.000, y Antonio R. Fernández, 940.000 cuotas, o sea pesos argentinos 940.000. Administración: Gerentes: Mario V. Sasso y|o Antonio R. Fernández. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 323 — N° 3.896

JOSEMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad por contrato modelo I.G.J. celebrado el día 9 de marzo de 1984. Socios: José Ernesto Sandol, argentino, titular del D.N.I. N° 11.433.571, casado, nacido el 17 de abril de 1954, comerciante, domiciliado en Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1724, Capital Federal, y Mirta Liliana Brykman, argentina, titular del D.N.I. número 11.849.893, casada, nacida el 17 de marzo de 1956, comerciante, domiciliada en Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1724, Capital Federal. Denominación: JOSEMIR S.R.L. Domicilio: Av. Gral. Mosconi 2305, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Industrialización y comercialización nacional e internacional de indumentaria, afines y subproductos, industrialización y comercialización nacional e internacional de tejidos, otros productos afines, sus insumos y subproductos y la prestación de servicios de fletes y remises. Capital: $a 10.000, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Ernesto Sandol: cinco mil cuotas y Mirta Liliana Brykman: cinco mil cuotas. Fecha de Cierre: 30 de noviembre de cada año. Gerentes: José Ernesto Sandol y Mirta Liliana Brykman.

El Autorizado.
$a 323 — N° 3.897

CELTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 5, año 1983, Registro 1.045, Capital, escribano Salivaras Norberto Juan Grasso, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de setiembre de 1950, domiciliado en Avenida Santa Fe 1984, piso 7°, Dpto. D, Capital, con L. E. N° 8.474.257, y Jorge Oscar Crego, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Rawson 2252, Olivos, provincia de Buenos Aires, nacido el 11 de mayo de 1950, con L. E. N° 8.352.614, ceden a Carlos Alberto Crego, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. N° 5.526.180, nacido el 31 de agosto de 1948, domiciliado en Uruguay 1271, piso 4°, Capital, y a Horacio Néstor Salas, argentino, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.595.855, licenciado en administración, domiciliado en Avenida Santa Fe 1158, piso 5°, Capital, nacido el 23 de agosto de 1947, el primero el total de sus cuotas sociales y el segundo tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas sociales, adquiriéndolas los 2 segundos por partes iguales, en la sociedad: CELTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La cesión se realizó por la suma de mil quinientos $a, que se abonaron en ese acto, y con la conformidad de Dolores Tedín de Crego, D.N.I. N° 11.498.573, y María Inés Navarro de Grasso, con L. E. N° 6.356.853, cónyuges en primeras nupcias de los cedentes, con sus mismos domicilios. Por escritura N° 12, año 1984, ante el citado Registro y escribano, el citado señor Salas cedió a los señores Jorge Oscar Crego y Carlos Alberto Crego el total de sus cuotas sociales en la antedicha sociedad, habiéndolas adquirido los cesionarios en la siguiente proporción: tres mil trescientas treinta y tres cuotas, Carlos Alberto Crego y tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas el señor Jorge Oscar Crego. En la misma escritura los señores Crego ya únicos socios, redujeron las cuotas sociales a dos mil, con un valor nominal de un peso argentino cada cuota, habiendo suscripto e integrado mil cuotas cada uno de ellos, siendo el capital total de la sociedad de dos mil pesos argentinos. Esta cesión se realizó por la suma de cinco mil pesos argentinos, que se abonaron en ese acto y con la conformidad de Celia Brugnerotto de Salas, D.N.I. N° 5.457.537, cónyuge en primeras nupcias del cedente y con su mismo domicilio.

El Abogado.
$a 544 — N° 3.904

RAGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16|5|84 la socia Susana Elva Raggio vende, cede y transfiere las ocho mil cuotas sociales que posee de la sociedad RAGI S.R.L. al señor Ricardo Gabriel Prada nacido el 11|1|52, de profesión comerciante, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, con domicilio en Miranda 6145|47, Capital Federal, D.N.I. 10.125.076 renunciando la señora Raggio a su cargo de Gerente, pasando el señor Prada a ocupar dicho cargo vacante.

El Gerente.
$a 204 — N° 3.877

ARGUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Constitución S.R.L. estatuto Modelo I.G.J.: Socios: Oscar Sergio Sagasti Morales, uruguayo 9|1|43, divorciado, comerciante, C. I. de la Rep. Oriental del Uruguay 1.393.074, Rivadavia 1934, dpto. 54, de Capital Federal; Carmen Dinora Santana Rivero de Azpiroz, uruguaya, 1°|3|41, casada, comerciante, D.N.I. N° 92.523.090, Comercio 1255, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 21|11|83. — Denominación: ARGUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Cabildo 2640, local 74, Capital Federal. — Plazo: 20 años desde su inscripción. — Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, de tipo mayorista y minorista de artículos sanitarios, productos textiles y vestimentas. — Capital: Cien mil pesos argentinos, dividido en 100 cuotas de $a 1.000 cada una suscriptas por partes iguales e integradas en un 25% en efectivo, saldo en 2 años. — Administración y Representación: a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 20 años, siendo reelegibles. — Gerentes: ambos socios, Oscar Sergio Sagasti Morales y Carmen Dinora Santana Rivero de Azpiroz. — Cierre del Ejercicio: 31|7 de cada año.

La Sociedad.
$a 272 — N° 3.883

KE - DU - LAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reconducción, Aumento de Capital y Modificación. — Escritura número 365, de fecha 9 de diciembre de 1983, los señores José Luis Legnani, con C. I. N° 6.200.826, domiciliado en Necochea 321, Capital Federal; Agustín Domingo Perazzo, con C. I. N° 2.713.049, domiciliado en José Bonifacio 1725, Capital Federal; Héctor Santiago Tejón, con C. I. N° 5.005.294, domiciliado en Lautaro 86, piso 5°, Capital Federal; y Virginia Di Rago de Pistocchi, con C. I. N° 3.781.360, domiciliada en Muñiz 1084, Capital Federal; únicos socios de KE-DU-LAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: Reconducir el Contrato Social, cuyo plazo de duración venció el 31 de agosto de 1983. Aumentar el Capital Social de la suma de $a 40 a la suma de $a 204.000. — Convertir el valor de las cuotas de un peso Ley 18.188 a un peso argentino cada una. Como consecuencia se modifican las cláusulas Tercera y Cuarta de la siguiente manera: Tercera: El capital social es de $a 204.000, representado por 204.000 cuotas de un peso argentino cada una. Cuarta: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el 1° de setiembre de 2032.

La Sociedad.
$a 272 — N° 3.892

CODENOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad por contrato modelo I.G.J. celebrado el día 12 de marzo de 1984. Socios: Walter Edilberto Rodríguez Juárez, uruguayo, nacido el 1° de febrero de 1951, casado, titular del D.N.I. N° 92.194.330, industrial, domiciliado en El Picaflor s|n, Maquinista Francisco Savio, Provincia de Buenos Aires; y Mauro Indalecio Rodríguez Juárez, uruguayo, nacido el 26 de setiembre de 1949, titular del D.N.I. N° 92.344.881, casado, industrial, domiciliado en Lateral 157, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: CODENOR S. R. L. — Domicilio: Pasteur 359, 3° A, Capital Federal. — Duración: 20 años. — Objeto: construcción y refacción de inmuebles, compra y venta de inmuebles, compra y venta de materiales para la construcción e intermediación inmobiliaria. — Capital: $a 10.000, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Walter Edilberto Rodríguez Juárez: cinco mil cuotas y Mauro Indalecio Rodríguez Juárez, cinco mil cuotas. — Fecha de Cierre: 31 de enero de cada año. — Gerentes: Walter Edilberto Rodríguez Juárez y Mauro Indalecio Rodríguez Juárez.

El Autorizado.
$a 323 — N° 3.894

LOS QUIMILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 24 de abril de 1984 adoptando el contrato Modelo aprobado por la I.G.J. Socios: Roberto Rodolfo Bianco, argentino, casado, nacido el 01.04.34, edad 50 años, L.E. 6.633.181, productor agropecuario, domiciliado en E. Marengo 447, de Malaver, Pcia. de Bs. As.; Jorge Luis Málagamba, argentino, casado, nacido el 16|1|52, edad 32 años, DNI. 10.195.874, ingeniero en producción agropecuaria, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 2741, de Capital Federal; Carlos Alberto Malagamba, argentino, casado, nacido el 08|01|51, edad 33 años, L.E. 8.490.766, licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Gramajo Gutiérrez 145, de Florida, Pcia. de Bs. As., y Silvia Claudia Romero, argentina, casada, nacida el 22|8|43, edad 40 años, D.N.I. N° 4.731.329, comerciante, domiciliada en Colombres 989 9° piso de Cap. Fed. Denominación: Los Quimiles S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Bs. Aires, Av. Alvarez Thomas 2741, Capital. Objeto: 1) Intermediación en la compra y|o venta de inmuebles rurales y|o urbanos; 2) Comercialización y|o producción de artículos, insumos y|o maquinarias rurales; 3) Comisiones y consignaciones; 4) Exportación y|o importación de artículos, insumos y|o maquinarias rurales; 5) Explotación agrícola ganadera en predios propios y|o de terceros; 6) Prestación de servicios para tareas agrícolo ganaderas. Capital $a 600.000 dividido en 600.000 cuotas de $a 1 cada una. Suscripción e integración: cada socio suscribe 150.000 cuotas equivalentes a $a 150.000 de capital e integran el 25 % en efectivo. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerentes: todos los socios, con mandato por 2 años, que depositarán en garantía de su gestión $a 1.000 cada uno en la caja social.

El socio gerente.
$a 442 — N° 3.992

JANZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado del 9 4 84, quedó modificada la cláusula Tercera del Contrato Social en la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación, y distribución de artículos de talabartería, de ferretería, de limpieza, de bazar y menaje, de librería y papelería, de electricidad y electrónica, materiales de construcción, maderas, amoblamientos, máquinas, herramientas, componentes, repuestos, y accesorios de automotores, de óptica, de electrónica, de electricidad de máquinas y la reparación de las mismas. Compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, representación, distribución y consignación de: tabacos, cigarrillos, cigarros y todos aquellos productos relacionados con la industria tabacalera.

El Socio Gerente.
$a 272.— N° 3.954

BAGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de fecha 28 9 1982. Socios: Daniel Sonaglioni, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8 7.1957, domiciliado en Rivadavia 7589, piso 3°, Dpto. B, D.N.I. N° 12.976.809 y Ana Iván de Sonaglioni, argentina, casada, comerciante, nacida el 25 7 1925, domiciliada en Rivadavia 7589, piso 3° B, L.C. número 346.250. Duración: 10 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Tucumán 1301, Cap. Federal. Objeto: Comercialización de muebles en general, máquinas para oficinas y artefactos de iluminación, por cuenta y medios propios o de terceros. Capital Social: $a 12.000. Representación legal, gerentes y uso de firma social, ambos socios por el término de diez años. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 187.— N° 3.953

HOTEL BAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 178 del 26|4 83 en la sociedad HOTEL BAO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el socio señor José Martínez, cede y transfiere a favor del señor José Manuel Domínguez Crespo la cantidad de 270 cuotas. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de pesos ley 18.188 cuatrocientos cincuenta millones o sea cuarenta y cinco mil pesos argentinos.

El Socio Gerente.
$a 102 — N° 3.974

VALLE DE LIENDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominacion: VALLE DE LIENDO S. R. L. — Constitución: 26 5.84. — Socios: Eduardo Salomón Adler, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D. N. I. 12.249.135 y Mauricio David Adler, argentino, soltero, comerciante, 31 años, D. N. I. 10.535.899, ambos domiciliados en E. Frías 263, Capital Federal. — Duración: 50 años. — Objeto Social: Administración de inmuebles propios y de terceros. — Domicilio: Juramento 4536, Capital. — Capital Social: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un 25 por ciento. — Administración: Indistinta por ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo.

El Socio.
$a 153 — N° 3.930

MADERERA ESCOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: César Espínola Colman, paraguayo, 37 años, comerciante, casado, C. I. Policía Federal 7.180.757, domicilio Rincón 1341, 1º A, Capital. — Juan Domingo Espínola, argentino, 35 años, comerciante, casado, D. N. I. Nro. 5.532.485, domiciliado Centenera 1641, 6º A, Capital. — Roman López Peralta, paraguayo, 46 años, comerciante, casado, C. I. Policía Federal 11.821.080, domiciliado en Montecarlo (provincia de Misiones). — René Rogelio Moreschi Aquino, argentino naturalizado, 29 años, comerciante, soltero, D. N. I. 17.936.954, domiciliado en Liebig (provincia de Entre Ríos). — 2) Denominación: MADERERA ESCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Rincón 1341, piso 1º, departamento "A", Capital Federal. — 4) Fecha del Contrato: 9|12|83; modificación del 6|4|84. — 5) Objeto: Industrial: Explotación de bosques, montes, obrajes, desmontes, volteo y raleo sea en predios de su propiedad, arrendados a terceros o cedidos a cualquier título para ese fin, y transformación y aprovechamiento de la madera en todos los aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento, y conservación de la madera, forestación y reforestación: Comercial: Compra, venta, consignación, importación y exportación de maderas y sus derivados industriales primarios. — 6) Duración: 40 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 100.000, dividido en 100 cuotas de $a 1.000 cada una. — 8) Administración y Uso de la Firma: Los cuatro socios, con la firma en conjunto de dos cualesquiera de ellos. — 9) Cierre de Ejercicios: 31 de julio de cada año.

La Escribana.
$a 391 — Nº 3.924

ELIAS HAMUI E HIJO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 19|12|83 y 16|4|84, los socios de "ELIAS HAMUI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron prorrogar la vigencia del plazo de duración de la sociedad, adecuar el valor nominal de las cuotas al nuevo signo monetario vigente, aumentar el capital social y reformar la cláusula relativa a la administración y representación legal, modificando para ello las cláusulas 4ª, 5ª y 6ª del contrato. Modificación. Duración: 40 años, contados desde el 1º|1|1934. Capital Social: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 v|n. c.u., así suscriptas: Sión Hamui, 8.500 cuotas; Margarita Abdan de Hamui, Adolfo Eduardo Hamui y Elías Carlos Hamui, 500 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cuatro socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios.

El Socio Gerente.
$a 272 — Nº 3.959

EVOFORM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 5|6|84, otorgada por el escribano Flavio Fernández, adscripto al registro 574, de esta Ciudad, se constituyó la sociedad "Evoform Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1º) Socios: Néstor Jorge Díaz, argentino, casado, con L. E. Nro. 5.578.250, comerciante, nacido el 2|1|32, domiciliado en Ciudad de la Paz 1083, Capital. — Garabed Agop Mektoubdjian, argentino naturalizado, casado, con D. N. I. 17.745.902, nacido el 18|12|33, comerciante, domiciliado en Callao 2073, 2º piso, Capital. — Mario César Eduardo Giorza Fiorito, uruguayo, casado, con C. I. Nº 1.261.746-7, República Oriental del Uruguay y pasaporte uruguayo Nº 340.462, comerciante, nacido el 19|6|50, domiciliado en Avenida Pueyrredón 2318, piso 5º, departamento "K", Capital. — 2º) Razón Social: EVOFORM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Domicilio Legal: Lavalle 2450|72, local 15, Capital Federal. 4º) Objeto: Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de muebles y petit-muebles, destinados al hogar y oficinas objetos artísticos del hogar y regalo, artículos de mueblería, de decoración y accesorios, importación y exportación vinculada con los bienes que componen su objeto principal. Industrial: Industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — 5º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Capital: $a 400.000 suscripto totalmente, representado por 4.000 cuotas de $a 100 cada una. Suscripto de la siguiente forma: Garabed Agop Mektoubdjian, 2.400 cuotas o sea $a 240.000; Néstor Jorge Díaz, 800 cuotas o sea pesos argentinos 80.000 y Mario César Eduardo Giorza Fiorito, 800 cuotas o sea $a 80.000, se integra el 25 por ciento en dinero efectivo y el saldo restante del 75 por ciento se deberá integrar en un plazo de 2 años computado a partir de la fecha de inscripción. — 7º) Administración: A cargo de los señores Garabed Agop Mektoubdjian y Néstor Jorge Díaz, en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente en el uso de la firma social. — 8º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 578 — Nº 3.953

ACLARACIONES

LIZASO Y ALONSO
S.R.L.

Se hace saber que con fecha 16 de mayo de 1984 se publicó "LIZASO Y ALONSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" omitiéndose en la misma mencionar en el artículo 4º de sus Estatutos la proporción correspondiente a Ricardo López Bancalari de 1400 cuotas sociales.

La Escribana
$a 85.— e. 19|6 Nº 4.187 v. 19|6|84

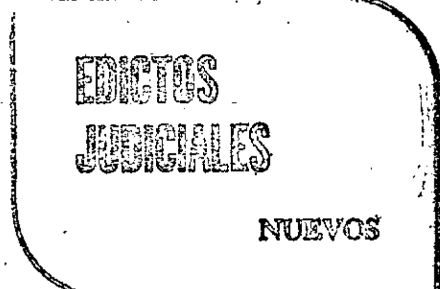
MAC PUBLICIDAD
S.R.L.

En la edición del 6 de junio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:
En el Texto:
Donde dice: ...L. E. Nº 4.433.600,...
Debe decir: ...L. E. Nº 4.423.609,...
Donde Dice: ...Documento privado del |5|84.—...
Debe decir: ...Documento privado del 16|5|84.—...

e. 19|6 Nº 1.804 v. 19|6|84

J. C. BLANCO y E. J. PECOB
S. R. L.

Complemento a publicación 97.973 del 28|5|84. Se rectifica el nombre del socio que es Eladio Jorge Pecob.
$a 34.— e. 19|6 Nº 4.093 v. 19|6|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por el término de 15 días a WALTER RAYMUNDO UFRACIO, a que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda en autos: "Fadil de Ufracio, Ana Fidela c|Ufracio, Walter Raymundo s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$a 168.— e. 19|6 Nº 64.045 v. 21|6|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber que en autos caratulados: "Tussie Alberto s|Información Sumaria", el presentante ha solicitado se le agregue a su nombre el de Gabriel, peticionando en consecuencia, llamarse en el futuro ALBERTO GABRIEL TUSSIE.
Publíquense edictos durante dos meses, una vez por mes.
Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — José María Irigaray, secretario.
$a 120.— e. 19|6 Nº 54.974 v. 19|6|84

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Capital Federal, cita y emplaza por 15 días para formular oposición al cambio de apellido de DORA MANUELA CONCHA y SILVIA GRACIELA CONCHA por el de CUENCA.
Publíquese una vez por mes en el lapso de 2 meses en el Boletín Oficial y en "La Razón".
Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. — Ezequiel E. Goitia, secretario
$a 60.— e. 19|6 Nº 4.077 v. 19|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, en autos: "Hadida, Elías c|Amarsa S. A. s|escrituración", emplaza por dos días a MALKA FRIED DE GOLDRING, SARA ELENA GOLDRING DE BERMANN, ANA GOLDRING DE COVOS y AMARSA S. A., para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.
Buenos Aires, junio 7 de 1984. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
$a 168.— e. 19|6 Nº 55.008 v. 21|6|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a don BENEDICTO CESPEDES a estar en derecho en autos: "Céspedes, Benedicto s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis (6) meses.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — José Luis González, secretario.
$a 96.— e. 19|6 Nº 4.280 v. 19|6|84

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a estar a derecho a STELLA MARIS YANACON y LUIS ERNESTO SOSA, padres del menor Luis Mariano Sosa, en autos: "Sosa, Luis Mariano s|adopción", en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 11 de 1984. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 144.— e. 19|6 Nº 4.053 v. 21|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría nº 2, cita a ANTONIO ALBERTO VALLEJOS e HILDA ROSA QUIRO de VALLEJOS a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Vallejos, Antonio Alberto y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Martha S. Bellusci de Pesina, secretaria.
$a 84 e. 19|6 Nº 54.986 v. 19|6|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S. C. C. L. en liq. por B. C. R. A. c|Montes Bernardo A. y otro s|Ej. Expediente Nº 45.270, emplaza al Sr. SALVADOR SAIEGH, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de un día.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 19|6 Nº 2.415 v. 19|6|84

Nº 12

El Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 2 días que en la quiebra PACOTY S. A. Expediente Nº 43.218|81, V. S. ha proveído "Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. En atención a lo dispuesto por el art. 214 de la Ley 19.551, publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial, a los efectos de hacer conocer el proyecto de distribución efectuado".
Firmado: Héctor J. Foiguel López - Juez.
Buenos Aires, 11 junio de 1984. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.
$a 192 e. 19|6 Nº 4.065 v. 21|6|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 en autos Banco de los Andes S. A. (En Liq. Jud.) c|Ojeda Néstor Eduardo y otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 45.983, cita y emplaza a MIGUEL RAIMUNDO ENRIQUE FLAMENT FULTOT para que dentro del término de 5 días comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, mayo 21 de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a 96 e. 19|6 Nº 54.985 v. 19|6|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 en los autos caratulados "Banco de los Andes S. A. c|Requejado Raúl Francisco y Otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 7182 cita y emplaza a FRANCISCO RAUL REQUEJADO para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención por sí o por apoderados bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, mayo 22 de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 96 e. 19|6 Nº 54.934 v. 19|6|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 en autos BANCO DE LOS ANDES S. A. c|A. T. E. y Otros s|Ejecutivo, notifica a Germán Atilio Martínez y a Eduardo Domingo Rettori la Sentencia recaída en los precitados autos en los siguientes términos: "Buenos Aires, 3 8 82. — Autos y Vistos:... de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551, 558 del C. P. sentencio de remate este juicio y en consecuencia ordeno llevar adelante la ejecución contra A. T. E., Germán Atilio Martínez y Eduardo Domingo Rettori hasta hacerse al acreedor Banco de los Andes S. A. íntegro pago del capital reclamado por un monto de $ 39.530.000 con más la suma de pesos resultantes del reajuste por desvalorización monetaria y los intereses resultantes del reajuste por desvalorización monetaria y los intereses pertinentes... Ténese por constituido el domicilio de los demandados en los estrados del juzgado. — Notifíquese. — Firmado: Héctor M. Di Tella - Juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 408 e. 19|6 Nº 54.931 v. 21|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S. C. C. L. c|Gracia, Armando Joaquín y Otra s|Ejecutivo", expediente Nº 10.747, cita y emplaza al Sr. ARMANDO JOAQUIN GRACIA para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente.
El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Javier Fernández Moores, secretario.
e. 19|6 Nº 2.416 v. 21|6|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del suscripto, en autos caratulados "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial) c|Traballoni Juan Carlos y otros s|ejecutivo, Expte. Nº 11.217, cita y emplaza a estar a derecho en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, por sí o por apoderados a JUAN CARLOS TRABALLONI, CARLOS TRABALLONI, PEDRO TRABALLONI, y NICOLAS SALVI, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente en este juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Oscar Sergi, secretario.
$a 240 e. 19|6 Nº 54.983 v. 21|6|84

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 en autos "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación) c|Semaan Antonio y otros s|ejecutivo", cita y emplaza por el término de 5 días a MALVA ELISA SAINETE DE SEMAAN para que comparezca personalmente en juicio a reconocer la firma y documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. — Oscar Sergi, secretario.
$a 168 e. 19|6 Nº 54.980 v. 21|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S. C. C. L. en liquidación por el B. C. R. A. c|Alberro, Ernesto Tomás s|Ejecutivo", emplaza al demandado ERNESTO TOMAS ALBERRO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Oscar Sergi, secretario.
e. 19|6 Nº 2.417 v. 21|6|84

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en autos "Caja Mutual Yatay 240 S. C. C. L. en liquidación por el B. C. R. A. c|Anselmo S. A. C. F. I. y de M. y S. y Otra s|Ejecutivo" emplaza a SURCO INDUSTRIAS MUCICALES S. R. L. para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 19|6 Nº 2.418 v. 21|6|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 1, Cap. Federal sito Paraná 385, piso 8º, a cargo del Dr. Eduardo J. Carbone, Secretaría de la autoriznate, en autos "Rios Carlos Rubén s|fallecimiento presunto", cita por 90 días a CARLOS RUBEN RIOS. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Liliana B. Lembo, secretaria.

$a 330 e. 19|6 Nº 4.129 v. 26|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 11, sito en Uruguay 714, piso 2º, de Capital Federal, en autos caratulados: "Macro C.F.S.A. c|Poggio, Daniel A. y otros s| ejecución prendaria" cita y emplaza a DANIEL ALBERTO POGGIO y OSVALDO JAVIER PERALTA para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y para oponer excepciones dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días. — Fdo.: Jorge E. Crespo, Juez.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 240 e. 19|6 Nº 4.126 v. 21|6|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 cita y emplaza al demandado don LAUREANO FERNANDEZ a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Miguel Ricardo Güiraldes, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 192 e. 19|6 Nº 55.021 v. 21|6|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, a cargo del Dr. Julio Argentino Noodt Lorenzen, en autos: "AEROLINEAS ARGENTINAS s|Denuncia cosas perdidas", cita a aquellas personas que hubieren extraviado algún objeto en dependencias o aeronaves de Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado, para que, previa constatación de los objetos depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como pertenecientes a estos autos, comparezca a estar a derecho, formulando las peticiones que correspondan. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 120 e. 19|6 Nº 4.185 v. 19|6|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, a cargo del doctor José F. D'Hers, cita y emplaza por un día a COMETALICA S.R.L. en autos: "Andrades Matilde Soledad y otros c|Cometálica S.R.L. y otro s|accidente" a efectos de estar a derecho. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1984. — Juan Alberto Ballatore, secretario.

$a 72 e. 19|6 Nº 54.988 v. 19|6|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto, Secretaría Civil y Comercial, en autos: "Finola, Nicolás c|Sortino, Ricardo Clemente y|o quien resulte propietario camión Dodge modelo 1971 patente M-093045 - juicio sumario", hace saber que se ha resuelto citar mediante edictos que se publicarán por dos días en jurisdicción de Gral. San Martín, Mendoza, y en el Boletín Oficial de la Nación, a RICARDO CLEMENTE SORTINO, con último domicilio en calle Mitre 593, General San Martín, Mendoza, y a EDUARDO ALFONSO MICHELI, con último domicilio en calle Avellaneda 217, General San Martín, Mendoza, emplazándoselos para que en el término de trece días comparezcan a estar a derecho y contesten demanda, bajo apercibimiento de nombrar al señor Representante de Ausentes para que los represente en Juicio. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 20 de marzo de 1984. — César de Olmos, secretario.

$a 360 e. 19|6 Nº 4.153 v. 21|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 19|6 - Vence: 22|6|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|6|84	EMILIA URSICH DE CEBOHIN	54.926
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|6|84	MANUEL VALDERRAMA	3.876
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|6|84	MARIA CELIA LEZAMA DE CIMOLAI	54.881
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|6|84	JACINTO MODESTO CABRED	3.902
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|5|84	BEATRIZ GRACIELA IANNICELLI DE GAMBEDOTTI	54.936
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|6|84	CRISTOBAL PABLO VICENTE DEFRANCO	54.915
4	8	María del Carmen Aguirre	4|6|84	GRACIELA ELISA LANDRIEL DE FLECHA	3.874
4	8	María del Carmen Aguirre	5|6|84	MARIA ANGUSTIAS GOMEZ VEGA	3.863
4	8	María del Carmen Aguirre	8|6|84	GENOVEVA PIZARRO	54.903
5	10	Alicia B. Alvarez	7|5|84	FRANCISCO BORRACINE	3.994
5	10	Alicia B. Alvarez	7|5|84	ROSA BORTOLAMEDI DE BORRACINE	3.993
5	10	Alicia B. Alvarez	6|6|84	CAMILO JUAN MASSARELLI	3.978
6	11	Hugo Carrillo	30|5|84	RUBEN ALALACHVILY	4.035
6	12	Lucas Aón	13|6|84	KURT WALTER WELLER	54.922
7	13	Rolando Hugo Falke	11|6|84	MAURICIO HABIB	54.928
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|6|84	JOSE MAGRANE	54.933
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|6|84	LUIS BRAVO FALCON	4.027
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	|5|84	JOSEFA ROCA	4.034
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|3|84	ARACELI CASTRO DE POZNER	3.991
8	15	Adolfo María Repetto	8|6|84	JOSE FRANCISCO CHIODIN	4.031
8	16	Adriana C. de Frezza	12|6|84	NELIDA ANA TODARO y ANTONIA BOTTA ó BOTTA Vda. DE TODARO	54.921
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|6|84	ALFREDO DOMINGO VECCHIARELLI	54.890
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|6|84	JULIO ENRIQUE BARBERO	54.954
9	18	Ernesto D. Julián	31|5|84	FRANCISCO RUSSO y MARIA VENTARELLI DE RUSSO	3.872
9	18	Ernesto D. Julián	7|6|84	ANTONIA MODESTO DE TAMBONE	54.923
11	21	Julio Campos	16|4|84	ANA CLORINDA PAZ DE FERNANDEZ	54.915
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|6|84	CARLOS MARIA VOLPI	54.939
13	26	María Celia García Zubillaga	5|6|84	ALFREDO RAMIRO GARCIA	54.932
13	26	María Celia García Zubillaga	4|6|84	RAUL QUINTEROS	3.893
14	28	Guillermo C. Mercado	30|3|84	MANUEL GONZALEZ	54.942
14	28	Guillermo C. Mercado	12|6|84	JOSE CESAR CARBONE	54.894
15	29	José Eduardo Russo	10|5|84	FLORENTINA ROLON DE MARTINEZ ó FLORENTINA EDUVIGES ROLON DE MARTINEZ	54.931
15	30	José Luis González	31|5|84	ALFREDO HORACIO ELORDIETA	54.901
16	31	Marta N. Coccia de Negri	12|6|84	ELENA AGUIRRE DE VILLEGAS	3.856
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|6|84	ALBERTO GUILLERMO PEREZ	54.941
16	31	Marta N. Coccia de Negri	13|6|84	IDA PALAZZO DE IACOBUCCI	54.943
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	4|6|84	ERNESTO JOSE CAVALIERI	54.987
17	34	Tristan Bravo	8|6|84	CELESTINA VACCARONE Vda. DE VANUZZI	3.878
18	36	María Isabel Millan	27|3|84	PRIMO JUAN PONCE	3.912
18	36	María Isabel Millan	11|6|84	ATILIA MIGUENS DE YAGODNIK	54.929
20	39	Luis José Carballido	6|6|84	DANIEL RODOLFO GRIECO	54.925
20	39	Luis José Carballido	24|5|84	SARA CELIA ARNAIZ	3.967
20	39	Luis José Carballido	7|6|84	ALBERTO FRANCISCO DIVANO	54.939
20	39	Luis José Carballido	1º|6|84	ALONSO DE SORDO MARIA ELISA y SORDO SAMUEL	54.910
20	40	Celia Angeles Pérez	5|6|84	LUIS ZAMUNER ó LUIS CARLOS HUGO ZAMUNER	54.950
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|6|84	INES SACCO DE PICCARDO	54.947
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|6|84	ANTONIO PELIZZARI	54.912
22	43	Hernan Lorenzo Coda	31|5|84	JOSE FAINSNAIDER	3.927
23	45	Ana M. Beneventano	28|5|84	GREGORIO BARGMAN	54.920
23	45	Ana M. Beneventano	5|6|84	MAXIMO DAMIANI	54.949
23	46	Félix G. de Igarzabal	8|6|84	JOSE MANUEL PEREZ	54.934
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|6|84	ROSA SALIMBENE Vda. DE BORDOGNA	4.014
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11|6|84	ORLANDO MERICO	3.990
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|6|84	ANGELA PRADO DE CURATELLA y ANTONIO ANIBAL CURATELLA	54.913
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|5|84	ELSA RENEE TRUNZO SPINELLI Vda. DE SPINELLI	3.870
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|6|84	VLADIMIRO JORDAN	54.916
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|6|84	JOSE TIBAUDIN ó JOSE TIBAUDIN LEMA	3.890
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|5|84	LEOPOLDINA PHILIPP DE PUCK	54.940
27	54	Miguel Angel Secchi	12|6|84	ANTONIA CRESPO Viuda DE CARRERAS	3.931
27	54	Miguel Angel Secchi	7|6|84	MARIA ANGELA ADDUCCI DE MALARA	54.902
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|6|84	WOLF BROTSZTEIN	54.904
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|6|84	OCTAVIANO REMIGIO CARBONE	54.927
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|6|84	JOSE BENITO FRIEYRO	3.911
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|5|84	MARIA DOLORES FERNANDEZ	4.034
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|5|84	FAUSTINA HERMINIA DANELLI DE BERDINI	54.896
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|6|84	PABLO RIVOLTA	54.895
30	59	Santiago González Balcarce	3|4|84	LUISA ANA MATTIOLI DE PERMUY	3.913
30	59	Santiago González Balcarce	31|5|84	ANGELINA PIZARRO DE SILVA	54.944
30	60	Ester Riesel	30|5|84	MARIA ROSARIO CAPUTO DE SABINO	54.924

e. 19|6 Nº 115 v. 22|6|84



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en el juicio "RADINI, NESTOR c|ELECTROMEDICINA y otros s|Exhorto" (Expte. 104.744), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º Sala Nº 1, el día 28 de junio de 1984, a las 19 horas, un cuadro — óleo — que aparece firmado por Raúl Soldi, enmarcado en marco dorado, de 0,46 x 0,40 m, con paisaje campestre, un molino, una tranquera, un camino, que integra el inventario D. 32.026 y que será exhibido en la calle Esmeralda 660, de

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

14 a 20 hs., a partir del día 21|6|84 al 27|6|84.

Condiciones de venta: Subasta con edictos, sin base ,al contado y al mejor postor, seña 30 %; comisión 10 %. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "Tiempo Argentino". Son de aplicación a la subasta los arts. 566, 145, 146 y 147 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — María Del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 360 e. 19|6 Nº 4.197 v. 21|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "BANCO SIDESA S. A. s|Quiebra incidente de subasta", Expte. 50.028|82, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Mariano M. Espina Rawson, Alberto Lanfranconi y Horacio Garrido rematarán el día martes 26 de junio de 1984, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) dos automóviles Ford Taunus L 1980 cuatro puertas, dominios C 1.040.265 y C 1.040.427, que se exhiben en la calle Moreno 3156, Capital, de 11 a 15 horas. 2) una caldera generadora de vapor "Caren" modelo E 175 serie 1686 año de fabricación 1966, presión máxima 7 kilos, superficie 170 m, con su chimenea de aprox. 10 m, se exhibe en Deán Funes entre Avenida General Paz y Bustamante (Portón Nº 4) a 100 m de la Avenida Crovara, La Matanza, provincia de Buenos Aires, de 8 a 12 horas. 3) Una máquina limpiadora de frentes hidroarenera, agua caliente, fría y alta presión marca Raylance 150, italiana, en óptimo estado, se exhibe en Pedro Echagüe 2947, Capital Federal, de 9 a 12 horas. 4) Muebles, útiles, máquinas de oficina, 43 aparatos telefónicos marca Siemens y demás bienes, que se exhiben en Suipacha 140, planta baja, Capital Federal, de 10 a 16 horas. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta de los adquirentes el retiro y traslado de los mismos. La exhibición de los mismos comienza a partir del día 18 de junio del corriente, días hábiles. Sin base, al contado y al mejor postor. Pago total del precio en el acto del remate. Comisión 10 %. Sellado 0,5 % para los automotores. En efectivo. Entrega inmediata. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 624 e. 19|6 Nº 4.122 v. 21|6|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días en autos: "DEARMEDELEC S.A.I.C. s|Quiebra, s|Incidente de subasta", Expte. número 54.747, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 5 de julio de 1984, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de Capital, en los horarios que se indican a continuación, los siguientes bienes: a las 12 hs.: Inmueble sito en calle Juramento 4182|86, entre Plaza y Holmberg, de Capital. Se trata de un establecimiento de dos plantas, edificado sobre terreno que mide 8.66 m en su frente y 43,30 m en su fondo. Consta de dos entradas, acceso para camiones, dos privados, gran nave industrial, baños y vestuarios en su planta baja; en planta alta consta de área administrativa en su frente, con un total de siete oficinas y dos baños, y área industrial en sus fondos dividida en dos salones y un baño. Superficie cubierta total aproximada 700 m2 (370 m2 en planta inferior, 330 m2 en planta superior. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 109B, Parc. 9. La propiedad se subasta desocupada. Base $a 1.125.000, al contado y al mejor postor. Comisión 3 %; a las 12.30 hs.: Inmueble sito en calle Holmberg 2134|36, entre Juramento y Mendoza, de Capital. Se trata de una finca edificada sobre terreno que mide 8,66 m en su frente y 19,21 en su fondo. Por el Nº 2134 se accede a un garaje y por el Nº 2136 se accede a una oficina, gran salón ,baño y patio. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 103, Parc. 27C. La propiedad se subasta desocupada. Base pesos argentinos 262.500, al contado y al mejor postor. Comisión 3 %; a las 15 hs.: Todos los bienes muebles detallados en autos a fs. 67|73, entre los que corresponde destacar: torno a revólver Apeka; torno paralelo Vars; agujereadoras de banco; fresadora Darje; serrucho mecánico Apeka; soldadoras de punto; bancos de prueba, gran variedad de estanterías metálicas, armarios, ficheros, escritorios, sillas, guardarropas, mesas y bancos de trabajo, muebles Morwin, variedad de matrices, osciloscopios, desfibriladores, capacitores, chasis y elementos varios, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Con respecto a los inmuebles deberá abonarse el 10 % del precio al momento de la subasta y el 90 % restante a los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Proc. Civil y Comercial). El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y se compromete (cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta) a ingresar los saldos de precio en término, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo; así como la remoción de cualquier impedimiento que impidiera la escrituración y que fuera ajeno al concurso. Con respecto a los muebles los mismos se subastan en el estado en que se exhiben y se encuentran y su traslado y acarreo corre por cuenta de los adquirentes. Su entrega es inmediata previo pago total. Se hace constar que todos los importes a satisfacer en el acto de subasta (comisión, seña y sellado) deberán ser oblados en efectivo. Asimismo se hace saber que todos los gastos de sellado correrán por cuenta de los compradores. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición de inmuebles y muebles días 29 de junio y 2, 3 y 4 de julio de 1984 en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 3.360 e. 19|6 Nº 4.112 v. 26|6|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por dos días en el juicio "SALTALAMACCHIA VICENTE J. c| CHUM HAENG MAN s|Ejec." Expte. número 48.818, que el martillero Daniel A. Pretile rematará el día 26 de junio de 1984, a las 10.30 hs., en Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Hortiguera 1821|25, entre Zañartú y Zelarrayán. Circunscripción I, Sección 44, Manzana 122, Parcela 41, con 7,80 m de frente al N.E. por 26,23 m de fondo. Compuesto de planta baja y un piso. En planta baja por el Nº 1821 consta de entrada de garaje, galpón, pieza pequeña y patio, ocupado por inquilino. Por el Nº 1825 consta de hall, pasillo, living comedor, cocina y una escalera de mármol que accede a un primer piso donde se encuentran tres dormitorios y un baño, luego por la misma escalera a una azotea. Ocupado por el demandado. Visitar todos los días de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Deuda municipal a fs. 18 de O.S.N. a fs. 21. Base $a 668.044,72. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 504 e. 19|6 Nº 4.120 v. 21|6|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "GARCIA JUAN CARLOS c|GALVAGNO RICARDO A. y MACKINNON y COELHO LIMITADA s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 38.774, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 2 de julio a las 16 horas, en Cangallo 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en la ruta 7, kilómetro 55,500, Partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, que mide según su título: 50 metros de frente x 100 metros de fondo, lo que hace una superficie de 5.000 metros cuadrados, lindando al SSO camino de Buenos Aires a Luján, al ONO con lote 8, al NNE con lote 9, al ESE con lote 6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Parcela 604. Como surge del informe practicado por el martillero actuante, en el lote existe una vivienda precaria que consta de hall, 2 dormitorios, cocina y baño. Ocupada por el señor Mario Enrique Gorosito, quien no acreditó el carácter de inquilino, habitando la misma con su esposa y 3 hijos, además un tinglado deteriorado y en malas condiciones físicas. Base de venta al contado $a 14.436,31. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 o|oo. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente y dentro del quinto día de aprobada la misma, depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Los interesados podrán visitar el predio días hábiles en el horario de 10 a 16. A continuación el Juzgado y secretaría señalados, comunica por 5 días en los autos de referencia, que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 2 de julio a las 16 horas, en Cangallo 1233, de esta Capital Federal, una báscula para pesar camiones, sistema a varillas, para 50 toneladas, no funciona, que se encuentra empotrada en el predio ubicado en la ruta 7, kilómetro 55,500, Partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires. Base de venta al contado $a 65.000, Seña 20 %. Comisión 10 %. El bien se exhibe diariamente en el horario de 10 a 16. Los gastos que demande el desarme de dicha báscula serán a cargo del comprador, quien retirará la misma previo pago total del precio debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 2.040 e. 19|6 Nº 4.054 v. 26|6|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en autos: BANCO DENARIO S. A. c|BINETTI, MIGUEL y otra s.Ejecutivo, Expte. número 41.106, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 26 de junio de 1984, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, cuatro lotes de terreno situados en San Miguel del Monte, Partido de Monte, provincia de Buenos Aires, designados en plano que cita su título 73-13-52 como: Lote 3, Manzana 3: mide 97,88 m en fte. al N; 97,88 m en contrafrente al S; 124,70 m en lado al E; 124,70 m en lado al O; superficie: 12.205 m 6360 cm2. Linda Fte. N calle s|nombre; al S c|fondo lte. 7; al O c|lote 2; al E c|lote 4. N|Catastral Circ. I, Secc. C, Chac. 109, Fracc. III, Parc. 3; Partida 4952, Mat. 781, Dominio Fº 50|938 Monte. — Lote 4, Manzana 3: mide 124,70 m c|fte. al E por 97,88 m c|Fte. al N. Superficie: 12.205 m 6360 cm2. Linda: Ftes. E y N c|calles s|nombre; al O c|lote 3; al S c|fondos lotes 5 y 6. N|Catastral: Circ. I, Secc. C, Chac. 109, Fracc. III, Parc. 4; Partida 4953, Mat. 5122. Dominio Fº 50|38 Monte. — Lote 5 Manzana 4: mide 97,88 m en Fte. al S; 124,70 m en Fte. al E; 97,88 m al N; 124,70 m c|lado al O; Superficie 12.205 m 6360 cm2. Linda: Ftes. al S y E c|calle s|nombre; al O s.Lte. 6 y al N c|Fdo. Lte. 4. N|Catastral: Circ. I, Secc. C, Chac. 109, Fracc. II, Parc. 5; Partida 6991, Mat. 5121. Dominio Fº 50|38 Monte. — Lote 6 Manzana 4: mide 97,88 m fte. al S; por 124,70 m de fondo. Superficie 12.205 m 6360 cm2. N|Catastral: Circ. I, Secc. C, Chac. 109, Fracc. II, Parc. 6, Partida 6992, Mat. 4868. Dominio Fº 50|938 Monte. Deudas impuestos y|o contribuciones según constancias fs. 37, 39, 41, 43 de autos. La venta se efectúa en block, desocupados, ad corpus y al contado. Base $a 12.088. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en el acto del remate y en dinero en efectivo. Saldo de precio dentro de los 5 días de la aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, acreditar identidad y sujetará la compra a los recaudos establecidos a fs. 103|103 vta. de autos, de cuyo tenor se dará cuenta en el acto de la subasta. Exhibición: visitar libremente. Más informes: martillero, Riobamba 611, 3º p., 41-7707. Lugar de remate y autos.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 840 e. 19|6 Nº 4.113 v. 21|6|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en los autos: "NICOLAS Y ENRIQUE H. FIAMINGO s|Quiebra", Expte. Nº 49.300, que los martilleros César M. Estevarena, con domicilio en Uruguay 618, piso 9º, Cap. Fed., y Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246 PB, Capital, rematarán el día jueves 28 de junio de 1984, a las 11 hs., en Cangallo 1233, Capital, los derechos emergentes de los boletos de compraventa suscriptos oportunamente de acuerdo con un convenio firmado por las partes y homologado judicialmente, de los inmuebles ubicados en el edificio Los Galgos sito en Av. Callao 1270|90, Capital Federal, designados los departamentos como unidades letras F Nº 282 del 5º piso y letra E Nº 293 del 7º piso, que según reglamento de copropiedad tienen una superficie cubierta propia de 61,40 m2 y 67,92 m2 respectivamente. Asimismo serán subastadas en forma individual las cocheras ubicadas en ese mismo edificio, identificadas con los números 090 y 091. Bases para los departamentos F y E $a 1.533.000 y $a 1.733.000 respectivamente. Cocheras $a 150.000 cada una. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. Según constancias de autos tanto los departamentos como las cocheras se encuentran desocupadas, aquellos con moquette y sus interiores de placard, tal su estado actual. Impuestos y expensas serán a cargo del comprador a partir de la fecha de compra. Como condición de venta las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Marcelo Landó y|o Diego María de Achával, con domicilio en Av. de Mayo 665, piso 4º, Capital. Podrán visitarse los días 23, 24, 25, 26 y 27 de junio de 10 a 13 y de 14 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 1.620 e. 19|6 Nº 4.136 v. 26|6|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) c|INTERTRADE S. A. y Otros s|Ejecutivo" expediente número 10.828, que el martillero Francisco Julio Albornoz rematará el día 29 de junio de 1984, a las 13.30 horas, en la calle Montevideo 42, piso 1, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti, modelo Lexikon 83-DL, Nº 612-68 314; una máquina calculadora marca Fate Cifra 121 Nº 0977211 y una máquina calculadora marca Cannon sin número visible, en el estado en que se encuentran. — Se exhiben en Montevideo 42, piso 1º de Capital Federal, los días 28 y 29 de junio de 1984 de 9.30 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Al Contado. — Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. — Los bienes se encuentran y se entregan previo pago total dentro de las 48 horas en el domicilio indicado. — Más datos en autos o al martillero, T.E. 45-5446.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 384 e. 19|6 Nº 4.168 v. 21|6|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, comunica por dos días en autos: "SAHAR ELIAS C. y Otro s|Quiebra s| Concurso Especial Por Pitaru S. C. A." (Exhorto de Córdoba), que el martillero

Enrique A. Quintana, rematará el día 27 de junio de 1984, a las 15 horas, en la calle E. Ravignani 1228 Capital Federal, una máquina "Multilith" 1250 número 2575, impresora Offset tamaño doble carta, en el estado y condiciones en que se encuentra. — Se remata sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — La máquina podrá revisarse en el lugar de remate los días 21, 22, 25 y 26 de junio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 8 de 1984. — Ana R. Cesnir, secretaria.

$a 312 e: 19|6 Nº 4.098 v. 21|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por un día en el juicio "S. A. VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU c|GRACIANO RAUL ISMAEL s Ejec.", Expediente: 10.118 que el martillero Daniel A. Pretile rematará el día 22 de junio de 1984 a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de lunes a viernes de 14 a 18 horas los siguientes bienes: Un turbo circulador Lunik; Un diccionario enciclopédico ilustrado Sopena en cuatro tomos; Un calefactor a cuarzo de dos tubos; Un radio tocadisco Ultrasonic modelo 2800 color amarillo claro; Un secador de cabello Wemir de dos perillas. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 168 e. 19|6 Nº 4.117 v. 19|6|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 (Callao 635, piso 1º) comunica por dos días en autos: "COOP. DE CREDITO LTDA. SARANDI, DOMINICO, WILDE c|TABOADA JUAN CARLOS S|ejec. Expediente Nº 3125 que el martillero Horacio A. Taranco, rematará el día veintiocho de junio (28) a las 9.30 horas en Talcahuano 479 Capital el 50 por ciento indiviso que le corresponde al demandado, de la Unidad Nº 14 del 4º piso señalada con la letra "B" ubicada en la calle Arenales 3835|37|39 de Capital Federal, cuya superficie total es de 115 metros cuadrados siendo su superficie propia, incluido el local del sótano de 94,43 metros cuadrados según escritura. Consta de living comedor, dos dormitorios, escritorio, baño, toilette, cocina y un baño anulado, todo en buen estado, ocupado por el demandado y su faumilia. — Base: $a 250.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento; al contado y en efectivo. — El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se puede visitar: 23, 24, 25 26 y 27 de 17 a 19 horas. — Adeuda expensas comunes a agosto|83 $a 4.434,98.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 456.— e. 19|6 Nº 4.118 v. 21|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, de la Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio: "FINSUR CIA. FINANCIERA S. A. (en liquidación) c|MENDEZ RODOLFO s|Ejecución Prendaria". (Expediente Nº 155.276), que el martillero Sr. Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día 5 de julio de 1984, a las 11 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas: 50 equipos para iontoforesis facial y capital, de un canal, de corriente galvánica, construidos en gabinete de madera lustrada, marca CAER, Nº 1510 al 1559, inclusive; 10 equipos bigeneradores galvánico diadinámicos de ocho canales c|gabinetes de madera lustrada, marca CAER Nros. 620 al 629 inclusive; 10 equipos bigeneradores galvánicos diadinámicos de seis canales, para iontoforesis y diadinámica, con gabinete de madera lustrada, marca CAER Nros. 314 al 323 inclusive; 10 equipos para iontoforesis de corriente galvánica de cuatro canales c|gabinete de madera lustrada, marca CAER Nros. 605 al 614 inclusive, completamente equipados con todos los elementos indispensables para su buen y normal funcionamiento. — Venta en block. — Base: $a 8.805,46. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los tres días de efectuado el remate en las oficinas del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 936.— e. 19|6 Nº 4.116 v. 22|6|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por un día en autos: "BONINA Y TOMASINI SACI. c|PEREZ, REINALDO ALDO y otro s| Ejecutivo Prendario". — Expediente Nº 161.202, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de julio de 1984 a las 10 horas en Alsina 1862, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor marca Peugeot tipo automóvil modelo 404, año 1965, motor Nº 25274, chasis Nº 3007035, dominio B 968.363, sin carburador, sin burro, sin bomba de nafta, sin bobina de ignición, sin batería, sin tapa de radiador, sin volante, sin paneles de puertas, sin tanque de nafta, sin ópticas delanteras, sin parrilla, sin luces traseras, ni delanteras, con radio, sin antena, sin parlantes, sin alfombras completas, tapizados de los asientos en regular estado, mal estado de chapa y pintura, sin 4 cubiertas, sin rueda de auxilio, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 1.286,40. — De no haber ofertas, se subastará sin base al cabo de treinta minutos de espera. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 12 de 1984. — Rubén A. Alberti, secretario.

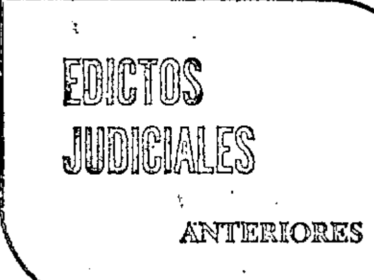
$a 288.— e. 19|6 Nº 4.121 v. 19|6|84

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, sito en Callao 635, 5º piso, Secretaría única, comunica por dos días en el juicio "SZUSTER ISAAC y ot. c|VALLEJOS ADELIA s|Desalojo", Expediente Nº 151.763, que el martillero Enrique Michemberg, rematará el día 22 de junio de 1984 a las 16 horas en Guaraní 324, donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas los siguientes bienes: una heladera Siam, una puerta blanca; un televisor Hitachi 20" blanco y negro; funciona; una cómoda de 1,15 de alto, 4 cajones estilo provenzal; un reloj antiguo a péndulo a cuerda; un mueble vitrina con armario abajo dos puertas pequeñas y dos estantes, tres cajones y un compartimiento; una mesa de fórmica cuatro patas plegables de 1,20 x 0,80 color símil madera; un televisor Well Gardner de 16" sin funcionar, una copa de vidrio grande de 30 cm. de alto rota; un florero de vidrio rojas, azules y amarillas; dos copas de champagne. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 480.— e. 19|6 Nº 4.119 v. 21|6|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a JUAN RACHMUTH, para comparecer a estar a derecho en el juicio: "Varela Marcelino c|Rachmuth, Juan s|Escrituración", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 144.— e. 18|6 Nº 3.998 v. 19|6|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "Corazamitte, Luis s|Posesión Vicenal", cita por 15 días a herederos FELIPE RESTANO y Concurso Civil y|o interesados de la sucesión de don SALVADOR MARCOS RINALDI, para que comparezcan por sí o por medio de apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 240.— e. 18|6 Nº 54.906 v. 19|6|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge L. M. S. Noro Villagra, Secretaría Nº 45, a mi cargo, en autos: "Pascale Mario Emilio y otra c|Rueda Enrique y Otros s|Escrituración", hace saber a don ENRIQUE RUEDA, que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — Notifíquese el traslado de la demanda a don Enrique Rueda mediante edictos... bajo apercibimiento en caso de no presentarse a autos de ser designado el Señor Defensor Oficial en su representación. — Fdo.: Jorge L. M. S. Noro Villagra, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 264.— e. 18|6 Nº 4.010 v. 19|6|84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por quince días a toda persona que se crea con derecho sobre el inmueble sito en la calle García del Río 3974 de esta Capital, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en autos: "Pustería, Humberto y otros sobre Usucapión, García del Río 3974".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 16 de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 192.— e. 18|6 Nº 54.882 v. 19|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Sr. Juez Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a mi cargo hace saber por 15 días que en autos: "Stordeur de Sánchez Marta Lucía s|Cancelación" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Número 4977770|9 por $a 5.940 del Banco Nación Argentina (Suc. Colegiales) vencido el 23|4|84 a favor de MARTA L. STORDEUR DE SANCHEZ y autorizando el pago del mismo a los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, junio 6 de 1984. — Martha S. Belluzci de Pasina, secretaria.

$a 1.620.— e. 18|6 Nº 54.946 v. 10|7|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge F. Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Banco del Acuerdo S.A. c|Toledo, Adrián s|Ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, a fin de que el demandado ADRIAN TOLEDO se notifique de la sentencia 1ra. dictada con fecha 16 de julio de 1982 que se transcribe: Buenos Aires, 16 de julio de 1982... Sentenció esta causa de trance y remate contra Adrián Toledo hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 1.827 el que se incrementará en concepto de desvalorización monetaria a partir del mes anterior a la mora y hasta el mes anterior a la fecha del efectivo pago, tomándose en consideración el índice de variación de precios mayoritarios nivel general que elabora el INDEC con más un interés del 6 % anual (Conf. Cam. Nac. Com. en pleno en autos caratulados "Papelera Alsina c|Arnedo, José A. s|ejecutivo" del 22|12|77, con costas. Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto exista liquidación aprobada. Notifíquese por Cédula o personalmente (Art. 135 inc. 13 y 41 del CPCC). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 41 del CPCC no habiéndose constituido domicilio procesal en estos autos, las sucesivas resoluciones quedarán notificadas de acuerdo al art. 133 del mismo cuerpo legal. Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 18|6 Nº 2.403 v. 19|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 1º de junio de 1984, se declaró en estado de quiebra a "LAMITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Síndico designado en autos a doña Graciela Angélica Núñez, con domicilio en la calle Cangallo 1509, piso 9º (T.E. 49-8313). Fíjase el plazo hasta el día 13 de setiembre de 1984, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase audiencia a los efectos de que se celebre la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 29 de noviembre de 1984, a las 9 horas que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado que se efectivizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 18|6 Nº 2.407 v. 25|6|84

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que en autos: "SOLORZANO, HUMBERTO ALFREDO s|Extensión de Quiebra de FLEXIPAVE S.A. s|Quiebra", se fijó el plazo hasta el 11 de julio de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores para el día 20 de setiembre de 1984, a las 9 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 13|6 Nº 3.389 v. 19|6|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 4 de junio de 1984, se ha decretado la quiebra de ADAN VIAJES S. A., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Ernesto Mehr, con domicilio en Del Carmen 739, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1984, Intímese a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 10 de octubre de 1984 a las 9.00 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 15|6 Nº 2.402 v. 21|6|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que con fecha 17 de mayo de 1984, decretó la quiebra de la sociedad TRACONTO S.A., habiéndose designado Síndico al Contador Manuel B. Louzan Lado, con domicilio en calle Arenales 1632, piso 3º B, fijando hasta el día 22|8|84 para que los acreedores soliciten verificación de créditos, y hasta el 8|11|84, a las 10 horas, para la realización de la Junta de Acreedores. — Asimismo se intima al deudor para que cumpla con los requisitos incisos 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551, entregue sus libros, papeles y bienes al Síndico y constituya domicilio legal. — Prohibir se le hagan pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlo ineficaces e intimar a terceros que tuvieren bienes de la deudora para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 13|6 Nº 2.390 v. 19|6|84

Nº 6

El Señor Juez Dr. Ricardo Matías Richards a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6, por ante la Secretaría Nº 12, sita en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, en los autos: "BANCO SINDICAL S.A. s|cancelación", hace saber: "Buenos Aires, noviembre 24 de 1983. — Encontrándose cumplidos los recaudos determinados por los artículos 89 y 90 del Dec. Ley 5.965|63 dispónese la cancelación del pagaré librado por la suma de $a 445.423,15, suscripto el 28 de diciembre de 1979 y con vencimiento el 26 de diciembre de 1980 por Distribuidora y Embotelladora Boulogne S.A. con el aval de Sasetru S.A. y extendido a la orden del Banco del Interior y Bs. As. y endosado sin responsabilidad de éste al Banco Denario S.A. y luego endosado por éste sin responsabilidad al Banco Sindical S.A. A los fines previstos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Fecho autorízase el pago del pagaré de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. — Ricardo Matías Richards, Juez".

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a. 2.700. —e. 4|6 Nº 54.157 v. 25|6|84

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que en los autos "CASTILLO, CARMEN CARLOTA s|cancelación" se ha resuelto decretar la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 3033912 por la suma de $a 6.000 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Sucursal Constitución, con vencimiento el 9 de abril de 1984 y a nombre de Carmen Carlota Castillo y|o

Scollo Adela Blanca, y se autorizará su pago transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos si no se deduce oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 1.800 e. 30|5 Nº 53.850 v. 19|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de BLANCO, JUAN FRANCISCO, el cual se ha declarado con fecha 23 de abril de 1984, en el mismo se ha designado síndico al Dr. Luis M. Martínez Echenique, quien constituyó domicilio en Crámer 1434, 2º A, Capital Federal. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse al síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos correspondientes antes del día 31 de julio de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 3 de octubre de 1984, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.
e. 13|6 Nº 2.391 v. 19|6|84

Nº 10

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en autos: "CAMPI ANGEL s| Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 9.773.676 contra el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Almagro, a la orden de Angel Campi, por la suma total de pesos argentinos cinco mil doscientos noventa y dos ($a 5.292), cuyo vencimiento operó el 9 de diciembre de 1983. Plazo para deducir oposición: 60 días a partir última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 e mayo de 1984. — Angel O. Salas, secretario.
$a 1.800 e. 6|6 Nº 54.292 v. 27|6|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos: "INTECO S.A.I.C. s|cancelación", decreta la cancelación del pagaré Nº 57.996 por la suma de $a 141.482, con vencimiento el 4 de junio de 1984 librado por Etam S.A.I.C. a nombre de Norberto J. Lejwa y endosado a Inteco S.A.I.C., autorizándose el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — Mónica Susana Maure, secretaria.
$a 800 e. 7,6 Nº 2.708 v. 28|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados: "LUCERO SAMUEL VICTOR s|Cancelación", comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.004.425 por la suma de $a 23.002,40 suscripto el día 12 de noviembre de 1982, con vencimiento el día 14 de diciembre de 1982 por el Banco de Italia a favor del Sr. Samuel Víctor Lucero. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 1.440 e. 12|6 Nº 3.226 v. 3|7|84

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por cinco días al Sr. ENRIQUE EDUARDO SAEVICH para que comparezca a estar a derecho en autos: "Banco del Iguazú S. A. c|Saevich, Enrique Eduardo y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Emilio Perea, secretario.
$a 216.— e. 18 6 Nº 54.380 v. 19|6|84

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de HERAULT S.A.C.I., Expte. Nº 46.583|24, el síndico designado es el Contador Luis Héctor Mussi, con domicilio en Av. de Mayo 1324, 1er. piso, Oficina 11 de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de este año. — Señálase la audiencia del día 12 de noviembre de 1984 a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 18|6 Nº 2.411 v. 25|6,84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por quince días en autos: "GRADIN, MANUEL y otra s|Cancelación", que ordenó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 3432253|7, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Agencia Villa Urquiza, de fecha 5 de diciembre de 1983, con vencimiento el día 3 de abril de 1984, a un plazo de 120 días, por la suma de $a 14.527,70, a una tasa de interés del 218,63 por ciento anual, con un interés de $a 10.442,28, a nombre de Manuel Gradín y María Esther D'Amico de Gradín; importe total: pesos argentinos 24.969,98. — Su pago se efectuará después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición de terceros.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 2.340 e. 8|6 Nº 54.471 v. 29|6,84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "CONSTRUCTORIA MIRAMAR S.A. s|Quiebra", decretada con fecha 6 de junio de 1984. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 93 de la ley mencionada. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo previénesele de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficientes. — A los efectos del Art. 97 y 196 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial y Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días. — El Sr. Síndico designado es el contador León Wiernik, con domicilio en la calle Salguero 1557, piso 1º, Capital Federal (Expediente Nº 53.363).
Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 13|6 Nº 2.392 v. 19|6|84

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días en los autos: "M. A. DEROSSI Y CIA. S. R. L. s|Quiebra, que se ha presenta-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 - Publicación: Comienza: 18|6|84 - Vence: 21|6|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	7 6,84	ALBERTO AUGUSTO VICETTO	54.847
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|6|84	RICARDO BOZZINI y ROSA MARIA FIANI	3.763
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|6,84	PASCUAL ALFONSO DE LUCCA	54.869
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|5|84	SORRENTINO FRANCISCA	3.703
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|3|84	MARIA JOSEFA CABANAS BASANTA DE SECO	54.843
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|6|84	LUISA ANTONIA BOLES DE SESMA	3.778
3	6	Alberto Ugarte	4|5,84	AMELIA FORT DE BIZZO	3.793
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|5|84	SEBASTIAN GARCIA SAENZ	3.816
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|6|84	ANTONIA TOSCANO	54.840
4	8	María del Carmen Aguirre	23|5|84	RAUL EUGENIO DELAPORTE	54.846
4	8	María del Carmen Aguirre	8|6 84	ANGEL MARIA ROSSI	3.671
5	9	Patricia E. Castro	4|6|84	OFELIA GUADALUPE HERMIDA DE LLEBARIA	54.864
5	9	Patricia E. Castro	8|6,84	FRANCISCO ALDO MARCELLINO	54.833
6	12	Lucas Aón	7|6|84	JULIO BERENSTEIN	54.870
7	13	Rolango Hugo Falke	7|6 84	ABRAHAM JALAS	54.823
7	13	Rolango Hugo Falke	11|6|84	ALBERTO SCARPATTI	3.775
8	16	Adriana C. de Frezza	5 6,84	INES VICENTA GARCIA o GARCIA DE RAPETTI	3.798
8	16	Adriana C. de Frezza	4|6,84	ANGELA AMBRUSO o AMBRUSO VDA. DE DE BONIS	54.831
8	16	Adriana C. de Frezza	31|5|84	BASELISO IGLESIAS	54.829
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|5|84	DOMINGO LATORRE	3.676
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1|6|84	GUMERSINDC BRION	54.848
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4,6|84	ADRIANA ZULEMA BREUER BELVIS	3.780
9	18	Ernesto D. Julián	6 6 84	GERARDO DOWLING	54.861
10	19	Martín J. Durand	29|5|84	CONSTANTINO FERRO	54.832
10	19	Martín J. Durand	5|6|84	ADELINA SCARABOTTI DE DEVOTO	54.827
10	19	Martín J. Durand	28|5|84	CARMEN TASSARA	54.824
10	19	Martín J. Durand	18|5|84	LUIS ALBERTO NUÑEZ DE CASTRO	3.698
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|6|84	ELVIRA CASTRO DE PERRI	54.838
13	25	Fernando B. Menéndez	29|5,84	CATALINA BUCOLO DE TASENDE	3.687
13	26	María Celia García Zubillaga	7|6,84	OSVALDO NICOLAS RIEFOLO	54.845
14	27	José Luis Caruso	11|6|84	MARTIN CARLOS MARTINEZ	54.841
14	28	Guillermo C. Mercado	11|6|84	JUAN MARINO DE SARAPPA y SALVADOR SARAPPA	54.872
15	29	José Luis González	11|6|84	RAFAELA CLEMENTINA OLIMPIA PAPA DE DI MENNA	54.863
15	29	José Luis González	7|6|84	DELIA ZULEMA FIOCCHI DE CABREJAS	54.830
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|6 84	VICTORIO MARIO SEBTIMIO GENOVESI	54.803
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|6|84	JUANA VALDEZ	54.844
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|6|84	RAFAEL RICARDO SIMONAZZI	54.842
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|6|84	FRANCISCA VRANCIK DE KOCAN	3.711
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1|6,84	CLARA VILKER DE FRAIND	54.859
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|84	SERVANDO ALVAREZ	54.835
18	36	María Isabel Millán	15|5|84	ALEJANDRINA RAQUEL BRAGA VDA. DE VITTORI	3.637
18	36	María Isabel Millán	8|6|84	BASILIO BAVOSA y ELVIRA MOSTO DE BAVOSA	3.782
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|6|84	NAFTALI ZAJFMAN	3.848
20	40	Celia Angeles Pérez	7|6|84	RAUL MARIO PIMENTEL	54.871
20	40	Celia Angeles Pérez	28|5|84	VICENTE RENE CONTRERAS VDA. DE PALASIANI	54.854
20	40	Celia Angeles Pérez	5|6|84	MARTA ELENA PORTELA DE RAWSON	54.853
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|6,84	JOSE GARCIA GONZALEZ y AGUEDA ELODIA GALEANO DE GARCIA	54.813
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|6|84	NORBERTO SIMON GARNOVALIN	3.740
21	30	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|5|84	FERNANDO BUGLIONE	54.866
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|6|84	FLORINDA MARIA PETRINO	54.836
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|6|84	EPIFANIA SAAVEDRA DE BOVE	54.826
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|6|84	CARMEN MARIA SPAMPINATO DE NARDI	54.825
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|6|84	VILMA NEUMANN DE LOW	54.837
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|6 84	ROSA MAGRO DE LIOY	3.643
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|6|84	MARIA ESTHER ROUBINEAU DE MATO	3.638
24	48	Rubén H. Malatesta	29|5|84	CESAR RIGONI	54.874
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	8|6,84	JULIO EDUARDO LEGUIZA	54.834
25	50	María Eugenia Giraudy	31|5|84	ADOLFO OLDANI	54.858
25	50	María Eugenia Giraudy	11|6|84	ANGEL FRANCISCO DELGADO	3.691
26	51	Julio César Dávolos	11|6|84	DAVID BECHKA	3.696
26	51	Julio César Dávolos	1|6|84	VICENTE PETRUNGARO	3.633
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|5|84	MINNIE MARTHA MOORE DE BACHI	3.654
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|6|84	LEON BEDOYAN	54.849
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|6|84	JOSE MANUEL RAPAPORT	54.857
27	54	Miguel Angel Secchi	5|6|84	NORA ADRIANA PELLEGRINI DE OLIUS	54.865
27	54	Miguel Angel Secchi	28|5|84	CARLOS ALBERTO GORNO	54.850
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|3|84	RICARDO ISIDRO SANCHEZ	3.642
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|5|84	BRAULIO CARLOS ANTONIO CABRERA, CATALINA TERESA D'ALTO y BRAULIO EVANGELINO CABRERA PAZ	3.641
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1|6|84	ANGELES SAN MARTIN DE CASTILLO	3.845
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|6|84	VEREMUNDO VAZQUEZ	54.867
29	57	Liliana F. de Casares	16|9|81	ALFREDO NARDELLI y SUSANA MARINO DE NARDELLI	3.674
29	58	Marta Amelia Beiró	31|5|84	VIRGILIO RAIMUNDO VIOLA	3.715
30	59	Ester Riesel	18|5|84	ANGEL OTEIZA	54.877
30	60	Ester Riesel	11|5|84	GUILLERMO LEW	3.727

e. 18|6 Nº 114 v. 21|6|84

do un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se observa dentro de los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 120.— e. 18|6 Nº 54.900 v. 19|6|84

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, de esta Capital, hace saber que en autos: "Andrioli, Italio Mario, y otra, s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 2547912|2 con vecimiento 6|1|84, monto 4.184 dólares EE.UU., emitido el 7|12|83 por el Banco de la Nación Argentina, Casa Centr., domicilio Rivadavia esq. Reconquista, Capit., a favor de ITALO MARIO ANDRIOLI y ANTONIA MARTINO de ANDRIOLI, autorizándose su pago si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.800 e. 11|6 Nº 3.079 v. 2|7|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica en los autos caratulados: "BERTOLO DE RAMIREZ, SOFIA ENRIQUETA s|cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "...Buenos Aires, noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Habiéndose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del dec.-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 0659882, individualizado a continuación: Emitido: por Banco Avellaneda, Sucursal Caballito; Librado: con fecha 8 de enero de 1982; monto: $a 1.657, interés: $a 136,65, tasa nominal 86%, 35 días; beneficio: Sofía Enriqueta Bértolo de Ramirez; número: Certificado número 0659882, a plazo fijo, nominativo, transferible. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo, a la persona citada precedentemente citada, depués de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor..." Fdo.: Gustavo A. Naveira, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1984. — Martín Luis Bosch, secretario.

$a 3.600.— e. 4|6 Nº 1.883 v. 25|6|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de CAMPBELL S.A. s|Quiebra, síndico Oscar Waingortin, con domicilio en la calle Echeverría 2109, 8º A, de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 22 de mayo de 1984; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1984. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 7 de noviembre de 1984, a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 13|6 Nº 2.393 v. 19|6|84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por 5 días, en los autos: Audio Coll S.R.L. s|quiebra, incidente de calificación de conducta, que se cita y emplaza al señor FELIPE SERGIO GALLEGO a estar a derecho dentro de los 5 días, contados a partir de la última publicación, en dicho incidente, bajo apercibimiento de continuar su tramite. — Publíquese, sin cargo, por cinco días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 18|6 Nº 2.412 v. 25|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos: "ARAGON SANCHEZ, PRUDENCIA, s|cancelación", cita y emplaza en los términos de los arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|83, a quien tuviere interés a formular oposición de la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 0461926 emitido por el

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. Publicación: Comienza: 15-6. Vence: 19-6-84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|5|84	JOSE MIGUEL BAUTISTA PEIRANO	3.477
2	4	Horacio Roberto Granero	30|5|84	MARIA MAGDALENA de ACHAVAL de AYERZA	3.534
2	4	Horacio Roberto Granero	7|6|84	CARLOS ROBERTO AMARILLA FRETES y JOSEFINA HABERMEHL de AMARILLA	3.530
4	8	María del Carmen Aguirre	28|5|84	JOSE RAMON SUAREZ	3.542
5	10	Alicia B. Alvarez	6|6|84	MARIA ROSA OLGA CABO de MUSSO	54.765
5	10	Alicia B. Alvarez	6|6|84	VICTORIO EMILIO DABINI	3.549
6	12	Lucas Aón	5|6|84	TERESA MARIA ZUFFINETTI de NOE	54.740
6	12	Lucas Aón	6|6|84	ADOLFO UBALDO TASSI	54.791
6	12	Lucas Aón	5|6|84	AIDA ANA ASCOLESE	54.798
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|6|84	MARIA del CARMEN HERMIDA HERMIDA de ORGE VENTIN	54.764
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	7|6|84	MARIA CATALINA TARICO de DABRIA	54.774
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	14|5|84	SIMONA RAICIN de GOLDENBERG y BORIS GOLDENBERG	3.470
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	30|5|84	AROLDO ADOLFO PIENOVI	3.484
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	10|2|84	PASCUALINA VARRA viuda de GRILLO	54.745
9	18	Ernesto D. Julián	31|5|84	MARIA ELENA DI TOLLA de GARAU	54.758
9	18	Ernesto D. Julián	31|5|84	ANUNCIACION SCHIARITI de MASIA	3.563
9	18	Ernesto D. Julián	30|5|84	EMMA LAUFGANG de BATIS	3.566
10	19	Martín J. Durand	11|6|84	GRACIANA LEMMO de BOCARATO	54.792
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|6|84	FEDERICO JUAN ROUQUAUD	54.762
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|4|84	ANA ENRICO	3.582
11	21	Julio Campos	7|6|84	MARIA RAPISARDA	3.541
11	22	José María Irigaray	29|12|83	ADOLFO POLONSKI y ESTHER KAGANOVICH de POLONSKI	54.746
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|6|84	JOSE DARIO BABECO	54.789
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|5|84	ELVIRA AMALIA PALUMBO de INTROZZI	3.458
14	28	Guillermo C. Mercado	21|5|84	VITO NICODEMO	3.561
15	29	José Luis González	4|6|84	MARIA ESTHER CATALINA LENTINO de GAGUILLI, ERNESTO GAGUILLI y MARIA ESTHER GAGUILLI de CONDOLEO	3.565
15	30	José Luis González	6|6|84	ROBERTO FERNANDEZ	54.800
15	30	José Luis González	16|5|84	RAFAEL ALCAIDE	3.564
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|5|84	VITO SCIARAFFIA	3.507
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|6|84	CELIA NELIDA PAESE de TETTAMANTI	3.550
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|6|84	ALBERTO MANUEL GARCIA	3.578
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|5|84	DOMINGO JESUS VAZQUEZ	54.780
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|6|84	ENRIQUE PEIRO y AGRIPINA DOMINGUEZ o DOMINGUEZ RODRIGUEZ viuda de PEIRO	54.782
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|5|84	ZULEMA ESTHER CARRETO de OROFINO	3.508
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|5|84	ALFREDO EDUARDO SOMMARUGA	3.590
17	34	Tristán Bravo	4|6|84	MARTHA GOLDENSTEIN de SCHUARZMAN	54.760
17	34	Tristán Bravo	6|6|84	GUMERSINDO IGLESIAS	54.790
18	36	María Isabel Millán	8|6|84	PABLO BERTOLDO HAUDE y ERNA HERMANDINA DOROTEA BARTRAM de HAUDE	54.793
19	37	Eduardo Nuzzolese	24|5|84	JOSEFA POLITI de BREGLIA	54.797
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|6|84	ANGEL SIFFREDI	54.747
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|6|84	CESAR DAVID STURBA	54.768
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|6|84	JOSE FRANCISCO BOZZANI	3.513
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1º|6|84	ADELA SILBERLEIB de ZALTZ	54.761
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|6|84	ENILDA NELIDA MARRERO de GALVANI	54.765
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|6|84	MIRTA ISABEL GUTIERREZ de GENTILE	54.772
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|6|84	ROSA JUZAM viuda de RABAIA	54.781
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|5|84	CATORINA GAYOSO PATIÑO DE DE SOUSA	54.771
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|5|84	JOSE LUIS PIZARRO IRUSTA	54.748
23	45	Ana M. Beneventano	4|6|84	JOSE KRZYSZYCHA	54.752
23	45	Ana M. Beneventano	6|6|84	PRIMITIVA TOBAR viuda de GUALDONI	3.476
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|6|84	MARIA DOLORES ROYO de TORREIRO PORTELA	54.776
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|6|84	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ	3.492
25	50	María Eugenia Giraudy	23|5|84	CARMEN COLABELLA de STANCATO	54.779
25	50	María Eugenia Giraudy	9|4|84	JAIME CANALDA JORDA	3.457
25	50	María Eugenia Giraudy	9|4|84	SERAFINA COLABELLI	3.459
26	52	Jorge Quagliardi	6|6|84	HUSSEIM JAMIL ISMAIL	54.777
26	52	Jorge Quagliardi	7|6|84	ALEJANDRO AMBROSIO ANTONIO ZAMPIERI	54.786
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|6|84	JULIO ALBERTO de LOS RIOS y AIDA FRANK de DE LOS RIOS	3.629
27	54	Miguel Angel Secchi	5|6|84	RAMON DIAZ	54.739
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|5|84	SAMUEL EPELBAUM	54.778
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|6|84	OROMBELLO OSCAR COMBI	54.787
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|6|84	MARIA HORTENSIA PEREZ de TABOADA	54.757
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|6|84	ANDRES ALBINO SANCHEZ	54.763
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|6|84	JOSE VENTURA SUAREZ CANOA	3.539
29	57	Liliana Figueira de de Casares	4|6|84	GREGORIO GODOY	54.785
29	58	Marta Amelia Beiró	7|6|84	MANUEL NICOLAS JOSE PULLEIRO	54.758
29	58	Marta Amelia Beiró	4|6|84	AZUCENA DORA CAREMI de YANELLI	54.773
29	58	Marta Amelia Beiró	23|5|84	HORACIO VICENTE FALASCA	3.496
30	59	Santiago González Balcarce	5|6|84	MARIA CRISTINA MARTINELLI de MORRONE	3.482
30	60	Ester Riesel	18|5|84	ENCARNACION MERCEDES ROMERA FERNANDEZ	57.784

e. 15|6 Nº 119 v. 19|6|84

Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Rivadavia, a nombre de Prudencia Aragón Sánchez, Nicolasa Aragón y Graciela Noemí Cazenave el día 7|6|82, por el lapso de 35 días a una tasa de interés del 73 % anual por un monto de $a 7.395,84 y con vencimiento el día 12|7|82. El auto que ordena el presente dice: "...procédase a la cancelación ...previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95, Dec. Ley 5.965|63. — Fdo.: Aydee Cáceres Cano, Juez".

$a 2.520 e. 15|6 Nº 54.860 v. 6,7|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, comunica por cinco días el concurso civil de VIVONA, LIDIA ELENA, síndico designado Javier Félix Alurralde, con domicilio constituido en la calle Lima 287, piso 5º C, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 27 de agosto de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 29 de octubre de 1984, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la concursada para que cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, y para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 13|6 Nº 2.394 v. 19|6|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, publica por dos días emplazando a JULIA DEL CARMEN CAÑIZO DE MAIOLO para que dentro de cinco días comparezca a reconocer documentos y tomar intervención en juicio: "Banco Popular Argentino c|Maiolo Jorge Osvaldo y Otro s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y designar al Señor Defensor Oficial para que la represente en él.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 216.— e. 18|6 Nº 54.938 v. 19|6|84

Atento a lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley Nº 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transfer-

ble Nº 83.401, emitido por Caja de Crédito Versailles intervenida por el B.C. R.A., domiciliada en la calle Sarmiento 2232, Capital, con fecha 23|11|83, a favor de LEON KOHEN y|o NELLY G. DE KOHAN, con vencimiento el 11|1|84; monto depositado $a 462.946. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduciera oposición.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 2.700 e. 7|6 Nº 54.392 v. 28|6|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO OSCAR BOSCH, con domicilio en Méndez de Andes 1931, de Capital Federal. Síndico Francisco Roque Moyano con domicilio en Maipú 464, 6º 611, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1984. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 3 de octubre de 1984 a las 10.00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar donde tramita el juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Eduardo Favier Dubois, secretario.

e. 13|6 Nº 2.396 v. 19|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, cita al co-demandado RUBEN GABRIEL PESO, para que dentro de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial en los autos "El Sol Argentino Compañía de Seguros Generales S.A. c|González María Rosa y otro s|sumario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 216 e. 18|6 Nº 54.909 v. 19|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo cita a la demandada GONZALEZ MARIA ROSA, para que dentro de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial en los autos "El Sol Argentino Compañía de Seguros Generales S.A. c|González María Rosa y otro s|sumario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Eduardo A. Rozas, secretario.

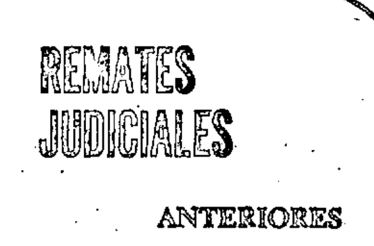
$a 216 e. 18|6 Nº 54.911 v. 19|6|84

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, sito en Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a EUGENIO LEONARDO ALESSI, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Vivas, Raúl Enrique c|Alessi, Eugenio Leonardo y otro s|cobro de alquileres" dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 216 e. 18|6 Nº 3.873 v. 19|6|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: "BERTANI, VICENTA s| Testamentaria". — Expediente Número 36.271, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el martes 26 de junio de 1984 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el departamento sito en la Avda. Santa Fe Nº 1555, piso 10 "A" entre las calles Paraná y Montevideo de la Zona Norte de la C. Fed., desocupado, que consta de hall de entrada, dos dormitorios, uno de ellos tiene instalado un equipo de aire acondicionado y ambos cuentan con ventanas que dan al cotrafrente, living-comedor con hogar y un espejo que cubre la totalidad de una pared y dos ventanales que dan al balcón, dos baños uno completo y otro tipo toilette, corredor interno, baño, cocina y pieza de servicio. — Con excepción del living-comedor y los baños el resto de los ambientes tienen placards. — Como perteneciente al departamento tiene en el sótano una baulera que lleva el Número 20. El teléfono en funcionamiento lleva el Nº 44-1882 (fs. 111). Cuenta con una superficie propia de 113,60 m2 y 2,97 m2 en el sótano que es utilizado como depósito o baulera, totalizando 116,57 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7 Manzana 30, Parc. 24 (fs. 33). — Partida Nº 1101098 (fs. 48). — La sucesión se hará cargo de toda la deuda que por impuestos y tasas (Municipales y u Obras Sanitarias) puedan existir y también de la deuda por expensas (fs. 93 vta.). — Con respecto a esta última el certificado agregado a estos autos arroja una deuda a febrero de 1984 de $a 18.271 (fs. 91). — Base: $a 63.768,33 al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate (fs. 93). — El saldo se abonará dentro de lo establecido en el art. 580 de Cód. de Proc. — En caso de incumplimiento a la obligación de depositar el saldo dentro del plazo, el adquirente perderá a favor de la testamentaria la seña abonada. — La caducidad del plazo se producirá de pleno derecho y la pérdida de la seña y todo derecho como comprador será automática, quedando en consecuencia la operación rescindida. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se podrá visitar los días 21 22, 23 y 25 de junio de 1984, de 14 a 17 horas (fs. 111).

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 1.296.— e. 18|6 Nº 3.941 v. 21|6|84

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "DICKSTEIN, VICTOR c| RYSZELEWSKI, ELIAS RICARDO" s| Ejecución Hipotecaria - Incidente de Ejecución (Exptediente Nº 065402|01) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal el día 28 de junio de 1984 a las 15 horas, la Unidad Funcional Nº 9, ubicada en el piso 9º del inmueble sito en la Avenida Olleros Nros. 1815|1817 entre las calles Soldado de la Independencia y Avda. Luis María Campos, de esta ciudad, con todos los derechos emergentes en el respectivo Reglamento de Copropiedad y Administración, como ser la guarda de un automóvil en el garaje común y en los incisos b) la cesión de la línea telefónica Nº 774-7443. — La referida unidad funcional se encuentra ocupada por el demandado, su señora esposa y una hija menor de edad, de acuerdo a las constancias del acta de constatación obrante en estos autos a fs. 64|65 y que consta de living comedor, tres dormitorios dos baños y toilette, cocina, ante-cocina, pieza y baño de servicio, espacio guarda coche y baulera en planta baja y en cuanto al estado de conservación del mismo, es bueno, salvo los deterioros normales del uso. — De acuerdo a lo establecido en el mutuo hipotecario cláusula sexta, dice: ..."obligándose al deudor, en caso de ejecución a desocuparla dentro de los diez días de aprobado el remate judicial...". — La referida unidad funcional tiene una superficie cubierta de 155,47 m2.; semicubierta de 7,11 m2., y un balcón de 6,88 metros cuadrados o sea un total en el piso y de la unidad funcional de 169,46 metros cuadrados y en relación con el valor del conjunto, se le adjudica un porcentual del 7,27 por ciento en cuya proporción participa de las partes proindivisas del terreno y de los bienes de propiedad común de la ley de materia. — La unidad funcional adeuda por Imp. Municipales al 8 de setiembre de 1983 $a 1.976,80, por O. S. de la Nación: $a 2.481,62 y $a 2.506,45 ambas al 14 de setiembre de 1983, con más los reajustes que correspondan y por Expensas comunes según el informe del administrador del edificio que consta a fs. 39 que no adeuda suma alguna al 30 de agosto de 1983. — Los interesados podrán visitar la unidad funcional y el lugar de la cochera los días 25 26 y 27 de junio del cte. año en el horario de 14 a 19 horas. — Base: $a 1.300.000. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del Boleto; 5 por mil (parte compradora), en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, junio 7 de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 1.368.— e. 18|6 Nº 3.945 v. 21|6.84

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en los autos: "MICHEO, CARLOS MARIA s|Sucesión", Expediente Nº 23015, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-5587), rematará el viernes 29 de junio de 1934, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital, un piso y un departamento sujetos al régimen de propiedad horizontal, ubicados en la Zona Norte de la Capital Federal, en el siguiente orden y direcciones: 1º) Piso en la calle Juncal 2102|06 esquina Junín 1294|96, Unidad 6, piso 5º, con entrada principal por Juncal 2104. — Desocupado. — Tiene una superficie exclusiva de 173,57 m2 y sus unidades complementarias II de 12,99 m2 y XI de 3,67 m2, lo que hace un total para la unidad de 190,23 m2. — Porcentual: 15 por ciento. — Tiene dos puertas de entrada (principal y de servicio); palier privado; hall; amplio living comedor con seis ventanas al frente, hogar a leña; balcón; un ambiente o escritorio con placards, con un equipo instalado de aire acondicionado, ventana y puerta al balcón; corredor con placard; dos dormitorios con placards y ventanas, uno de ellos con comunicación al balcón; dos baños completos, uno en buen estado de conservación y el otro con algunos artefactos rotos; un corredor de acceso a dos piezas y dos baños de servicio; cocina, antecocina con comunicación interna al living-comedor y puerta de servicio. — Tiene instalado un teléfono en funcionamiento que lleva el Nº 84-4280 y cuenta con servicios centrales. — Con respecto a la unidad complementaria II corresponde a una baulera ubicada en el sótano y la XI está en el 7º piso y consta de una pequeña habitación y lavadero. — Partida 1273639. — Base: $a 480.422,10 al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — El saldo se pagará a los 20 días de efectuado el remate (fs. 1167). — Deudas: Municipalidad: $a 2.642,61 (fs. 1209); Obras Sanitarias: $a 411,69 (fs. 1198); expensas comunes: $a 33.770,08 (fs. 1216). — 2º) Departamento en la calle Azcuénaga 1375, Nº 17, piso 4º A, entre las calles Arenales y Juncal. — Desocupado. — Superficie cubierta: 19,52 m2. — Porcentual: 4,24 por ciento (fs. 4 vta.). — Partida 1082919 (fs. 1214). — Se trata de un departamento interno y consta de hall, un dormitorio con placard y ventana que da a un espacio libre, baño y cocina tipo kitchenette. — Tiene servicios centrales (fs. 1231). — Base: $a 63.938, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — El saldo se pagará a los 20 días de efectuado el remate (fs. 1167). — Deudas: Municipalidad: $a 217,81 (fs. 1215), Obras Sanitarias: $a 15.421,12 (fs. 1204), expensas comunes al 20|3|83: $a 25.348,73 (fs. 1194). — Los dos inmuebles se podrán visitar los días 22, 25, 26, 27 y 28 de junio de 1984, de 9.30 a 11.30 horas y de 14 a 17 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — José Luis Caruso, secretario.

$a 1.620.- e. 15|6 Nº 3.746 v. 19|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en los autos: "TELEN S.A. s|quiebra s|Inc. de subasta"; Expte. Nº 54.347; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 3 de julio de 1984 a las 12 hs., en la calle Cangallo 1233, de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1º) Departamento sito en la calle Campichuelo 1271, piso 4º, letra A, unidad funcional Nº 17, desocupado, que cuenta con una superficie propia de 51,49, balcón 2,91, total de la unidad 54,40 mts.2 (fs. 217) A fs. 216|222 obra el título de propiedad y a fs. 225 las deudas. Base de venta: $ 400.000. 2º) El local de la calle Asamblea 169, que se encuentra desocupado, cuyo título obra a fs. 152|164 y las deudas a fs. 80. Base de venta: $ 600.000. 3º) El piso ubicado en la calle Salguero 608|610|612| 614 esq. Corrientes 3901|09|11, piso cuarto, desocupado, superficie cubierta 287,02 mts., balcón 23,81 mts., total de la unidad 310,83 mts. A fs. 165|76 obra el título de propiedad y a fs. 82 las deudas. Base de venta: $ 1.000.000. Todos estos inmuebles en Capital Federal; y 4º) Los lotes de terreno sitos en el Departamento Capital localidad El Deancito, de la Prov. de Sto. del Estero, individualizados como lotes Nros. 70, 71, 72 y 73 con una sup. cada uno de 1 ha. 51 mts., inscripto en el Reg. de la Propiedad bajo el Nº 4.653 y Folio Real 70 - 7 n 2430; 71 - 7 n 2431; Lote 72 - 7 n 2432; y Lote 73 7 n 2433 (fs. 107). Sin base. Los inmuebles podrán visitarse los días hábiles de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal .

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 3.600 e. 13|6 Nº 3.400 v. 27|6|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 24, comunica por cinco días en autos: "PARDO, OSCAR ALBERTO s|Quiebra", Expediente Nº 45.145, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el martes 26 de junio de 1984, a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporaciós de Rematadores), la Unidad Funcional Nº 41, sita en el piso 8º letra "B" del edificio ubicado en la calle José G. Artigas 1717, Capital Federal. — Superficie tota s|título: 64,22 m2 — Porcentual: 1.48 por ciento. — Base $a 500.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal 5 por mil. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El departamento se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Exhibición: de lunes a sábados en el horario de 13.30 a 16.30 horas. — Adeuda por expensas comunes al 12|XII ppdo., la suma de $a 404.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 840.- e. 15|6 Nº 3.761 v. 22|6|84

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos "FLAMINI HNOS. S.A. s|quiebra - inc. venta de inmuebles, Expediente Nº 9.729", que los martilleros José María García Arecha (h.), Manuel Fernández, Hermán Blitz Katz, Isaac Joaquín, Alberto Miguel Toschi y Ricardo M. Oliveri De La Riega, en común rematarán el día 28 de junio de 1984 a las 10 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Un inmueble ubicado en la Avenida Forest 739|91, Capital Federal, entre Palpa y Teodoro García, edificado en lote de terreno designado con el Nº 11, Manzana 49, que mide 9 mts. de fte. S.O., 9,93 mts. contrafrente; 28,01 costado N.O. y 33,30 mts. en el S.E.; linda por su fte. al S.O. Avda. Forest, por el N.O. y N.E. con más terreno de su manzana y por el S.E. con lote 10 . N. Catastral: Circ. 17; Sección 37; Manzana 3; Parcela 11; Partida 406.599. Dominio Matrícula 17-11260. Base: $a 2.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Al contado y al mejor postor Ad Corpus. El inmueble se compone de un galpón con techo a dos aguas y está desocupado. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. 2º) Un automotor marca Ford Taunus coupe G.T. modelo año 1976 Dominio 778.168 Motor DS LL27644 Carrocería KA53S419395 con deterioros generales y piezas faltantes según surge de autos, se exhibe en Avda. Forest 739|91, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base $a 150.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Al contado y al mejor postor. 3º) Equipo central de aire acondicionado frío-calor, marca Surrey; 160 unidades pernos pistón Fiat; 350 ejes balancín Fairlane; 40 ejes ídem 42 tubos diámetro 20 mm. por 6 mts. de largo; 12 barras diámetro 25 mm. x 5 largo; 97 tubos diámetro 10 mm. x 6 mts.; 318 varillas diámetro 15 mm. x 5 mts.; 25 tubos diámetro 20 mm. x 5 mts.; 29 tubos diámetro 25 x 6 mts.; 97 barras de diámetro mm. 5,50 mts.; 208 pernos punta de eje y una zorra, en el estado en que se encuentran y que se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 horas en General Villegas 387, Villa Maipú, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Todos los bienes muebles y el automotor serán entregados previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1084. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 2.400 e. 13|6 Nº 3.384 v. 19|6|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secertaría Nº 36, comunica por dos días en el juicio: "LAMETAL S. A. c|FERNANDEZ JORGE JULIO s|Ejecutivo". — Expediente Nº 7.916|81, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el 2 de julio de 1984 a las 10 y 30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital, el 50 por ciento del inmueble ubicado en la calle Salvador Soreda Nº 5096 de

localidad de Villa Domínico. — Partido de Avellaneda. — Posee una superficie de 153,19 metros cuadrados. — Consta de dos dormitorios living, cocina comedor, baño, lavadero-baño y terreno libre con entrada de portón. — Posee teléfono sin línea. — Lo ocupa un matrimonio con cuatro hijos menores de edad, (no posee contrato ni recibo de alquiler). — Puede visitarse todos los días en el horario de 9 a 11 horas. — Base: $a 17.146,66. — Seña: 8 por ciento en efectivo. — Comisión: 3 por ciento en efectivo. — Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Ares, 12 de junio de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 408.— e. 18 6 Nº 3.880 v. 19|6|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Palacio de Justicia, piso 7º) comunica por tres días en autos: "ROSENZUAIG LUIS c|YANTORNO DE MAROHETTI SUSANA ISABEL s|ejec.". — Expediente Nº 10282; que el martillero Horacio A. Taranco, rematará el día veintiocho (28) de junio de 1984 a las 9.30 horas en la Asociación de martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Villafañe 352|56 entre Almirante Brown y Necochea, con entrada por el Nº 352, en primer piso (unidad Nº 2) que consta de siete ambientes, dos baños, patio cubierto, dos terrazas, una pieza en alto; cuya superficie es de 382,16 metros cuadrados. — Porcentual: de 21,58 cts.; todo en regular estado, con deterioros según constatación, desocupada. — N. C. Cir 4, Sec. 6, Mz. 39, Parc. 4; se deja constancia que no existen expensas comunes. — Base: $a 6.025. — Seña: 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición los días 25 y 26 de junio en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 648.— e. 18,6 Nº 3.947 v. 21|6|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Doctor Luis López Aramburu, Secretaría Nº 14 a cargo del Doctor Mario Hugo Lezana comunica por 2 días en autos: LR6 RADIO MITRE c|BARROS SILVIA ELENA y otro s|cobro de pesos (Embargo Preventivo, Expte. número 500 que Galin S.A., representada por el Martillero Pablo Benegas, rematará el día 29 de junio de 1984, a las 12 horas en el local de Galin S.A., sito en Avellaneda 1325 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, el inmueble ubicado en la calle Laprida 3165 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón. — Cic. VI, Secc. D Mz. 329 E, p. 21. Mat. 101.685, lote 28 Mz. 3, cuyas medidas de terreno según título es de 8.66 metros por 34,64 metros de fondo, sup 299,98 m2 24 cm2. — La propiedad consta de living comedor, hall, cocina, baño, en Planta Alta, dos dormitorios, posee garaje y tres habitaciones de construcción antigua al fondo, el resto del terreno está destinado como parque; ocupado por inquilinos sin exhibir contrato: Base: Pesos argentinos un millón cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos con noventa y cinco centavos ($a 1.475.752,95). — Seña: 10%, comisión 3%, sellado de Ley, al contado y en efectivo, el saldo el comprador deberá depositarlo en autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad se puede visitar diariamente en el horario de 15 hs. a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$a 552.— e. 18|6 Nº 4.011 v. 19|6|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría única a cargo del autorizante, hace saber por dos días que en autos: PENNELLA, FRANCISCO y otros c|BERNHARDT, HERBERT GASTON y otras s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 130.462, que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, K. T.E. 35-8961, rematará el día 27 de junio de 1984, a las 16 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad señalada con el Nº 44, según título, pero internamente identificada con el Nº 40, del piso 5º al frente, sito en la calle Lavalle Nº 2750|60|62|66|70, entre las de Pueyrredón y Boulogne Sur Mer, de esta Capital. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9, sección: 13, manzana: 99, parcela: 5. — La unidad tiene una superficie cubierta propia total de 98,97 m2, con un porcentual de 2,46%, en relación al valor total del conjunto. — El departamento es muy amplio y luminoso, da al frente del edificio y posee amplios balcones, constando de: Gran hall de entrada, tres (3) dormitorios, (uno de ellos utilizado como escritorio), pasillo de circulación, un (1) gran comedor, amplio baño completo, cocina totalmente instalada; una habitación y baño de servicio. — Los dos dormitorios principales, escritorios y comedor dan a la calle. — En la unidad hay una línea telefónica funcionando. — El departamento se encuentra ocupado por el demandado, su Sra. madre y un hijo soltero de 29 años, únicamente y puede ser visitado todo los días de 16 a 18 horas. — De acuerdo a la cláusula quinta del mutuo hipotecario, en caso de subasta de la unidad gravada, ésta deberá entregarse totalmente desocupada. — Según certificados obrantes en autos se adeudan los siguientes impuestos: Municipales año 1983, pesos argentinos 180,60 y anticipo año 1984 de $a 90,30. — O.S. de la Nación: hasta el 21|2|84, por un valor de $a 13.329,69, sujeto a reajuste; y por expensas también se adeudan $a 3.510, discriminados así: 31|12|83: $a 686; 31|1|84: $a 430; 29|2|84: $a 735; 31|3|84: $a 1.221. — La escritura traslativa del dominio deberá otogarse por ante el Escribano a designar por el acreedor hipotecario. — Base: Pesos argentinos 150.720. — Al contador y mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de de Ley: 1%. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse las normas del artículo 579 del Código Procesal.

Buenos Aires, junio 8 de 1984. — Fernando G. Galán, secretario.

$a 936.— e. 18,6 Nº 3.942 v. 19|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Especial Civil y Comercial número 7, hace saber por tres días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA c|VAZQUEZ DE DIAZ, NIDIA A. s|Ejec. hipotecaria" (Expediente Nº 179.574|83) que el martillero Carlos D. Salini rematará el día 21 de junio de 1984, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, dos lotes de terreno ubicados en el Municipio Urbano de Pinamar, antes Partido de Gral. Madariaga, Cuartel 3ro. Paraje denominado "Parque Cariló", frente a la calle Avestruz entre las de Nogal y Paraíso, designados con los Nros. 21 y 22 de la manzana Nº 55, con una superficie de 1.049,26 y 1.044,21 m2 cada uno, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 55, Parcela 21 y 22. Según constancia en autos se encuentran ubicados a 300 m aproximadamente del mar con excelente playa, con plantaciones de pinos, sin médanos, con poco desnivel. Base en block: $a 127.118,25 al contado, mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal 0,50 %, en efectivo. Tratándose de terrenos baldíos y desocupados, podrán visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Gustavo Danieli, secretario.

$a 684 e. 15|6 Nº 3.686 v. 19|6|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civ. y Com. Nº 25, comunica por tres días, en autos: GERSON GERARDO JOSE c|GARCIA HECTOR NESTOR y otro s|ejecutivo prendario, Expte. 219.276, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 26 de junio de 1984, a las 13.15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, exhibiéndose de 10 a 12 horas todos los días en la calle Aristóbulo del Valle 1535, Florida, Pdo. Vicente López, un automotor, marca Dodge, modelo 1500, año 1972, sedán 4 puertas, taxímetro, motor marca Chrysler Nº 2S10147 chasis marca Dodge Nº 28SO10166H, dominio B 826.048. Base: $a 4.175,60, al contado y mejor postor, seña: 30%, comisión: 10%, sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, junio 12 de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 540.— e. 18|6 Nº 3.948 v. 21|6|84

Juzgado Especial Civil y Comercial número 25, comunica por tres días, en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES c| AGUIAR DE ALONSO IRMA YOLANDA s|Ejecutivo hipotecario" (Expte. número 220.923), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 21 de junio a las 11 horas, en Cangallo 1233, un lote de terreno con frente a calle sin nombre, partido de Moreno, Paraje La Reja, provincia de Buenos Aires, manzana 46b, lote o parcela 29, circunscripción IV, Sección M, Matrícula 3146. Conforme constatación efectuada en forma unilateral por el señor martillero interviniente, se ubica con frente a calle Sófocles entre Fray Mamerto Esquiú y Ruta Nacional Nº 7, a doce cuadras de la estación La Reja, provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa en construcción faltando un 30 % para terminar y consta de pequeño living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina americana y galería. Superficie 526,35 m2. Desocupado. Base $a 158.376,66. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 756 e. 15|6 Nº 3.760 v. 19|6|84

Nº 30

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S. A. CIA FINANCIERA c| ALVAREZ JUAN ENRIQUE s|Ejecución prend., Expte. Nº 5.851, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 5 de julio, a las 13 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un tractor marca Fiat, modelo 780 STD de Ind. Italiana, motor diésel de 4 cilindros número 752298, chasis Fiat Nº 672603, con caja de velocidades de 8 avances y 4 retrocesos, motor de 78 CV de potencia al volante, en el estado en que se encuentra. Base $ 249.700. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhibe en el horario de 14 a 18 hs., en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed., los días 2, 3 y 4 de julio.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — El secretario.

$a 509 e. 15|6 Nº 3.743 v. 19|6|84

Nº 32

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: BANQUE DE L'UNION EUROPEENNE c| BUSSO ALFREDO S.A. s|ejec. hip., Expediente Nº 178.478, que los martilleros Eduardo Torres y Mariano Pacheco, rematarán el día 26 de junio a las 14 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capita Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Púbicos, e inmueble de la calle José Aaron Salmun Feijóo 481|3, entre Aristóbulo del Valle y Brandsen. — Nomencl. Catst.: Circ. 3, sec. 16, manz. 54, parc. 36 a). — Partida: 0.112.178 — Tiene: 17,320 de frente al SE, por 38,658 mts. de fondo, en su costado SO. y 38,207 mts. en el N. — Ocupado por la demandada. — Base: $a 5.038.485,75. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se tratar de un inmueble galpón con vivienda y oficinas, vestuarios para personas, baños, fuerza motriz y gas, entrada para camiones, entrepiso y primer piso. — Podrá ser visitado los días 21, 22 y 25 de junio en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 hs. Adeuda: O.S.N. $a 31.628,35, imp. municip.: $a 3.251,86.

Buenos Aires, junio 13 de 1984. — Héctor H. García, secretario.

$a 432.— e. 18|6 Nº 3.940 v. 19|6|84

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, comunica por dos días, en autos: CONS. PROP. CALLE CHARCAS 3045|53 c|AGEITOS HERMINIO NICOLAS y otros s|ejecutivo expensas, Expte. 96.258, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 26 de junio de 1984, a las 13.15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad 8, Subsuelo (cochera) de la finca Charcas 3045|49|51|53, Capital, que tiene una superficie de 12.28 m2. y porcentual de 0,77%. — Cochera ocupada por una persona que manifestó alquilarla sin contrata y que hace varios meses no abona el alquiler, podrá visitarse todo el día. — Existen deudas de O.S.N. fs. 67 y A.B.L., fs. 70. — Base: $a 5.903. — Seña: 10%. — Comisión: 3%, al contado, mejor postor y dinero efectivo. — Las expensas del mes de febrero ascendieron a $a 424,30. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, junio 11 de 1984. — Daniel F. Fognini secretario.

a$ 408.— e. 18|6 Nº 3.944 v. 19|6|84

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40 de la Capital Federal comunica por dos días en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|GIRALDES EDUARDO HECTOR s|ejec. prendaria Expte. Nº 178.871, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 6 de julio de 1984, hora 10.30, en el local Alsina 2762|64, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot 504| 1980, motor 355.918, chasis marca Peugeot Nº 5163710, patente C 1.066.202, motor marca Peugeot, sedán, 4 puertas, uso privado, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido los días 2, 3, 4 y 5 del citado mes, de hs. 9 a 11 y de 14 a 16, en la Avenida Dardo Rocha entre 16 y 17, sin número, depósito en construcción, vereda este, Berazategui, partido del mismo nombre. — Base: Pesos argentinos 95.713,33. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Pagos al contado. — Venta al mejor postor. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, junio 12 de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 456.— e. 18 6 Nº 54.914 v. 19|6|84

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|PEREZ LUIS ROBERTO y otro s|ejecución prendaria", Expte. 22.895, que el martillero Roque Eduardo Muzzilio, rematará el día 28 de junio de 1984 a las 18.30 horas, en el local de Humberto I 2042|46, Capital Federal donde, se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125.BT-038-791422, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125DU-0870961, dominio Nº C-941.813, en el estado en que se encuentra. Base: $a 1.794,49. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a 540 e. 15|6 Nº 3.698 v. 19|6|84

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: DE ROSA, MARIO RODOLFO c|GOBERÑA, CARLOS ALBERTO s|ejecución prendaria, Expediente Nº 39.606, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 3 de julio de 1984 a las 14.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1114, año 1972, motor marca Mercedes Benz número 341912—10—008778, chasis marca Mercedes Benz — Nº 341034—10— 008414, patente B 894.849, uso privado, modelo cabina y carrocería tipo carnicería, con 6 cubiertas recapadas en regular estado, con cubierta de auxilio sin llanta en regular estado, con saca ruedas, sin criquet, con radio que no funciona, con antena, con abolladuras en guardabarros delantero izquierdo, en los dos laterales del techo de su caja, abolladuras y raspones varios en su caja metálica con sectores de su chapa masillada, con dos espejos laterales, con deterioros varios de chapa y pintura, en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Rivadavia 12956, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, de 10 a 12 hs. — Base: Pesos argentinos 3.840. — Seña: 20%. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, junio 8 de 1984. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 624.— e. 18|6 Nº 3.946 v. 19|6|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, Secretaría Nº 3, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|MINESTRIN S.A.I.C. s|ejecución fiscal", Expte. Nº 19.371, hace saber que el martillero público Gustavo Adolfo Ferdmann, rematará el día 30 de junio de 1984 a las 11 hs. en el domicilio sito en calle 3 de Febrero 4761 de nuestra ciudad: Dos máquinas sobadoras, marca Raca de 600 milímetros, motor Nº 349 en muy buen estado de funcionamiento. Sin base. Al contado. Mejor postor. Comisión de ley. Todo dinero en efectivo. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate. Revisar desde una hora antes del remate.

El presente se publicará por dos días.

Mar del Plata, 30 de mayo de 1984. Hobe Gaues de Giorgi, secretaria.

$a 264 e. 18|6 Nº 3.903 v. 19|6|84